

Montevideo, Jueves 14 de Julio de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20343

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916[illegible]3

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

I

Resolución 953/977. — Se designan integrantes de Comisiones de la Junta de Aranceles que actuarán en la Dirección Nacional de Aduanas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección Nacional de Aduanas, remitiendo las nóminas de los representantes de la Cámara de Industrias, Cámara Nacional de Comercio, Liga de Defensa Comercial, Cámara Mercantil de Productos del País y Asociación Rural del Uruguay, que actuará en el período comprendido entre el 15 de enero de 1977 y 15 de enero de 1978.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 171 de la ley 13.032, de 7 de diciembre de 1961 y artículo 2 del decreto reglamentario 55|964, de 20 de febrero de 1964,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase las siguientes personas para integrar las Comisiones de la Junta de Aranceles que actuarán en la Dirección Nacional de Aduanas, durante el período de 15 de enero de 1977 a 15 de enero de 1978.

Por la Cámara Nacional de Comercio

SECCION I — Animales Vivos y Productos del Reino Animal. — Señor José Vicente Dutra y señor Juan J. Victorica (h).
SECCION II — Productos del Reino Vegetal. — Señor Carlos A. Bazzani y señor Efraín Caldevilla.
SECCION III — Cuerpos Grasos, Grasas, Aceites y Productos de su disociación, Grasas Alimenticias elaboradas, Ceras de origen animal y vegetal. — Señor Ingeniero Químico Mario A. Lagomarsino y señor Angel Lanfredi.
SECCION IV — Productos de las Industrias Alimenticias, Bebidas, Líquidos Alcohólicos y Vinagres: Tabacos. — Señor Román Dabezies y señor Angel Lanfredi.
SECCION V — Productos Minerales. — Señor Juan Carlos Hueso y señor Ingeniero Agrimensor Hugo Estavillo.
SECCION VI — Productos Químicos y Farmacéuticos: Colores y Barnices, Perfumería, Jabones, Velas y similares, Colas y Gelatinas, Explosivos y Abonos. — Señor Carlos Vivo y señor Químico Ingeniero Américo González Fernández.
SECCION VII — Pieles, Cueros, Peletería y Trabajos en estas materias. — Señor Luis A. Puppo y señor Oscar B. Puppo.
SECCION VIII — Cauchos y Trabajos en caucho. — Señor Hugo Homero Alonso y señor Francisco Castro.
SECCION IX — Maderas, Corchos, trabajos en estas materias, trabajos en materia de trenzar. — Señor Ruben Finamore y señor Jacobo Varela.
SECCION X — Papeles y sus aplicaciones. — Señor Luis Fignoni y señor Juan Mosca (h).
SECCION XI — Materias textiles y trabajos en estas materias. — Señor Carlos Menoni y señor Luis A. Carlotta Pereira.
SECCION XII — Calzados, sombreros, paraguas, sombrillas, artículos de moda. — Señor Carlos Menoni y señor Escribano Juan C. Ma'aguo Soler.
SECCION XIII — Obras en piedras y otros materiales, productos cerámicos, vidrios y obras en vidrio, minerales— Contador Héctor Diez y señor Felipe Brussoni.
SECCION XIV — Perlas finas, piedras preciosas, metales preciosos y trabajos en estos metales. Monedas. — Señor Luis A. Danero y Doctor Juan Luis Frecceró.
SECCION XV — Metales comunes y trabajos en estos metales. — Señor Washington Ricón y señor Julio Arocena (h).
SECCION XVI — Máquinas y aparatos, materiales eléctricos. — Señor Juan Manzione y señor Nelson Manzione.
SECCION XVII — Materiales de Transporte. — Señor Ulises Cuore y señor Roberto Durán.
SECCION XVIII — Instrumentos y aparatos científicos y de precisión, relojería e instrumentos de música. — Señor Ernesto Stapff y señor Héctor Besada.
SECCION XIX — Armas y municiones. — Señor Luis Vilamil y señor José Pedro Vera Vázquez.
SECCION XX — Mercaderías y Productos diversos no comprendidos en otra parte. — Señor Roberto Ghigino y señor Juan Sacco.
SECCION XXI — Obras de arte y de colección. — Señor Felipe Brussoni y Contador Héctor Diez.

Por la Liga de Defensa Comercial

SECCION I — Animales vivos y productos del Reino Animal. — Señor Horacio Pose y señor César R. Pérez Reca.
SECCION II — Productos del Reino Vegetal. — Señor Carlos Bazzani e Ingeniero Manuel C. Bentancur.
SECCION III — Cuerpos Grasos, Grasas, Aceites y Productos de su disociación, Grasas Alimenticias, Ceras de origen animal y vegetal. — Señor Mario Moreno y señor Roberto Rey.
SECCION IV — Productos de las Industrias alimenticias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres. Tabacos. — Señor Roberto Carrau Dibarrat y señor Sergio Abal.
SECCION V — Productos Minerales. — Señor Jorge Pérez Piñeyrúa y señor Néstor J. Pérez Iglesias.
SECCION VI — Productos Químicos y Farmacéuticos, colores y barnices, perfumería, jabones, velas y similares, colas y gelatinas, explosivos y abonos. — Señor Luis Henderson y señor Ricardo Grien.
SECCION VII — Pieles, cueros, peletería y trabajos en estas materias. — Ingeniero Hans Huber y señor Adá Sassi.
SECCION VIII — Cauchos y trabajos en caucho. — Señor Hugo Alonso y señor Alberto Cuñarro.
SECCION IX — Maderas, corchos, trabajos en estas materias, trabajos en materia de trenzar. — Señor Pedro Fossemalo y Doctor José G. Parodi Villar.
SECCION X — Papeles y sus aplicaciones. — Señor Alejandro Romero Bacigalupo y señor Omar Scarpelli.
SECCION XI — Materias textiles y trabajos en estas materias. — Señor Juan Carlos Inda y señor Antonio García de Soria.
SECCION XII — Calzados, sombreros, paraguas, sombrillas, artículos de moda. — Señor Mario Venturini y señor Rafael Mechoulam.
SECCION XIII — Obras en piedras y otros materiales, productos cerámicos, vidrios y obras en vidrio. — Señor Washington A. Corallo y señor Ariel Rodríguez Cardozo.
SECCION XIV — Perlas finas, piedras preciosas, metales preciosos y trabajos en estos metales, monedas. — Señor Oscar Tuana y señor Domingo Bisignano.
SECCION XV — Metales comunes y trabajos en estos metales. — Señor José María Cerdeiras y señor Alfonso Varela Collazo.
SECCION XVI — Máquinas y aparatos, materiales eléctricos. — Señor Walter Rodríguez Bidegain y señor Jesús Martínez Sánchez.
SECCION XVII — Materiales de Transporte. — Señor Henry Stanley Bowles (h.) y señor Mario Costa.
SECCION XVIII — Instrumentos y aparatos científicos y de precisión relojería e instrumentos de música. — Señor Julio C. Genovese y señor Oscar Tuana.
SECCION XIX — Armas y municiones. — Señor Alfonso F. Varela Collazo y señor Enrique R. Weissembach.
SECCION XX — Mercaderías y Productos diversos no comprendidos en otra parte. — Señor Edgar Occelli y contador Enrique Vispo Bastón.
SECCION XXI — Objetos de arte y de colección. — Doctor Américo J. Balarini Reca y señor Alberto Lockart.

SECCION XXII — Materias primas. — Señor Domingo Cicala y señor Luis Henderson.

Por la Cámara de Industrias del Uruguay

SECCION I — Animales vivos y productos del reino animal — Señor Juan Umpiérrez y señor Julio Arocena Noetti.
SECCION II — Productos del reino vegetal. — Doctor Luis Ignacio Garibaldi y señor Alberto Canessa.
SECCION III — Cuerpos grasos, grasas, aceites y productos de su disociación, grasas alimenticias elaboradas, Ceras de origen animal y vegetal. — Doctor Luis Ignacio Garibaldi y señor Alberto Canessa.

SECCION IV — Productos de las industrias alimenticias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; Tabacos. — Señor Osvaldo Novos e ingeniero químico Luis C. Bonomi.
SECCION V — Productos minerales. — Señor Andrés Torres Bruno y señor Tomás Pedro Dorín.
SECCION VI — Productos químicos y farmacéuticos, colores y barnices, perfumerías, jabones, velas y similares, colas y gelatinas, explosivos y abonos. — Señor Luis Hesderson.
SECCION VII — Pieles, cueros, peletería, trabajos en esta materia. — Señor Néstor Martínez.
SECCION VIII — Caucho y trabajos de caucho. — Señor Hugo H. Alonso y señor Gunter Adolfo Conheim.
SECCION IX — Maderas, corchos y trabajos en estas materias. — Señor Dante Magnone y señor Jorge Plottier.
SECCION X — Papeles y sus aplicaciones. — Señor José A. Ramos y señor Hugo D'Ottone.
SECCION XI — Materias textiles y trabajos en estas materias. — Señor Raúl Ponzoni y señor Néstor Cosentino.
SECCION XII — Calzados, sombreros, paraguas y sombrillas; Artículos de moda. — Señor Raúl V. Staricco y señor Antonio Azadián.
SECCION XIII — Obras en piedras y otras materias minerales, productos cerámicos, vidrios y obras de vidrio. — Señor Andrés Torres Bruno y señor Víctor Abudara.
SECCION XIV — Perlas finas, piedras preciosas, metales preciosos y trabajos en esta materia: Monedas. — Señor Hugo Luongo.
SECCION XV — Metales comunes y trabajos en estos metales. — Señor Enrique Lustrino y señor Jorge Spiller.
SECCION XVI — Máquinas y aparatos, material eléctrico. — Señor Carlos Pierce y señor Mauricio Kadlubok.
SECCION XVII — Material de transporte. — Señor Mario Fornaro
SECCION XVIII — Instrumentos y aparatos científicos y de precisión, relojería, instrumentos de música. — Señor Hugo Luongo.
SECCION XIX — Armas y municiones. — Señor Helios Maderni y señor Helios Botta.
SECCION XX — Mercaderías y productos diversos no comprendidos en otra parte. — Ingeniero Aldo del Fabro y señor Mario Fornaro.
SECCION XXI — Objetos de arte y de colección. — Señora Elena Bresciani de Lyford-Pyke.
SECCION MATERIAS PRIMAS — Señor Pedro Celiá y señor Angel Pérez Insúa.
Si se trata de divergencias en la exportación o salida — Doctor Luis Ignacio Garibaldi y doctor Alberto Canessa.
Asociación Rural del Uruguay — Señor Federico H. Bauer.
Cámara Mercantil de Productos del País — Contador Edison Rodríguez Pioli y señor Eduardo Ponce de León.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Aduanas. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

2

Resolución 954/977. — Se incorpora un titular a la Agencia de Quinielas N.o 9 del Departamento de Soriano.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: estas actuaciones relacionadas con la gestión promovida por la señora Blanca Pedrini de Fagalde, titular de la Agencia de Quinielas N.o 9 del Departamento de Soriano, solicitando compartir dicha co-titularidad con el señor Oscar Emmanuel Méndez Ayub.
Resultando: que motiva dicha solicitud el hecho de que su estado de salud no le permite atender la referida Agencia integralmente.
Resultando: I) Que es privativo del Poder Ejecutivo, en uso de sus facultades discrecionales, decidir sobre la solicitud impetrada, en función del interés público y por razones de servicio; II) Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.o, incisos a) y b) del decreto de 10 de marzo de 1960, puede accederse a lo solicitado.
Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE

1.o Incorpórase a la titularidad de la Agencia de Quinielas N.o 9 del Departamento de Soriano al señor Oscar Emmanuel Méndez Ayub.

2.o Pase a la Dirección de Loterías y Quinielas a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

3

Resolución 955/977. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario de la Dirección General del Catastro Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: lo establecido por el artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 241|969 de 20 de mayo de 1969, que disponen que todo funcionario que incurra en 15 inasistencias consecutivas sin causa justificada será considerado como renunciante al cargo o función que desempeña.
Resultando: que por estas actuaciones la Dirección General del Catastro Nacional da cuenta que el funcionario señor Walter Rajo, ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas desde el 28 de enero de 1977.
Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969 y a pesar de haber sido emplazado, el funcionario no ha retornado a cumplir los deberes de su cargo.
Atento: a lo informado por la Dirección General del Catastro Nacional. Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección General del Catastro Nacional señor Walter Rajo por abandono del cargo.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 956/977. — Se designa co-titulares de la Agencia de Quinielas N.o 94

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la señora Gregoria Elena Arostegui de Carusso titular de la Agencia de Quinielas N.o 94, solicitando compartir dicha titularidad con sus hijas María Elena Carusso de Sangiovanni y Alicia Carusso Arostegui.
Resultando: que motiva la presente solicitud el hecho de que sus hijas le acompañan en la atención de la Agencia tal cual surge del acto inspectivo realizado en su oportunidad
Considerando: I) Que es privativo del Poder Ejecutivo en uso de sus facultades discrecionales decidir sobre la solicitud impetrada en función del interés público y por razones de servicio; II) Que habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.o, incisos a) y b) del decreto de 10 de marzo de 1960, puede accederse a lo solicitado.
Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse co-titulares de la Agencia de Quinielas N.o 94 a las señoras María Elena Carusso de Sangiovanni y Alicia Carusso Arostegui.

2.o Pase a la Dirección de Loterías y Quinielas a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 957/977. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: lo establecido por el artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 241|969 de 20 de mayo de 1969, que dispone que todo funcionario que incurra en 15 faltas consecutivas sin causa justificada será considerado como renunciante al cargo que desempeña.
Resultando: que por estas actuaciones la Dirección Nacional de Aduanas da cuenta que el funcionario de su dependencia señor Mario Núñez, ha faltado a sus tareas ininterrumpidamente, en un lapso superior al que establece el artículo 24 de la ley 14.416.
Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969 y a pesar de ser emplazado por publicaciones en el "Diario Oficial", el funcionario no ha retornado a cumplir los deberes del cargo.
Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas, señor Mario Núñez, por abandono del cargo.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

6

Resolución 958/977. — Se designa un funcionario para ocupar un cargo de Técnico Clase 3, en la Contaduría General de la Nación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: que existe una vacante de Técnico Clase 3, Escalafón AaA, Grado 4, en la Contaduría General de la Nación.
Resultando: que el funcionario cuyo nombramiento se proyecta, ya reviste su calidad de funcionario público en esa Oficina, en el cargo de Ayudante Técnico Clase 1, Escalafón Ac, Grado 11, número correlativo 010240027.
Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Asesoría Jurídica y Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar el cargo de Técnico Clase 3, Escalafón AaA, Grado 4 en el Inciso 5. Programa 1.02, Contaduría General de la Nación, al funcionario Econ. Pablo Fernández Vaccaro.

2.o Previamente a tomar posesión del cargo para el cual fue designado en el numeral precedente el citado funcionario, deberá presentar renuncia al que actualmente ocupa.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

7

Resolución 959/977. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, ratificando normas de la resolución 77 por la cual se dispuso la rebaja del precio del café.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.
Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la resolución ordinaria N.o 600, Ratificación de las normas de la resolución interna N.o 77.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCON ORDINARIA N.o 600

Ratificación de las normas de la resolución interna N.o 77

Montevideo, 30 de junio de 1977.

Visto: la resolución interna N.o 77 de fecha 29 de junio de 1977 por la cual se dispuso la rebaja de los niveles de precio del café.
Considerando: I) Que ante distintas gestiones referidas al precio del café promovidas ante esta Comisión, se adoptó dicha resolución al amparo de lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley 14.257 de fecha 27 de agosto de 1974; II) Que el procedimiento seguido estuvo motivado además por la necesidad de determinar los nuevos niveles de precios, antes de que se produjera el vencimiento de las autorizaciones vigentes entonces, de tal forma que las empresas contaran con precios autorizados para celebrar sus operaciones; III) Que no obstante lo expresado, en atención al interés general que al mismo tiempo revisten las normas aprobadas, se estima pertinente ratificar la resolución adoptada, mediante resolución ordinaria que será sometida a la consideración del Poder Ejecutivo.
Atento: a lo expresado.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

RESUELVE:

1.o Aprobar con carácter de resolución ordinaria, la resolución interna N.o 77, cuyo texto se transcribe:

"Visto: las gestiones promovidas por las firmas importadoras, así como los antecedentes que obran en poder de esta Comisión, relacionadas con la baja del precio internacional del café.
Considerando: I) Que el costo de dicha Materia Prima importada tiene fundamental incidencia en la fijación de precios del producto final; II) Que la baja de precios constatada debe reflejarse en las distintas

etapas de comercialización del producto final, procediendo a la adecuación de sus precios de venta.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso d) de la ley 13.720 de fecha 16 de diciembre de 1968, y ley 14.257 de fecha 27 de agosto de 1974,

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

RESUELVE:

1.o Rebajar en un 6 o|o (seis por ciento) los niveles de precios vigentes de café en grano y molido, en sus distintos tipos y formas de presentación, en todas las etapas de comercialización.

2.o A los efectos establecidos en el numeral precedente el precio vigente es aquél que rige al día inmediato anterior al de entrada en vigencia de esta resolución.

3.o Las empresas deberán comunicar, dentro de los 5 (cinco) días hábiles de entrada en vigencia de esta resolución, los niveles de precio resultantes de la aplicación del numeral 1.o.

4.o Esta resolución entrará en vigencia una vez publicada, con carácter oficial, en por lo menos 2 (dos) diarios de la capital.

5.o Publíquese, etc.".

2.o Elévese al Ministerio de Economía y Finanzas. — Doctor **Osvaldo Sánchez Marquez,** Presidente Interventor. Sarandí J. Silveira, Interventor.

8

Resolución. — Se fijan tarifas de fletes para los productos cuyos precios son establecidos por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION INTERNA N.o 76

Montevideo, 28 de junio de 1977.

Visto: el planteamiento formulado por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, referente a la tarifa de fletes hacia el interior del país, para los productos cuyos precios son fijados por dicho Organismo.

Considerando: I) Que en atención a dicho planteamiento, corresponde fijar dicha tarifa; II) Que a efectos de facilitar la tarea de contralor y la interpretación por parte del personal inspectivo y usuarios, se estima conveniente determinar la misma, basándola en la distancia a recorrer y discriminando el tipo de envase en que es transportada la mercadería.

Atento: a lo expresado,

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

RESUELVE:

1.o Fíjanse las siguientes tarifas de fletes, por kilogramo y con impuesto al Valor Agregado incluido, hacia el interior del país, de los artículos cuyos precios son fijados por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, a través de sus Listados de Mercados:

Hasta 100 kilómetros: Mercadería transportada en bolsa: N$ 0.01; Mercadería transportada en cajón: nuevos pesos 0.02.
De 101 a 150 kilómetros: Mercadería transportada en bolsa. N$ 0.02; Mercadería transportada en cajón: nuevos pesos 0.03.
De 151 a 200 kilómetros: Mercadería transportada en bolsa: N$ 0.03; Mercadería transportada en cajón: nuevos pesos 0.05.
De 201 a 250 kilómetros: Mercadería transportada en bolsa: N$ 0.04; Mercadería transportada en cajón: nuevos pesos 0.06.
De 251 a 300 kilómetros: Mercadería transportada en bolsa: N$ 0.04; Mercadería transportada en cajón, nuevos pesos 0.06.
De 301 a 350 kilómetros: Mercadería transportada en bolsa: N$ 0.05; Mercadería transportada en cajón: nuevos pesos 0.08.
De 351 a 400 kilómetros: Mercadería transportada en bolsa: N$ 0.06; Mercadería transportada en cajón. nuevos pesos 0.09.
De 401 a 450 kilómetros: Mercadería transportada en bolsa: N$ 0.07; Mercadería transportada en cajón: nuevos pesos 0.11.
De 451 a 500 kilómetros: Mercadería transportada en bolsa: N$ 0.07; Mercadería transportada en cajón, nuevos pesos 0.11.
De 501 a 550 kilómetros: Mercadería transportada en bolsa: N$ 0.08; Mercadería transportada en cajón: nuevos pesos 0.12.
De 551 a 600 kilómetros: Mercadería transportada en bolsa: N$ 0.09; Mercadería transportada en cajón: nuevos pesos 0.14.
De 601 a 650 kilómetros: Mercadería transportada en bolsa: N$ 0.10; Mercadería transportada en cajón: nuevos pesos 0.15.
De 651 en adelante: Mercadería transportada en bolsa: N$ 0.11; Mercadería transportada en cajón: N$ 0.16.

2.o Estas tarifas modifican a partir de la vigencia de esta resolución, las vigentes al 28 de enero de 1977, fijadas por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

3.o La presente resolución, entrará en vigencia una vez publicada en el "Diario Oficial", a cuyo efecto se solicitará la autorización pertinente al Ministerio de Economía y Finanzas.

4.o Notifíquese al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y cumplido, archívese. — Doctor **Osvaldo Sánchez Márquez,** Presidente Interventor. — Sarandí J. Silveira, Interventor.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

9

Resolución 960/977. — Se otorga Permiso Complementario a la "Empresa Internacional Río Uruguay S. R. L." para realizar transporte de pasajeros entre Colón (Argentina) y Paysandú (Uruguay).

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: la solicitud formulada por la "Empresa Internacional Río Uruguay S. R. L." de nacionalidad argentina, para que se le conceda Permiso Complementario para realizar transporte de pasajeros por carretera en la Línea Internacional regular Colón (República Argentina)-Paysandú (R. O. U.).

Resultando: I) Que por resolución 913|976 de fecha 15 de diciembre de 1976 la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas de la República Argentina otorgó Permiso Originario a la empresa argentina "Empresa Internacional Río Uruguay S. R. L." para cubrir el servicio internacional de transporte de pasajeros por carretera con carácter regular ente Colón (Provincia de Entre Ríos, República Argentina) y Paysandú (República Oriental del Uruguay) en tres frecuencias diarias de ida y vuelta a través del Puente Internacional "General Artigas"; II) Que con fecha 10 de marzo de 1977 la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Uruguay, otorgó Permiso Precario a la referida Empresa en tanto gestionaba el Certificado Complementario definitivo; III) Que en la actualidad la empresa uruguaya "Cooperativa de Transporte de Paysandú" (COPAY) está autorizada para cumplir servicios similares.

Considerando: I) Que dentro del ordenamiento jurídico correspondiente al caso, debe aplicarse el principio de reciprocidad establecido en el Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre de fecha 19 de octubre de 1966 en su Anexo II, Capítulo II, artículo 2.o, y en reuniones de diciembre de 1975 de la Subcomisión de Transporte Terrestre de la Comisión Argentino-Uruguaya de Cooperación Económica e Intercambio Comercial; II) Que la Empresa argentina gestionante ha dado cumplimiento a los requisitos jurídico-administrativos inherentes a su petición.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Otórgase Permiso Complementario hasta el 15 de diciembre de 1981, fecha de vencimiento del Permiso Originario, a la empresa de nacionalidad argentina "Empresa Internacional Río Uruguay S. R. L." para efectuar servicios regulares de transporte internacional de pasajeros por carretera entre Colón (Provincia de Entre Ríos, República Argentina) y Paysandú (República Oriental del Uruguay).

2.o El servicio que se concede en reciprocidad por el que realiza la empresa uruguaya "Cooperativa de Transporte de Paysandú" (COPAY) es de carácter precario, revocable e incedible.

3.o Los ómnibus a utilizarse en el servicio deberán ser sometidos a inspección y habilitación por la Dirección Nacional de Transporte, asegurarse en el Banco de Seguros del Estado, y cumplir con todas las disposiciones vigentes y que se dicten en el futuro en materia de reglamentación de Tránsito y Transporte.

4.o El itinerario, tarifas y horarios a regir, deberán adecuarse de manera efectiva a fin de que coexistan los servicios de las Empresas de ambos Países en similares condiciones económicas, debiendo contar en cuanto corresponda, con la previa aprobación de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

5.o Comuníquese, y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO SAMPSON.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

10

Resolución 961/977. — Se contrata un Ayudante Técnico en el Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: la solicitud presentada por el Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial, para que se designe al señor Marcos Payssé Alvarez, en un cargo de Técnico en el Programa 8.1.17, para colaborar en encuestas técnicas de procesamiento de información, estudios de sistemas de trabajo y en general en los campos de la Ingeniería de la Producción.

Resultando: I) El Grupo de Trabajo Presupuestario del Ministerio de Industria y Energía, considera que puede accederse a lo solicitado, designando al señor Payssé, en un cargo de Ayudante Técnico, asimilado al Grado 11 del Escalafón Ac; II) La Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, informa sobre la retribución correspondiente al cargo que se gestiona, por seis horas diarias de labor, como asimismo, sobre la existencia de disponibilidad para atender la erogación de que se trata.

Considerando: de los asesoramientos recabados, surge que procede designar al señor Payssé, en un cargo de Ayudante Técnico, asimilado al Grado 11 del Escalafón Ac, a partir de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de nuevos pesos 624.79 por seis horas diarias de labor en el Programa 8.1.17.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Industrias, Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, Oficina Nacional del Servicio Civil, la opinión del Ministerio de Justicia y lo dispuesto por el decreto 179|976, de 1.o de abril de 1976, (Unificación de normas que regulan la contratación de funcionarios públicos),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Programa 1.17, Análisis y Diagnóstico de la situación Técnico Económica de las Empresas dentro de los Sectores Prioritarios, Unidad Ejecutora 12, Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial del Inciso 8, Ministerio de Industria y Energía, en carácter de funcionario contratado, al señor Marcos Payssé Alvarez, en un cargo de Ayudante Técnico, asimilado al Escalafón Ac, Grado 11, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 624.79 (seiscientos veinticuatro nuevos pesos con 79|100) por seis horas diarias de labor.

2.o La erogación resultante, será atendida del siguiente modo: N$ 452.19 (cuatrocientos cincuenta y dos nuevos pesos con 19|100) con cargo al Renglón 021 y nuevos pesos 172.60 (ciento setenta y dos nuevos pesos con 60|100) con cargo al Renglón 023 del Programa 8.1.17.

3.o Los montos que figuran en los numerales 1.o y 2.o son los vigentes al 1.o de febrero de 1977, debiendo incrementarse con los aumentos posteriores a esa fecha, que se resuelvan para la Administración Pública.

4.o Comuníquese y pase a sus efectos, al Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 962/977. — Se contrata un Peón en el Programa 8.1.15 "Plan de Estudios Complementarios de la Zona Ferrífera de Valentines".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: la solicitud presentada por el Programa 8.1.15, "Plan de Estudios Complementarios de la Zona Ferrífera de Valentines", tendiente a que se contrate al señor Pablo Velozo Basarab, en razón de la carencia de un funcionario para la extracción de testigos de las perforaciones para molienda, a efectos del análisis de los Laboratorios del referido Programa.

Resultando: I) La Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Industria y Energía, informa que la contratación que se gestiona, debería ser incluida en el Escalafón de Servicios Auxiliares, Código Ad, Grado 2; II) El Grupo de Trabajo Presupuestario del Ministerio de Industria y Energía, informa que la referida contratación corresponde a un cargo de Peón, asimilado al Escalafón Ad, por la índole de las tareas que deben ser desempeñadas; III) La Dirección Central de Administración Financiera del referido Ministerio, informa que la remuneración correspondiente al cargo que se gestiona, es de N$ 435.16, por cuarenta horas semanales de labor, debiéndose afectar, N$ 248.86 al Renglón 041, N$ 78.33 al Renglón 044 y N$ 107.97 al Renglón 042, existiendo disponibilidad en dichos Renglones del Programa 1.15 para atender la erogación de que se trata; IV) La Oficina Nacional del Servicio Civil, entiende que al reunir la persona propuesta los requisitos para el desempeño del cargo para el cual se postula, no existirán objeciones que formular al respecto.

Considerando: de los asesoramientos recabados, surge que procede designar en un cargo de Peón, asimilado al Escalafón Ad, Grado 2, a partir de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 435.16, por ocho horas diarias de labor en el Programa 8.1.15.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario, Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, Oficina Nacional del Servicio Civil, la opinión del Ministerio de Justicia y lo dispuesto por el decreto 179|976, de 1.o de abril de 1976, (Unificación de Normas que regulan las Contrataciones de Funcionarios Públicos),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Programa 1.15, "Plan de Estudios Complementarios de la Zona Ferrífera de Valentines", Inciso 8, Ministerio de Industria y Energía, en carácter de funcionario contratado, al señor Pablo Velozo Basarab, Credencial Cívica serie BDB 40.768, en un cargo de Peón, asimilado al Escalafón Ad, Grado 2, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 435.16 (nuevos pesos cuatrocientos treinta y cinco con 16|100) por ocho horas diarias de labor.

2.o La referida erogación será atendida del siguiente modo: N$ 248.86 (nuevos pesos doscientos cuarenta y ocho con 86|100), con cargo al Renglón 041, N$ 78.33 (nuevos pesos setenta y ocho con 33|100) con cargo al Renglón 044 y N$ 107.97 (nuevos pesos ciento siete con 97|100) con cargo al Renglón 042.

3.o Las remuneraciones que se establecen, se incrementarán con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 1.o de febrero de 1977.

4.o Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden, a la Dirección Central de Administración Financiera y Programa 1.15, "Plan de Estudios Complementarios de la Zona Ferrífera de Valentines". — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12

Decreto 391/977. — Se establece un nuevo sistema de Documentos de Contralor de Trabajo

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 6 de julio de 1977.

Visto: el decreto 324|977, de 8 de junio de 1977, que autorizó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a poner en funcionamiento el nuevo sistema de Documentos de Contralor de Trabajo.

Considerando: I) Que dicho decreto impone instrumentar su ámbito de aplicación y las medidas complementarias que faciliten la expedición y anotación de los documentos de contralor de referencia; II) Que corresponde igualmente, precisar el alcance de las modificaciones introducidas en el régimen existente en materia de renovación de las planillas de contralor de trabajo, por cuanto la derogación expresa de los decretos de 11 de agosto de 1952 y 18 de setiembre de 1953, determinó la extinción de los plazos que regían para cada aumento salarial; III) Que también ha quedado tácitamente extinguida, la renovación anual de tales documentos, prevista por el artículo 3.o del decreto de 21 de junio de 1962; IV) Queda subsistente, en cambio, el sistema documentario de la actividad rural en la forma establecida por el decreto de 11 de julio de 1949.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o La Planilla de Contralor de Trabajo a que se refiere el decreto del Poder Ejecutivo 324|977, de 8 de junio de 1977, deberá instrumentarse en triplicado, quedando un original y una copia en poder de la empresa y la segunda copia en las oficinas de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social. El documento original, deberá estar permanentemente en el lugar de trabajo, a la vista del personal y a disposición de los funcionarios de la Inspección General del Trabajo. El duplicado podrá ser presentado en gestiones o a requerimiento de las oficinas de cualquier otro organismo Público cuando ello corresponda.

Art. 2.o El original y las copias de las planillas de contralor de trabajo, deberán ser visados por la Inspección General del Trabajo en el momento de su expedición o renovación, así como en todo acto inspectivo por parte del funcionario actuante.

Art. 3.o Están alcanzados por las normas precedentes, todos los establecimientos industriales y comerciales mencionados en los artículos 18, 33 y 34 del decreto del 29 de octubre de 1957. Están comprendidos, asimismo, todos los establecimientos e instituciones con o sin finalidad de lucro, que presten servicios de carácter social o cultural.

Art. 4.o Todas las empresas comprendidas por este decreto, deberán munirse de la nueva planilla de contralor de trabajo dentro de un plazo que vence el 31 de agosto de 1977.

Art. 5.o Toda modificación salarial, deberá registrarse en la planilla de contralor de trabajo, dentro del plazo de 10 días corridos, en el Departamento de Montevideo, y de 15 días corridos en los Departamentos del Interior, a contar desde su publicación en los diarios de la Capital. La planilla contendrá a este efecto, 5 columnas para la anotación salarial.

Art. 6.o Cuando la empresa haya solicitado más de una planilla de contralor de trabajo, las registraciones correspondientes a los salarios, deberán estar contenidas en el mismo orden de columna.

Art. 7.o En los casos en que la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, disponga la renovación de la planilla de contralor de trabajo, la empresa tendrá un plazo a esos efectos, de 10 días corridos a partir de la comunicación pertinente.

Art. 8.o Cuando la renovación de la planilla de contralor de trabajo proceda por haberse completado la anotación de sus cinco columnas destinadas al salario, la empresa tendrá un plazo de 30 días corridos en el Departamento de Montevideo y de 45 días corridos en los Departamentos del Interior, para obtener la nueva planilla.

Art. 9.o Derógase el régimen de renovación anual de la planilla de contralor de trabajo previsto en el artículo 3.o del decreto de 21 de junio de 1962.

Art. 10. Las infracciones a este decreto, se sancionarán de conformidad con lo establecido en los artículos 488 y 489 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

Art. 11. Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

13

Resolución 963/977. — Se ratifica la integración de la delegación de la Cámara de Industrias del Uruguay ante la Comisión Asesora de Viajantes y Vendedores de Plaza.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 6 de julio de 1977.

Visto: la nota elevada por la Cámara de Industrias del Uruguay, en fecha 30 de mayo de 1977, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Resultando: I) Que por la referida nota, la Cámara de Industrias del Uruguay, comunica al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la participación de su Representante en la Comisión Asesora de Viajantes y Vendedores de Plaza, doctor Angel S. Caviglia en la 63 Conferencia de la OIT; II) Que por el motivo enunciado en el resultando que antecede, se solicita la sustitución del representante ausente, solicitando en tal sentido, se ratifique la integración de la delegación de la Cámara ante la Comisión de Viajantes y Vendedores de Plaza, quedando el doctor Caviglia, como delegado titular y como alterno, el señor Elbio Dell'Acqua.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 3.o de la ley 12.156, de 22 de octubre de 1954,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Ratifícase la integración de la delegación de la Cámara de Industrias del Uruguay ante la Comisión Ase-

sora de Viajantes y Vendedores de Plaza, quedando constituida de la siguiente forma:

Titular: Doctor Angel Caviglia.
Suplente: Señor Elbio Dell'Acqua.

2.o Comuníquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

14

Resolución 964/977. — Se declara cesante, por abandono del cargo, a un funcionario de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 6 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con el funcionario de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE) señor Ubaldo Manfrini Rodríguez.

Resultando: que el Directorio del citado Organismo, con fecha 25 de marzo de 1977, solicita se disponga la cesantía por abandono del cargo del funcionario precitado, por haberse producido su renuncia tácita.

Considerando: I) Que fueron efectuadas las citaciones reglamentarias en tiempo y forma por intermedio del envío de telegrama colacionado y tres publicaciones en el "Diario Oficial" (los días 11, 14 y 15 de marzo de 1977) intimando al señor Ubaldo Manfrini Rodríguez a presentarse a sus funciones de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969; II) Que en consecuencia, al no haberse producido el reintegro a sus funciones, procede acceder a lo solicitado por el Directorio de ASSE, decretándose el cese por abandono del cargo del funcionario precitado.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 27 de abril de 1977 y a lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 14.407 de 22 de julio de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo al funcionario de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE), señor Ubaldo Manfrini Rodríguez, Grado 9.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE). — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

15

Resolución 965/977. — Se declara cesante, por abandono del cargo, a un funcionario de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 6 de julio de 1977.

Visto: las presentes actuaciones elevadas por la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE), relacionadas con las inasistencias al desempeño de sus tareas del funcionario de dicho Organismo, Grado 11, señor Leopoldo Buffo.

Considerando: I) Que el mencionado funcionario falta al desempeño de sus actividades sin causa justificada desde el 10 de marzo de 1977; II) Que se efectuaron las citaciones tendientes a la notificación del interesado con resultado negativo, los días 20, 21 y 22 de abril de 1977 siendo emplazado por intermedio del "Diario Oficial" para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante, por abandono del cargo, a pesar de lo cual no lo hizo.

Atento: a lo expuesto precedentemente, y a lo decretado por el Poder Ejecutivo en fecha 20 de mayo de 1969 (decreto 241|969),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono del cargo, al funcionario de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE), Grado 11, señor Leopoldo Buffo.

2.o Comuníquese, y pase a sus efectos a la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE). — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

16

Decreto 392/977. — Se fijan tipificaciones de vinos para los de la cosecha 1977

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: el artículo 8.o del decreto de 22 de junio de 1961, en su redacción dada por el artículo 1.o del decreto 488|967, de 8 de agosto de 1967, relativo a la tipificación anual de los vinos comunes.

Resultando: I) El artículo 8.o del decreto 488|967, establece que, al 15 de julio de cada año, deben dictarse las normas reguladoras de las tipificaciones mencionadas; II) La Comisión Interventora del Plan de Promoción Granjera designada por el decreto 328|977, del 8 de junio de 1977, carece del tiempo suficiente para realizar un muestreo y análisis indicativo, que le permita efectuar las evaluaciones respectivas en debida forma; III) Se oyó a la Intervención de la Dirección de Contralor Legal y a la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Considerando: I) No se han realizado por las Oficinas o Comisiones Asesoras los estudios analíticos de carácter general, necesarios para establecer una orientación respecto a las tipificaciones que deben corresponder a los vinos de la presente cosecha; II) Necesario determinar las normas de reordenamiento legal y administrativo que la Comisión Interventora del Plan de Promoción Granjera se ha fijado como pautas de su actuación; III) Imprescindible fijar, anualmente, las relaciones enológicas a las que deben ajustarse los vinos de cada cosecha a los efectos de no distorsionar el normal funcionamiento de la industria.

Atento: a lo establecido por el artículo 142 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967; artículo 378 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, y a lo dispuesto por el decreto 328|977, de 8 de junio de 1977,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Los vinos comunes correspondientes a la cosecha del año 1977 deberán ajustarse a las siguientes tipificaciones:

A) Vinos tintos:

—Grado alcohólico mínimo: 10º;
—Extracto seco reducido mínimo: 17 gramos por litro.

B) Vinos claretes:

—Grado alcohólico mínimo: 10º5;
—Extracto seco reducido mínimo: 14 gramos por litro.

C) Vinos blancos:

—Grado alcohólico mínimo: 10º;
—Extracto seco reducido mínimo: 12.5 gramos por litro.

Los vinos blancos a que se refiere el artículo 6.o del decreto de 22 de junio de 1961 quedarán exceptuados de las tipificaciones precedentemente indicadas, pero deberán ajustarse a los requisitos exigidos por la mencionada disposición. Las declaraciones de elaboración que menciona el precitado artículo deberán formularse ante la Intervención de la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Art. 2.o Sustitúyese el artículo 9.o del decreto de 22 de junio de 1961 modificado por los artículos 1.o del decreto 488|967, de 8 de agosto de 1967, 2.o del decreto 646|973, del 9 de agosto de 1973 y 2.o del decreto 805|974, del 10 de octubre de 1974, por el siguiente:

"ARTICULO 9.o Los vinos no ajustados a las tipificaciones establecidas serán considerados artificiales. No obstante, la Dirección de Contralor Legal, oyendo previamente a la Comisión Enotécnica Asesora, podrá declarar naturales los vinos blancos y claretes que posean un extracto seco reducido inferior al fijado. Los vinos tintos, cuando tengan un extracto seco reducido inferior hasta en un gramo (1 gramo) por litro, al mínimo fijado en el presente decreto, podrán igualmente ser declarados naturales por la mencionada Dirección previo asesoramiento de la Comisión Enotécnica Asesora. Los vinos tintos elaborados con uvas de la variedad frutilla o mezclas en la que esta variedad intervengan en mayor volumen gozarán de una tolerancia de hasta un gramo y medio (1.5 gramos) de extracto seco reducido por litro, al mínimo fijado. Estos vinos cuando se encuentren en tales condiciones, no podrán ser comercializados sin que, en el envase que los contenga, luzcan un rótulo de identificación que establezca, en caracteres no menores de diez milímetros (0 m. 01) su identificación como Frutilla o Cortado con Frutilla. Toda infracción a esta disposición será considerada como falta de tipificación y sancionada con las penalidades establecidas para los vinos artificiales."

Art. 3.o Los vinos que contengan polialcoholes expresados en glicerina, por litro, en cantidad superior al diez por ciento (10 o|o) de su alcohol en peso, serán considerados "vinos fuera de las condiciones legales", a los efectos dispuestos por el artículo 3.o del decreto de 18 de agosto de 1939.

La calificación de "vino inapto para el consumo" declarada por la Comisión Enotécnica Asesora dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el decreto 809|976, del 15 de diciembre de 1976.

Declárase de aplicación permanente lo preceptuado por este artículo.

Art. 4.o Los vinos comunes existentes en bodega deberán estar ajustados a las tipificaciones establecidas en el artículo 1.o y a lo preceptuado por el artículo 3.o del presente decreto, al 30 de noviembre de 1977.

Art. 5.o Mantiénese la vigencia de los decretos de fechas 22 de junio de 1961 y 488|967, de 8 de agosto de 1967, en cuanto no se opongan o no hayan sido modificados directa o indirectamente por las disposiciones del presente decreto.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ. — ESTANISLAO VALDES OTERO.**

17

Decreto 393/977. — Se fijan los porcentajes de rendimiento de orujos y borras prensadas para las elaboraciones correspondientes al año 1977.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: la gestión de la Intervención de la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca tendiente a fijar, para el año en curso, los porcentajes de rendimiento de orujos y borras prensadas y líquidas.

Resultando: I) Con fecha 15 de junio de 1977, la Comisión Técnica Honoraria Asesora creada por el artículo 213 de la ley 14.252, del 22 de julio de 1974, y designada por la resolución del Ministerio de Agricultura y Pesca de fecha 1.o de noviembre de 1976, produjo informe acerca de los porcentajes de rendimientos de orujos y borras para la elaboración 1977; II) Se oyó a la Intervención de la Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera y a la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Considerando: I) De acuerdo a lo informado por la Comisión Técnica Honoraria Asesora surge la imposibilidad de realizar en tiempo las experiencias estimadas esenciales para el cumplimiento de sus cometidos; II) Acertada la sugerencia de mantener los rendimientos de las uvas en vinos, orujos y borras establecidas en el artículo 81 de la ley 13.586, del 13 de febrero de 1967.

Atento: a lo dispuesto por el decreto 160|967, del 1.o de marzo de 1967; artículos 81 y 82 de la ley 13.586, del 13 de febrero de 1967, decreto 192|967, del 16 de marzo de 1967, artículo 142 de la ley 13.640, del 26 de diciembre de 1967; artículo 378 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decreto 328|977, del 8 de junio de 1977.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse para las elaboraciones correspondientes al año 1977, los siguientes porcentajes mínimos de rendimientos de orujos y borras prensadas:

Uvas tintas:

11 o|o (once) por ciento de orujos sin escobajo y borras prensadas.
13 o|o (trece) por ciento de orujos con escobajo y borras prensadas.

Uvas blancas:

8 o|o (ocho) por ciento de orujos sin escobajo y borras prensadas.
10 o|o (diez) por ciento de orujo con escobajo y borras prensadas.

Art. 2.o Se considerará artificial y sujeta a las sanciones que corresponda, toda partida de vino que carezca de respaldo de orujos y borras conforme a los porcentajes establecidos en el presente decreto.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ. — ESTANISLAO VALDES OTERO.**

18

Decreto 394/977. — Se actualizan los precios de las Guías de Propiedad y Tránsito

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: la solicitud realizada por la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales, a fin de que se proceda a un aumento en el precio de las Guías de Propiedad y Tránsito.

Resultando: los incrementos verificados en el índice del costo de vida, en función del cual deben reactualizarse los precios de las Guías de Propiedad y Tránsito según lo establecido en el artículo 216 de la ley 14.252, de 22 de agosto de 1974.

Considerando: en razón de lo dispuesto en el artículo citado supra, se faculta al Poder Ejecutivo, previa propuesta de la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, a fijar en el mes de julio de cada año el valor de los Certificados Guías.

Atento: a lo que señala el Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia, para todos los organismos del Estado, a partir del 1.o de enero de 1968, por el decreto 104|968, del 6 de febrero de 1968, en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley 13.640, del 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones).

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase obligatorio a partir del 16 de julio de 1977, el uso del Nuevo Modelo de la Guía de Propiedad y Tránsito a que se refieren los artículos 9.o y siguientes de la ley 14.165, de 7 de marzo de 1974.

Art. 2.o Fíjase en N$ 0.50 (son cincuenta centésimos de nuevo peso) el precio de la Guía de Propiedad y Tránsito mencionada en el artículo anterior.

Art. 3.o El uso, a partir del 16 de julio de 1977, de la Guía de Propiedad y Tránsito de modelo anterior al referido en el artículo 1.o del presente decreto, será considerado falta de la misma y, por lo tanto, pasible de las sanciones previstas en las disposiciones legales vigentes en la materia.

Art. 4.o Mantiénese en N$ 0.10 (son diez centésimos de nuevo peso) el valor de "quintuplicado" de la Guía de Propiedad y Tránsito para ganado ovino y bovino.

Art. 5.o Establécese el uso, a partir del 1.o de agosto de 1977, de una Planilla de Contralor de Faena Diaria, que deberá ser llevada obligatoriamente por todos los inscriptos en DI.NA.CO.SE. como Abastecedores y Chacineros, y en forma conjunta con el Parte de Faena Mensual.

Art. 6.o Fíjase en N$ 6.00 (son nuevos pesos seis) el valor de la Libreta compuesta de 12 hojas de la Planilla de Contralor de Faena Diaria a que se refiere el artículo anterior.

Art. 7.o El presente decreto entrará en vigencia el día de su publicación en tres diarios de la capital.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — ESTANISLAO VALDES OTERO.

19

Decreto 395/977. — Se faculta al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" para proceder al pago de la semilla "Registrada" de arroz que adquiera, de acuerdo a las presentes normas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión formulada por el Ministerio de Agricultura y Pesca ante el Banco de la República Oriental del Uruguay, a los efectos de la financiación de la compra de semilla "Registrada" de arroz que realice el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".

Resultando: I) El Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" realiza, anualmente, convenios con productores multiplicadores para la obtención de la semilla de arroz de categoría "Registrada", sobre la base de semilla "Fundación" y como etapa previa a la semilla de categoría "Certificada"; II) Con la semilla multiplicada transcurre un período de 6 a 8 meses desde el momento en que las semillas producidas son depositadas en el Centro para su procesamiento hasta que se venden, oportunidad en que comienza a recaudarse el dinero necesario para el pago de los convenios. Dicho lapso significa, para los productores multiplicadores, inconvenientes y perjuicios económicos, lo que puede conducir al desinterés de los productores de esta especialidad; III) Como tal situación constituye un serio inconveniente para el desarrollo de las actividades específicas del Programa de Certificación de Semillas del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" y por tanto dificulta la producción de semillas certificadas de alta calidad, destinadas a lograr el abastecimiento de la agricultura nacional, el Ministerio de Agricultura y Pesca gestionó la asistencia financiera del Banco de la República Oriental del Uruguay; IV) Dicha institución acordó que "Previo decreto del Poder Ejecutivo que los habilite, se autorice asistencia financiera hasta por la suma de N$ 750.000.00 (son nuevos pesos setecientos cincuenta mil) en una línea de descuentos de conformes a cargo del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", librados a favor de productores multiplicadores de semilla de categoría "Registrada" del cultivo de arroz".

Considerando: I) El Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" estima necesario proceder a la adquisición de la semilla "Registrada" de arroz, obtenida por los productores, sobre la base de semilla "Fundación", y con las cuales se continúa el proceso de multiplicación hasta obtener la semilla "Certificada"; II) Los antecedentes que existen en la materia, establecidos por los decretos del Poder Ejecutivo 816|967, de 21 de diciembre de 1967, 109|968, de 8 de febrero de 1968, 308|971, de 27 de mayo de 1971, 405|973 de 6 de junio de 1973, 291|974, de 18 de abril de 1974, 243|975, de 20 de marzo de 1975 y 675|976, de 13 de octubre de 1976, permitieron al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" dar satisfacción inmediata a los pagos de las semillas; III) En consecuencia, se facultará al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", para hacer uso de la asistencia financiera autorizada por el Banco de la República Oriental del Uruguay, a efectos de que pueda proceder a la adquisición de la semilla "Registrada" antes referida, mediante el pago al contado, y de acuerdo a las normas de fijación de precios que se establecen en este decreto.

Atento: a la opinión favorable del Banco de la República Oriental del Uruguay.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Facúltase al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" para proceder al pago de la semilla "Registrada" de arroz que adquiera, conforme a los convenios suscritos con los productores.

Los precios a pagar a los productores se ajustarán a las siguientes normas:

Arroz — Base, precio arroz cáscara establecido por tipos de arroces industriales, fijados por Convenio entre la Asociación Cultivadores de Arroz y la Gremial de Molinos Arroceros para pago al productor de la zafra 1977, más bonificación de un 30 o|o (treinta por ciento) sobre la cantidad de semilla limpia obtenida luego del procesamiento.

Art. 2.o El Banco de la República Oriental del Uruguay pondrá a disposición del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" hasta la suma de N$ 750.000 (son nuevos pesos setecientos cincuenta mil), en las condiciones ya acordadas y conforme al mecanismo que convendrán ambas Instituciones.

Dicho importe será destinado al pago de las semillas registradas que adquiera el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", en función de lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3.o El Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", oportunamente dará cuenta al Ministerio de Agricultura y Pesca de los precios de compra y de venta que fije a las semillas a que se refiere el presente decreto.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — ESTANISLAO VALDES OTERO. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE JUSTICIA

20

Resolución 949/977. — Se designa subrogante en el cargo de Inspector General de Registros, perteneciente al Programa 15.03.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes relativos a la subrogación del titular del cargo de Inspector General de Registros perteneciente al Programa 15.03, Dirección General de Registros.

Resultando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de junio del presente año le fue aceptada la renuncia al cargo de Inspector General de Registros presentada por su titular Escribano Daniel Millot Riestra; II) Por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 10 de mayo de 1977 se dispuso con carácter general, que el cargo de Inspector General de Registros fuera subrogado, en los casos de vacancia temporal o acefalía del mismo, por el Director más antiguo de los Registros Públicos de la Capital que se encontrara en servicios en la oportunidad de resolver con respecto a la referida subrogación; III) Que el mencionado cargo viene siendo subrogado por el señor Director del Registro de Hipotecas de la Primera Sección, Escribano Vicente Truccillo, de acuerdo a la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de setiembre de 1976; IV) Que la Dirección General de Registros ha elevado los antecedentes correspondientes los que determinan que el Director más antiguo en los Registros de la Capital, prestando servicios en la actualidad, lo es el señor Director del Registro General de Poderes, Escribano Julio César Fontana.

Considerando: que es pertinente proceder (de inmediato) en la forma indicada por el citado decreto del Poder Ejecutivo de fecha 10 de mayo de 1977 disponiendo la subrogación que el mismo establece.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Registros y a lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo 248|977 de fecha 10 de mayo de 1977;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase subrogante en el cargo de Inspector General de Registros perteneciente al Programa 15.03, al señor Director del Registro General de Poderes, Escribano Julio César Fontana.

2.o Déjase sin efecto la resolución de fecha 21 de setiembre de 1976.

3.o Pase a la Dirección General de Registros para su conocimiento y demás efectos, encomendándole las notificaciones correspondientes. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — **FERNANDO BAYARDO BENGOA.**

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Jueves 14 de Julio de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20048

Dirección Florida 1178 Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Acta. — Se dispone no hacer lugar a los recursos de revocación interpuestos por diversas firmas contra resoluciones de la Dirección de la Propiedad Industrial.

Acta: En Montevideo, a los 28 días del mes de junio del año mil novecientos setenta y siete, el señor Ministro de Industria y Energía vistos los asuntos sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Revocar las resoluciones de la Dirección de la Propiedad Industrial, que en cada caso se detallan:

De fecha 21 de diciembre de 1976, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "BARALGINA" Acta N.o 141.117, formulada por la firma Farbwerke - Hoechst Aktiengesellschaft, de Alemania, para distinguir artículos de la clase 9, preparaciones farmacéuticas para usos humanos y veterinarios.

De fecha 12 de enero de 1977, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Macpay", acta N.o 147.173, formulada por la firma Raquel Dodel Stolowicz de Montevideo, Uruguay, para distinguir artículos en las clases 4 y 5.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General del Ministerio de Industria y Energía, dejándose constancia de haber sido resueltos en la presente Acta.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

Acta. — Se dispone no hacer lugar a los recursos de revocación interpuestos por diversas firmas contra resoluciones de la Dirección de la Propiedad Industrial.

Acta: En Montevideo, a los 28 días del mes de junio del año mil novecientos setenta y siete, el señor Ministro de Industria y Energía, visto los asuntos sometidos a su consideración,

Resuelve:

1.o No hacer lugar a los recursos de revocación interpuestos por las firmas que se indican, contra las resoluciones de la Dirección de la Propiedad Industrial que en cada caso se detallan:

Mario Gazzaneo Ltda., de Montevideo, Uruguay contra la resolución de fecha 26 de agosto de 1976, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca Magal, acta N.o 145.707, formulada por la recurrente para distinguir artículos de la clase 12.

Sudamtex de Uruguay S. A. contra la resolución de fecha 23 de febrero de 1977 por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Valcheta", acta número 146.659 formulada por la firma Faral S. en C. por acciones, de Buenos Aires, para distinguir artículos comprendidos en las clases 4, 5 y 9.

2.o Comuníquese y publíquese.

3.o Elévense al Poder Ejecutivo las respectivas actuaciones a efectos de resolver sobre los recursos jerárquicos interpuestos en cada caso.

4.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General del Ministerio de Industria y Energía, dejándose constancia de haber sido resueltos en la presente acta. — LUIS H. MEYER.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 23 de mayo de 1977

Angel Zappettini, oriental, 92 años, casado, Hospital Pasteur.

Agustín Volpi Volpi, oriental, 78 años, soltero, Hospital Pasteur.

Morst Von Zakrzeroski, alemás 58 años casado, Hipólito Irigoyen 1452.

María Sanin de Bauer, italiana, 72 años viuda, Hamburgo 1686.

María Esther Ramírez Bentancor de Rodríguez, oriental, 69 años, casada, Hospital de Clínicas.

Julia Rodríguez Crosa, oriental, 67 años, viuda, Duvimioso Terra 2139.

Luis Pratto Zunino, oriental, 86 años, casado, Rambla República de Chile 4407 Apto. 404.

Raúl Marcos Piccardo, oriental, 70 años, casado, Enrique George 1467.

Cirilo Pérez Castillo oriental, 83 años, casado, Sanday 3978.

Gregoria Ibargelia Ocampo de Pintos, oriental, 74 años, casada, J. B. Amorín 1583.

Walter Ojeda Saquero, oriental, 42 años casado, Hospital Maciel.

Diego Martín Olia Rodríguez, oriental, 7 días, Hospital Pereira Rossell.

Eulogio Nogueira, oriental 58 años, casado; Sanatorio Español.

Cristina Fernanda Massone Marrambillet, oriental, 7 días, Centro Prematuro.

Manuel Sotero Maturro Barrera, oriental, 71 años, casado, Asociación Española.

Juan Robinson Leites Pereira, oriental, 53 años, casado, Cno. Castro 599.

Juan Alberto Idiarte Borda Montero, oriental, 72 años, casado Impasa.

Fidel Angel Gneca Fanzardo, oriental, 64 años, casado Médica Uruguaya.

Rosario Feliciano Giménez Machado, oriental, 65 años, Hospital Pasteur.

María Gerónima Fanetti Castagna, oriental, 85 años, soltera, Asociación Fraternidad.

María Echepare de Alonso, oriental, 90 años, viuda Brito del Pino 1296.

Stefan Der Havaguinian, armenio, 72 años, casado.

María Elida Defacio de Vargas, oriental, 64 años, casada Asociación Española.

Marcelo De Marco oriental, tres meses, Hospital Pedro Visca

Héctor Juan Cruz Folgado, oriental, 53 años, casado, Sindicato Médico N.o 2.

Rosalía César Lazar de Horvatt, yugoeslava, 69 años, viuda Hospital Maciel.

Odañomp Cabran de los Santos, oriental 90 años, casado Asociación Fraternidad.

Humberto Walter Carballo Correa, oriental, 3 meses Pereira Rossell.

Esteban Bruzzone, oriental, 75 años, soltero, Oficial 2 N.o 5353

Aida Brabo de Gutiérrez, oriental, 76 años, casada, Larravide 74.

Leocadia Valeria Bykujivski de Plocka, polaca, 81 años, viuda Avda. Italia S N.o

Florentina Alvarez Sánchez, oriental, 71 años, soltera, Lorenzo Fernández 2966.

Humberto Constantino Amado, oriental, 73 años, soltero, Médica Uruguaya.

Eugenio Juan Aliverti Rocca, oriental, 58 años, casado, Sociedad Italiana.

Emilia Arbolellas de Pedroza, oriental, 81 años, casada.

Fallecidos el día 24 de mayo de 1977

Luis Juan Barragán Acuña, oriental.
Aída Genta de Genta, oriental, 59 años, viuda, Parva Domus 2462.
Miguel Angel Terni, oriental, 54 años, casado, Rivera 3355.
Llanet Claustre, una hora.
Raymundo Luis Scordino Marino, oriental, 40 años, casado, Hospital Español.
Sandra Loreley Rodríguez, oriental, dos meses.
José Selinec Moiak, yugoeslavo, 75 años casado, Casa de Galicia.
Raúl Bonfiglio, oriental, 46 años, casado, Guenoas 4039 Apto. 2.
Manuel Ferro Fuentes, español, 74 años casado, Hospital de Clínicas.
Natividad Silva, oriental, 65 años, soltera, Tabapi 2629.
Jorge Díaz Díaz, oriental, 83 años, casado, Burgues 4356.
Ramón Acuña Martínez, oriental 77 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Angel Arbuet Bengca, oriental, 78 años casado, José M. Filgueiras 2276 Apto. 502.
Cirilo Coitinho, oriental, 76 años, viudo, 25 de Mayo 174.
Alberto Florencio Gamio Echevarría, oriental, 79 años, casado, Hospital Militar.
Amanda Ferreira de Mauriño, oriental, 59 años, viuda, Chile 4039.
Ignacio Wyrwas oriental, 67 años, casado, Hospital Español.
Segunda Vera Figueroa, oriental, 89 años, soltera, Larravide 2351.
Susana Joselina Giles de Techera, oriental, 75 años, viuda, Coraceros 3707.
Mariana Feijo, oriental, 55 días.
Juan Carlos Vera Bonora, oriental, 45 años, soltero, Centenario 3068.
Severina Elvira Besio Villagrán, oriental, 80 años, soltera, Antonio Machado 1557.
Fasuto Agra, español, 83 años, casado, Hospital de Clínicas.
Ramona Delma Fernández Gadea, oriental, 63 años, soltera, 26 de Marzo 3273 Apto. 7.
Elsa Avallone de Etchegaray, oriental, 63 anos, casada, Sanatorio Italiano.
Berta San Miguel de Majo, oriental, 86 años, viuda, Sanatorio Español.
Delia María Rosa Costa de Baptista, oriental, 72 años, casada, Hospital Italiano.
Roberto Renee Viera, oriental, 47 años casado ,8 de Octubre 3020.
Angel Zunino, italiano, 79 años, soltero, Hospital Maciel.
Mariana Margarita Cardozo de Alfaro, oriental, 68 años, casada, Sociedad Italiana de Socorros Mutuos.
Juan José Britos, oriental, divorciado, China 1653.
Eva Lilian Perdomo Dos Santos, oriental, 10 años, Pereira Rossell.
Maximiliano Suárez López, oriental, 91 años, casado Cibils 5878.
José María Palma, oriental, 49 años, soltero, Hospital Maciel.
Yessi Leguisamo, oriental, 4 meses Hospital Pedro Visca.
José Manuel Fernández, oriental, 59 años, soltero, Hospital Pasteur.
Luis Campesino Martínez, oriental, 53 años, casado, Sanatorio Italiano.
Luis Alberto Muniz, oriental, 48 años, casado, Casa de Galicia.
Eduardo Puyo Tavárez, oriental, 90 años viudo, Asociación Fraternidad.
María Ignacio Daría de Poblette, oriental, 78 años, viuda, Hospital Maciel.
María Campos de Buquetti, oriental, 84 años, viuda Masoller 5021.
Adrian Fusco, oriental 64 años soltero, Ellauri 350.
Antonio Monteirinho, oriental, 69 años, casado.
María Alicia Barella Ferri, oriental, 49 años, soltera, 8 de Octubre 3020.
Pablo Nicolás De Los Santos, 7 horas.
José Ignacio De Los Santos, 8 horas.
Ramón Muñoz, 71 años, casado, Hospital Maciel, domiciliado W. Beltrán 443.

Fallecidos el día 25 de mayo de 1977

Isidoro Diz Suárez Rodríguez, oriental, 66 años, casado, Itapebí 2095.
Oscar Ruben Badano Repetto, oriental, 58 años, casado, Ciudad de París 6138.
Roberto Inocencio Asencio, oriental, 42 años, casado, Casmu N.o 4.
María de la Consolación Menéndez de Fernández, española, 74 años, viuda Sociedad Española.
Ciriaco Huidobro Olivera, oriental, 52 años, casado, Hospital Militar.
Margarita Elena Oteiza Volonté, oriental, 76 años soltera, Sanatorio Evangélico.
Dominga Semino Mantero, oriental, 88 años, viuda, Aconcagua 5041.
Rafael Nicanor Pintado Bentancour, oriental, 44 años, casado, Casavalle 4896 bis.
Josefa Lombardo de Alcoba, oriental, 75 años, viuda, 8 de Octubre 2590.
Marta Patiño, oriental, 51 años, divorciada, Sindicato Médico N.o 2.
Ignacio Geives Ibáñez, oriental, 88 años divorciado, Hospital Pasteur.
Rafael Tomeo Ruffa, oriental, 73 años, casado, Cabildo 1963.
Sonia Alejandra Cañette, oriental, tres meses.
Florencio Sabino Palacios, oriental, 67 años, casado, Hospital de Clínicas.
Juan Modernell Olivera, oriental, una hora.
Otto Reck Rossin, oriental, 49 años, divorciado, Sindicato Médico N.o 4.
Zulma Silvera de Alvarez, oriental, 49 años, Hospital Maciel.
Wilfredo Lidemar Cosimini Piñeyro, oriental 50 años, casado, Sanatorio Español.
Teresa Martínez de Bouzos oriental, 80 años, viuda, C. A. Quirúrgico.
Nilia Narda Bonilla de los Santos, oriental, 51 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Arturo Lara Castro, oriental, 53 años, casado, Sanatorio Español.
Celsa Arias de Borromeo, oriental 58 años viuda Sanatorio Americano.
Marcelo Mondino Ortiz, oriental, 23 años soltero, Impasa.
Calista Cipriana Pisoni de Iza, oriental 81 años, viuda, Galicia 2147.
Jorge Andrés Acosta Castillo, oriental, 45 días.
Jorge Stanciu Coman, rumano, 81 años, viudo, Joaquín Requena 1236.
Gaspar David Pastorino Muyano, oriental, 77 años, soltero, Burgues 3150.
Corina Rodríguez de Peralta, oriental, 80 años, soltero Hospital Vilardebó.
Odila Ibáñez Noble de Nesse, oriental, 65 años, casada, L. Merin 4584.
Juan Colla Colla, italiano, 75 años, casado, Macial-Bajo de la Petisa 5059.
María Inés Espinosa Quijano de Gutiérrez, oriental, 64 años, viuda, Asociación Fraternidad.
Manuel Chacon López, oriental, 73 años viudo, Hospital Maciel.
Isabelino Mario Sánchez, oriental, casado, Hospital Maciel.
Catalina Merello de Porta, oriental, 83 años, viuda, Fco. Saint Rosas 4684.
Tarsan Rocha Gómez, oriental, 43 años, casado.
Gabriel Aldo Mauza Malan, oriental, 1 hora.
Ema Malvina Colombo de Dellacasa, oriental, viuda, 80 años, Calle 7 N.o 1640.
Anselmo Elizalde Hernández, oriental, 86 años, viudo, Hospital Italiano.
Ana Carola Sánchez, dos meses.

Fallecidos el día 26 de mayo de 1977

Elvira Demetria Rodríguez Amespil de Echeverría, oriental, 82 años, viuda, Agraciada 1955.
Hermes Luis Roverano Brachi, oriental, 73 años, casado, Tacuarembó 1404 apartamento 402.
Evergisto Falero Duque, oriental, 62 años, soltero, Saint Bois.
María Fernández Aguirre de Padilla, oriental, 50 años, viuda, Hospital Militar.
Juan Hernández, oriental, 84 años, viudo, Spencer 4546.
Gerardo Alsina Gordillo, oriental, 3 meses.
Angel Mario Mazzetti, oriental, 72 años, soltero, Luis Franzini 958.
Eleuterio Soria Romero, oriental, 89 años, viudo, Pasaje Este 15 (Manga).
Miguel Omar Morosini Almañy, oriental, 74 años, casado, Médica Uruguaya.
Alejandro Tosonotte Telechea, oriental, 54 años, casado, Carlos Ma. Ramírez 2304.
Odorico Victorino Barro Muniz, oriental, 62 años, casado, Hospital de Clínicas.
Wilman Darío Amato López, oriental, 1 mes.
Ana Neumauser Ewers, alemana, 80 años, soltera, Camino Castro 667.
Ecilda Montero de Cascallares, oriental, 52 años, viuda, Hospital de Clínicas.
San Norberta Ruiz de Caprio, oriental, 95 años, viuda, Defensa 2026 Apto. 2.
María Celia Fynn, oriental, 86 años, soltera, Asoc. Fraternidad.
Francisco Gómez Leira, español, 78 años, soltero, Bvar. Artigas 1465.
Lilyan Borderolla de Bermúdez, oriental, 34 años, casada, Hospital Pasteur.
Juan Uremate, 68 años, Hospital Maciel.
Emilia Cervini de Baratelli, oriental, 81 años, viuda, Atenas 3131.
Ramón Magallanes, oriental, 81 años, viudo, Hospital Pasteur.
María Sofía Gotuzzo Rodríguez de Carrara, oriental, 77 años, viuda, Sanatorio Americano.
Haydée Aracelis Franco de Céspedes, oriental, 53 años, casada, S. Médico N.o 4.
Doménica Fabiano de Amoroso, italiana, 70 años, viuda, L. A. de Herrera 1621.
Roberto Tuala Silva, oriental, 52 años, casado, Sanatorio Español.
Laureano González Morales, oriental, 64 años, casado, Yegros 1858.
Hugo País Núñez, oriental, 63 años, casado, S. Larghero.
Carmela Raimundo de Acerenza, oriental, 76 años, casada, Batoví 2195.
Paulina Biñales Curbelo de De León, oriental, 73 años, viuda, Sanatorio Americano.
Silvio Alvez Chagas, oriental, 69 años, casado, L. A. de Herrera 3030.
Orlando Quirque Silva, oriental, 77 años, Agraciada y Tapes.
Carmen Chans de Hermida, española, 77 años, casada, Diego Lamas 1520 A.
María Angélica Stella del Pilar Pascual, oriental, 87 años, soltera, Florida 1280.
Gladys Romero Vega de Silvera, oriental, 37 años, casada, H. Saint Bois.
Milton Fabián González, oriental, dos meses.
María Berke de Vratarics, yugoeslava, 78 años, viuda, Isabelino Bosch 2466.
Jorge Humberto Pozzi Calandria, oriental, 52 años, casado, Casa de Galicia.
Antonio Castro Díaz, oriental, 87 años, casado, Corneille 4074.
Rosa Sola, oriental, 59 años, Colonia Etchepare.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Jueves 14 de Julio de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20048

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

A LOS AVISADORES: LOS EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION NO SE RECIBEN ENTRE EL 29 DE JUNIO Y EL 15 DE JULIO.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA GERLI de BELTRAMI (V|152|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 12425 Jl.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GALLI o ENRIQUETA ANGELA SANTOS GALLI SPINETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12337 Jl.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARCELA ROBERTIE, (S. 266|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 12190 Jn.30-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO ELIAS BRUNO MORESCO o ROMEO BRUNO (S. 280|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se hace constar que se habilitó la feria menor a los efectos de la publicación. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12533 Jl.6-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CONRADO VIÑOLY GONZALEZ o VIGNOLY, (F. A. 286|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Acutario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12657 Jl.8-v.jl.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA FREIRE SERE de BOGGIANO (F.A. 272|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12426 Jl.5-v.jl.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE EULOGIO LOPEZ (V- 355|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 1º de julio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12610 Jl.7-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BENITEZ (E. 1299|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12336 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA MALDONADO de VAZQUEZ, (E. 1345|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12356 Jl.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA o FELIA SERAFINA CERUZZI de BALERIO, (171|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a cuyos efectos habilítase la feria judicial menor — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12531 Jl.6-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FRECHOU de COLOMBINO, (S. 285|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12662 Jl.8-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GENTILE LAGUARDIA de VIGORITO (S. 273|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12497 Jl.6-v.jl.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES VIGNOLI, (S. 117|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12437 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO PORTAL PEREYRA, (S. 173|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria. — Montevideo, 9 de junio de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12360 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO JOSE MARIA BROCCA VESCIA, (S. 277|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12333 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FEDERICO HEPNER SALOMON (S 24|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12298 Jl.1.o-v.jl.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS RODRIGUEZ DE LA FUENTE (S 221|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12299 Jl.1.o-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 12364 Jl.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ACERENZA LOMBARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12371 Jl.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONSTANTINO SANTOS y MARIA MALVINA o BALVINA o BALBINA LOIS o LOIS de SANTOS, (S.- 303|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Haciéndose constar que se habilitó la feria judicial menor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12362 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL REY o MANUEL REY REY (S|265|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos haciéndose constar que se ha habilitado la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12300 Jl.1.o-v.jl.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGUSTIN MIGUEL DE VEGA o AGUSTIN MIGUEL DE VEGA CABRERA (S 267|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12320 Jl.1.o-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEDRO LAZCANO ABELENDA, (F. A. 269|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria judicial menor. — Montevideo, 27 de junio de 1977 — Esc. Ada Noseī de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 12532 Jl.6-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO ATILIO FRUGONI QUEIROLO, (F 559|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12525 Jl.6-v.jl.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO SILVA GIANETTO, (F. 553|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12534 Jl.6-v.jl.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AZAR BARQUI, (F. 471|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paa que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 12530 Jl.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CARTAGENA GROSSE o JUAN CARLOS CARTAGENA, (F. 547|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12335 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BERTHOLDO FRANKESTEIN o FRANKENSTEIN WATCHEL o WACHTEL (F. 373|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12707 Jl.11-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LOPEZ SALGUEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12535 Jl.6-v.jl.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don SILVESTRE DE LOS SANTOS FRAGA o DOS SANTOS FRAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria menor. — Artigas, 30 de junio de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12791 Jl.12-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MUHLETHALER citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor. — Artigas, 29 de junio de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12453 Jl.6-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FAGUNDEZ BERTOLIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor. — Artigas, 29 de junio de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12454 Jl.6-v.jl.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA AMALIA HODEL SCHLUEB, (Ficha O Nº 203, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A efectos de esta publicación, se habilitó la feria judicial menor. — Rosario, 28 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12561 Jl.7-v.jl.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO FEDERICO BOOK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Para su publicación se habilita la Feria Judicial Menor. — Durazno, 28 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12737 Jl.11-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO ENRIQUE NAGUILA SIOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para la publicación se habilita la feria judicial menor. — Durazno, 29 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12734 Jl.11-v.jl.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO GONZALEZ ORTIZ o GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. (Se habilita feria judicial menor). — Trinidad, 29 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12731 Jl.11-v.jl.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA RAMONA MIQUEIRO de SANTOS o MIQUEIRO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilitase feria judicial menor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, 30 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12640 Jl.8-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL RUBANO BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial menor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, 29 de junio de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12461 Jl.6-v.jl.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA DIVA FIGUEROA de MIGALA, (Ficha A. 100|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial menor, a los efectos del emplazamiento y publicación de edictos. — Paysandú, 28 de junio de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12486 Jl.6-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO MARGALEF, (Ficha A. 96|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se ha habilitado la feria judicial menor a los efectos de su publicación — Paysandú, 20 de junio de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12491 Jl.6-v.jl.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO DANUBIO SABELLA RODRIGUEZ, (Ficha C. Nº 321|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor para las publicaciones. — Fray Bentos, 30 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12643 Jl.8-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DONZOV o DONSOV o DANZOV o DANSOV, (Ficha C. Nº 290|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Fray Bentos, 24 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12644 Jl.8-v.jl.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o VICENTA ELVIRA REBOLLO MORE de FAGGIANI o FAGIANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria. — San José, 30 de junio de 1977. — Juan José Gatmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12412 Jl.5-v.jl.19.

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

CANELONES

En virtud de lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 9.099, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes comprado es que hace mas de 4 años que no pagan cuotas, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos que les pudieran corresponder sobre las respectivas promesas de venta, referentes a los solares que se relacionan.

Juan Carlos Checchi y Susana Cornú, propietarios.

María Mercedes de Armas, Solar N.o 50, padrón 1433, m|a.; Bruno y Pablo Neri Angelotti, solar N.o 61, padrón N o 1433 m|á; Teresa Emilia Silvera, solar N.o 58, padrón N o 1433 m|á; Pedro Modesto Rodríguez, Jorge Freitas y Juan Sánchez, solares N os 53 y 54, padrón 1433 m|á Empalme de Sauce, 6.a Sección Judicial de Canelones, plano del Agr Carlos Hugues, nscripto en la Dirección General de Catastro el 27|X|1956 con el N.o 9437
2) N$ 348.00 15|pub. 12151 Jn.30-v.jl.21.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

BOXER CLUB DEL URUGUAY

El Boxer Club del Uruguay convoca a sus asociados para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de julio pró-

ximo a la hora 19 en la sede de ARU, Avda. Uruguay 864, de acuerdo al Art. 7º incisos a, b, c y d del Reglamento. Orden del día:
1) Memoria anual; 2) Balance; 3) Nombramiento de la Comisión Electoral.
3) N$ 8.70 1|pub. 12815 Jl.13-v.jl.13.

ATIKI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 15 y 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de julio de 1977, a las 10 y 30 horas, en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481, Piso 3.o, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria anual, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.
2) Designación de accionistas para firmar el acta.
3) Destino de los resultados.
De acuerdo al artículo 18 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas a la reunión las acciones o certificados de depósitos de acciones, expedido por cualquier banco del país. — Montevideo, julio 11 de 1977. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 12827 Jl.13-v.jl.15.

(CEIDE)
COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores Accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este Sociedad Anónima (CEIDE) para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 26 de julio de 1977 a las 16 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1474 Esc. 1003 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria y Estados de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1976.
2) Designación de dos personas para firmar el acta.
Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la secretaría de la Sociedad. — El Directorio.
3) N$ 162.40 8|pub. 12830 Jl.13-v.jl.25.

(CEIDE)
COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores Accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S. A. (CEIDE) para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 26 de Julio de 1977 a las 16 y 30 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1474 Esc. 1003 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:
1) Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad al amparo de lo establecido por el artículo 153 de la ley 14.100, modificativas y concordantes.
2) Designación de dos personas para firmar el acta.
Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad. — El Directorio.
3) N$ 162.40 8|pub. 12829 Jl.13-v.jl.25.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se presentaron Nélida Catalina López Cirizola, Yrma María López Cirizola, Ariel Armando López Alliot y Uruguay Osiris López Alliot, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 1921 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era don Quintín Cerisola.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 12814 Jl.13-v.jl.15.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Eduardo Susena Cestau; Lila Blana Susena Cestau; Yamandú Daniel y José María Revetria Susena; María Alcira; Blanca Renée; María Celia y María Berta Susena Martínez; Raúl; Emilio Daniel y Ricardo Susena Bardallo solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 1286 del Cementerio de Buceo cuyo primitivo titular era Antonio Susena.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Interino.
4) N$ 43.50 3|pub. 12744 Jl.12-v.jl.14.

Habiéndose presentado ante este Servicio, la señora María del Carmen Pereira Speranza, en su carácter de titular del sepulcro Nº 2998 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de María Esperanza de Cabarco, Olga Muiños de Arjona, Hortencia Villela de Crespo, María Esperanza de Pereyra y Rosa C. de Marcos se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — El Servicio de Necrópolis.
4) N$ 174.00 10|pub. 12527 Jl.6-v.jl.20.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Por disposición de la Ordenanza Nº 578|73, Art. 30 Apdo. "C" se hace saber que los señores José Lázaro Peña y Juana del Carmen Peña, solicitan título del Nicho 96, sector I del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Julián Peña, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación (Expte. A. 46.393|976.
4) N$ 92.50 5|pub. 12816 Jl.13-v.jl.20.

Por disposición de la Ordenanza Nº 578|973, Art. 30, Apdo. "C" se hace saber que la Señorita Nieves Murialdo Cagnone, solicita título del nicho Panteón Nº 14, sector I del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Antonio Murialdo, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación (Expt. A. 48.973|976.
4) N$ 92.50 5|pub. 12817 Jl.13-v.jl.20.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN DE DIOS PODESTA y AMELIA PEREZ MANSO (Ficha C 4'2|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose la feria menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12424 Jl.5-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CLAUDIO CORDANO contra GILDA JUANITA DOLARA (Ficha E. 360|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilítase la feria a lo solos efectos de la publicación. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96 00 20|pub. 12586 Jl.7-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILIO VIERA DA CUNHA y OLGA ARMAS, (Ficha V. 389|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Al solo efecto de las publicaciones, se habilita la feria menor. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12361 Jl.6-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL ALCAIRE y MARIA JULIA ALMEIDA, (Ficha A. N. 551|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose la feria judicial. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12609 Jl.7-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CYRO HEDEL PINTOS BARRIOS y MARIA ESTHER PIRIZ ZUASNABAR, (Ficha E. 383|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilita la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 120.00 20|pub. 12339 Jl.6-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX LOPEZ DE HARO y SILVIA MARIA BLANCO, (Ficha E. 679|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilita la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub. 12338 Jl.6-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERMIN GABINO LEONARDO PEREIRA y ELSA GARIS LUGO (Ficha E 395|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. Se habilita la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub. 12427. Jl.5-v.ag.2.

6-Disoluciones de Sociedades

TACUAREMBO

RUTILIO RODRIGUEZ Y CIA.

Con fecha 31 de mayo de 1977 se procedió a la disolución total de la sociedad. Acreedores presentarse en calle Concejal Catalogne 257 bis
6) N$ 116.00 20|pub. 10873 Jl.8-v.ag.5.

7-Divorcios

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a doña Nibia Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en autos: Adán Rubén Costa c| NIBIA RODRIGUEZ "Divor-

dio" (Ficha N.o 158|977) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Artigas, 6 de junio de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) N$ 106.00 30|pub. 10931 Jn.15-v.jl.27.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto: que el funcionario señor NILSON BARBARI, padrón 1699 (Credencial Cívica BLB 11.949) desde el 14 de junio de 1977 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración,

Atento: a lo preceptuado en el Art. 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele, por renunciante

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31949 Jl.13-v.jl.15.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Sra. BLANCA DIAZ de ROMAN. Por el presente emplazo a Ud. a presentarse en la División Jurídica de UTU (San Salvador 1674) dentro del tercer día hábil a efectos de manifestar su voluntad de cumplir en sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerle por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416. — Dr. Sergio Robles Alvarez, Procurador.
8) (C.C.) 3|pub. 31944 Jl.12-v.jl.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

De acuerdo a lo dispuesto por la resolución N.o 89592 del 11 de mayo de 1977 y atento a lo que prescribe el artículo 226 del decreto N.o 15706 relativo al cobro de contribuciones de mejoras por obras de pavimento y saneamiento el Servicio de Obras Civiles cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a contar de la fecha a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles:

Av. Costanera Arroyo Malvín por Av. Italia y Valeriano costado Este.

Av. Costanera Arroyo Malvín por Espuelitas y|o Valiente costado NE.

Av. Costanera Arroyo Malvín por Espuelitas y Calle N.o 1 costado NE.

Av. Costanera Arroyo Malvín por Calle N.o 1 y Veracierto costado norte.

Hipólito Irigoyen por Arroyo Malvín y Cont. calle N.o 3 costado oeste para que concurran a la Sec. Administración del Servicio de Obras Civiles munidos de la planilla de contribución inmobiliaria con el fin de efectuar el pago de las contribuciones que adeudan por concepto de alcantarillado construído de acuerdo a lo dispuesto por el decreto N.o 10332 de fecha 5 de noviembre de 1956 de la Junta Departamental. — Montevideo, 11 de julio de 1977.
8) (C. C.) 5|pub. 31924 Jl.11-v.jl.15.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

A. N. TEL.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, siguientes y concordantes, hace saber que con fecha 2 de marzo de 1977, el Poder Ejecutivo designó para ser expropiado el predio ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Depto. de Paysandú, empadronado con el Nº 1.369 (parte), con una superficie de 1 hectárea 9.600 metros cuadrados (una hectárea nueve mil seiscientos metros cuadrados), propiedad del señor Ramón V. Soca cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano Nº 673 registrado el 27 de mayo de 1977 con el número 1.314 en la Dirección General del Catastro Nacional.

Se hace saber también que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5º del decreto-ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Se hace saber asimismo que el predio referido se destinará para asiento de una torre de micro-ondas en la localidad de Quebracho.

A. N. TEL, ofrece al propietario la suma de N$ 980 (nuevos pesos novecientos ochenta) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de A. N. TEL., Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, piso 4º, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 31923 Jl.8-v.jl.20.

A.N.T.E.L.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración de A.N.TEL., de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1976 se decretó la expropiación del inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia empadronado con el N.o 5649 (mayor área), propiedad del señor Miguel Banchero, cuya superficie total es de 1 há. 6890 metros cuadrados 09 (una hectárea seis mil ochocientos noventa metros cuadrados nueve decímetros) y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 14 de junio de 1977 con el N.o 7511 (siete mil quinientos once) en la División General del Catastro Nacional).

Se hace saber también que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de A.N.TEL., Palacio de la Luz, calle Paraguay N.o 2431, Cuarto Piso, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 31900 Jl.6-v.jl.15.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "ELIDA BLANCA LEGNANI OCHOTECO, con domicilio en Tolentino González s|n. al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a los señores Pedro E Hackenbruch Isiburo y Jorge Tallae sobre mi vida y costumbres. — Elida Blanca Legnani Ochoteco. Daniel Florio Amaro".

A los efectos legales se hace esta publicación, habilitánse la feria judicial menor a sus efectos — Canelones, 30 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
11) N$ 60.00 10|pub. 12447 Jl.5-v.jl.19.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Licitación Pública Internacional N.o 1325

Llámase a Licitación Pública para el suministro de 53.000 Medidores para agua potable fría de 3m3. y 7m3 de capacidad mínima, y repuestos para los mismos, 350 Medidores industriales para agua potable fría de diámetro nominal, y repuestos para los mismos, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, Teléfono 49 62 78 al precio de N$ 150.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 1.o de setiembre de 1977 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de Propuesta, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 31965 Jl.13-v.jl.15.

LICITACION PUBLICA 1354
Plaza e importación

Llámase a licitación pública para la Adquisición o arrendamiento o arrendamiento con opción a compra de un sistema computador electrónico y equipos periféricos y de transcripción de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 P. 3 teléfono 49.62.78 al precio de N$ 10.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 29 agosto 1977 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31942 Jl.12-v.jl.14.

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION Nº 19.77

Un compresor de aire y tanque acumulador (De plaza).

Fecha de apertura: 28 de julio de 1977, hora 15. — Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723. el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.30 a 18 horas.

Por más información por el Tel.: 98. 23. 53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 31958 Jl.13-v.jl.15.

LICITACION N.o 52|76
Segundo llamado

Lavadora barredora móvil para plataforma, Plaza e Importación

Fecha de apertura: 6 de setiembre de 1977, hora 15. — Precio del pliego de condiciones: N$ 7.00 (nuevos pesos siete).

La apertura se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.30 a 18 horas. — Por más información por el teléfono 98. 23. 53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 31959 Jl.13-v.jl.15.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de un Generador de vapor automatizado para uso terrestre, nuevo o usado. Capaz de generar hasta 3.000 quilogramos hora de vapor a 10 quilogramos centímetros cuadrados de presión Combustible: Fuel-Oil, calefacción Nº 5 o Fuel-Oil, pesado Nº 6.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar el 2 de agosto de 1977, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, Hangar "A", puerta Nº 15, primer piso a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar, el mismo día a las 10 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 13 horas en el citado Servicio.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 31893 Jl.6-v.jl.20.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Licitación público N.o 438

Papeles cortados para escrito y mimeógrafo.

Apertura: 2 de agosto de 1977 hora 14.

Los pliegos de condiciones obran en poder del Dpto. de Material Educacional y Administrativo calle Joaquín de Salterain 1016 estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — La Dirección.
12) (C. C.) 5|pub. 31926 Jl.11-v.jl.15.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación Pública N.o 31-77

Llámase para la adquisición de: Un Microscopio para cirugía de ojos con aumento de 4 a 30 y zoom, Cif, o Plaza.

Apertura: 25 de julio de 1977, hora 14, primer llamado.

25 de julio de 1977, hora 14 y 30, segundo llamado

Los pliegos y demás condiciones se entregan —sin cargo alguno— en la Sección Compras, calle San José N.o 1132, primer piso, en el horario de 12 a 18 horas.

Teléfonos: 91 14 02; 98 07 34; y 90 84 41 al 42.
12) (C. C.) 3|pub. 31967 Jl.13-v.jl.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 44|77. Elaboración de hasta 1.500 toneladas de aceite crudo de soja para la obtención de aceite refinado.
Apertura: 25 de julio de 1977 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 25 de julio de 1977 a las 16 horas.
Valor de cada pliego N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31952 Jl.13-v.jl.25.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 11|977
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 3. Gral. José Artigas, Tramo By Pass de la ciudad de Salto, Tramo: 8 K 750 - 25 Km. 434.76".
Pliegos de condiciones en la División II, Estudios, piso 5.
Apertura de propuestas: día 28 de julio de 1977 a las 16 horas, en la Dirección de Vialidad, Avda Uruguay 1120, piso 4o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el mismo día a las 16.30 horas.
Precio del pliego: N$ 1.830,00 (nuevos pesos mil ochocientos treinta). — Montevideo, 24 de junio de 1977. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31879 Jl.5-v.jl.19.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llama a licitación pública por primera vez para obras del M.T.O.P. (Secretaría de Estado) (Suministro e instalación de una Central Telefónica), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 30.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de julio a las 15 horas, segundo llamado vence el mismo día a las 16 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31918 Jl.8-v.jl.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 619

Primer y segundo llamado

Artículos hasta 1:000.000 de quilos de azúcar, envasado en bolsas de hasta 1 quilo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 4 de agosto de 1977 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 4 de agosto de 1977 a las 9.30 horas. — Montevideo, 6 de julio de 1977.
12) (C.C.) 3|pub. 31953 Jl.13-v.jl.15.

Licitación pública 629
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 300.000 litros de aceite envasado en botellas de hasta un litro.
Hasta 320.000 quilos de yerba, envasada en paquetes de hasta un quilo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 4 de agosto de 1977 a las 10 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 4 de agosto de 1977 a las 10.30. — Montevideo, 6 de julio de 1977.
12) (C.C.) 3|pub 31954 Jl.13-v.jl.15.

Licitación pública 639
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 300.000 cajillas de cigarrillos negros.
Hasta 400.000 cajillas de cigarrillos rubios.
Hasta 150.000 cajillas de tabaco.
Hasta 60.000 librillos de papel.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: 5 de agosto de 1977 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 5 de agosto de 1977 a las 9.30 horas. — Montevideo, 7 de julio de 1977.
12) (C.C.) 3|pub. 31955 Jl.13-v.jl.15.

Licitación pública 649
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 200.000 rollos de papel higiénico.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: 5 de agosto de 1977 a las 10 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 5 de agosto de 1977 a las 10.30 horas. — Montevideo, 7 de julio de 1977.
12) (C.C.) 3|pub. 31956 Jl.13-v.jl.15.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Plaza.
N.o 7567. Extintores a espuma, polvo-gas, hidro-gas, bióxido de carbono, extintores infladores, carros-extintores a espuma y a hidro-gas.
Apertura: 11 de agosto de 1977 y el 18 el segundo llamado; ambos hora 15.
Precio del ejemplar N$ 10.00.
N.o 7570. Construcción de un cerco de hormigón para eregir en torno a la Subestación Norte.
Apertura: 12 de agosto de 1977 y el 19 el segundo llamado; ambos hora 15. Precio del ejemplar con planos N$ 12.00.
N.o 7575. Cañerías y accesorios de hierro galvanizado de 6", 4", 3" y 2 1|2" y válvulas de 4", 3" y 2 1|2" para instalación de protección de incendios en la Central Batlle.
Apertura: 11 de agosto de 1977 y el 18 el segundo llamado ambos hora 16. Precio del ejemplar N$ 16.00.
Plaza y exterior.
N.o 7572. 25 (veinticinco) toneladas de sales cromo-cupro-arsenicales (C.C.A.).
Apertura: 13 de setiembre de 1977 y el 20 el segundo llamado; ambos hora 16. Precio del ejemplar N$ 8.00.
N.o 7580. Un motor eléctrico asincrónico trifásico para la bomba de alimentación 50 o|o de Sala B.
Apertura: 14 de setiembre de 1977 y el 21 el segundo llamado ambos hora 15. Precio del ejemplar N$ 25.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz planta baja de 13 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 8 de julio de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31936 Jl.12-v.jl.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Se llama a licitación pública en primer y segundo llamado para la siguiente adquisición:
HC. N.o 2.136 — Suministro de Radioisotopos y Radiofármacos —Cif. Montevideo—.
Primer llamado: 18 de agosto de 1977, hora 10.00.
Segundo llamado: 18 de agosto de 1977, hora 11.00.
HC. N.o 2.138 — Aspiradores Gomco o similar, Plaza.
Primer llamado: 21 de julio de 1977, hora 10.00.
Segundo llamado: 21 de julio de 1977, hora 11.00.
El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse 3 proponentes por Item en el primer llamado.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Adquisiciones, Sector Licitaciones e Importaciones del Hospital de Clínicas —Planta Baja—. Todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 31961 Jl.13-v.jl.15.

Se llama a Licitación Pública en primer y segundo llamado para la siguiente adquisición:
HC. N.o 2.137 — Bisturíes Eléctricos — Cif. y|o Plaza—.
Primer llamado: 19 de agosto de 1977, hora 10.00.
Segundo llamado: 19 de agosto de 1977, hora 11.00.
El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse tres propuestas en el primer llamado.
Los Pliego de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Adquisiciones, Sector Licitaciones e Importaciones del Hospital de Clínicas —Planta Baja—, todos los días hábiles en el horario de 8 a 12.
12) (C. C.) 3|pub. 31962 Jl.13-v.jl.15.

BANCO DE COBRANZAS
(En liquidación, ley 14.446)
LLAMADO A OFERTAS N.o 21
Venta de apartamento horizontal

Ubicación: Primera Sección Judicial de Montevideo.
Edificio con frente a calle D. Fernández Crespo 2444 esquina Marcelino Sosa, frente al Palacio Legislativo.
Unidad 101, Area: 147 metros cuadrados Padrón 12049|101.
Tasación de Catastro: N$ 41.000.00 de junio de 1977.
Comodidades: Living y comedor con terraza, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y office, dormitorio y baño servicio, calefacción central, 2 ascensores.
La unidad se encuentra alquilada con contrato vencido.
Forma de pago:
20 o|o dentro de los tres días de efectuada la notificación de aceptación de oferta.
40 o|o a los treinta días, con la firma del compromiso de compra venta.
20 o|o a los ciento veinte días, y
20 o|o a los ciento ochenta días, todos estos plazos a contar desde la fecha de la citada notificación.
Intereses sobre saldos: 24 o|o anual.
Títulos depositados en el Banco Central del Uruguay.
Serán de cuenta del comprador, todos los gastos y honorarios de promesa de venta y escritura, y los impuestos que la ley pone de su cargo.
Se ampliarán informes y se recibirán las ofertas, en Plaza Independencia 811 P. B. en el horario de 13 a 17 horas. Las ofertas deberán hacerse en sobre cerrado y lacrado.
Los oferentes deberán depositar a la orden del Banco Central del Uruguay como garantía de mantenimiento de oferta, el 10 o|o del importe de Tasación de Catastro. Los depósitos deben constituirse en Títulos de Deuda Pública Nacional y|o Hipotecarios; pagaré a la orden del organismo liquidador; fianza o aval bancario.
Plazo para la recepción de ofertas: Hasta el 19 de julio. Hora 17.
Apertura de ofertas: Miércoles 20 de julio, hora 14.
Será de aplicación el artículo 60 de la ley 14.332.
El Banco Central del Uruguay se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente, o rechazarlas todas.
Banco Central del Uruguay — Liquidador.
12) N$ 98.60 2|pub. 12846 Jl.13-v.jl.14.

ARTIGAS

JEFATURA DE POLICIA DE ARTIGAS
VENTA DE VEHICULO USADO
Primer y segundo llamados

Llámase a propuestas para adquirir directamente a esta Jefatura de Policía el siguiente vehículo: 1 automóvil marca Ford Falcon modelo 1969 sedan 4 puertas, con un precio base de N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil).
Dicho vehículo se encuentra en exhibición en el local de la Seccional 1.a de esta Jefatura Departamental en el horario de 8 a 18. horas.
Los pliegos de condiciones generales pueden ser retirados en la Dirección de Administración de esta Jefatura de Policía en días y horas hábiles.
La apertura de las ofertas se efectuará el día 12 de agosto de 1977 a la hora 9.
Segundo llamado el mismo día hora 10.
12) N$ 21.60 3|pub. 12783 Jl.12-v.jl.14.

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y CONTRALOR DE OBRAS

Primer y segundo llamado

Objeto: Construcción de 180 nichos, urnarios, depósitos y servicios higiénicos en el Cementerio de la ciudad de Durazno.
Pliego y planos: Se pueden consultar y adquirir al precio de N$ 100 en la Intendencia Municipal de Durazno o en las oficinas (Secretaría) del Congreso Nacional de Intendentes —Palacio Municipal— 2.o piso Montevideo.
Recepción y apertura: En la Intendencia Municipal de Durazno.
Primer llamado: Hasta el 16 de agosto de 1977 a las 15 horas se abre con un mínimo de tres propuestas.
Segundo llamado: Hasta el 23 de agosto de 1977 a las 15 horas (se abre cualquiera sea la cantidad de propuestas que se presenten).
Nota: Se requiere inscripción y capacidad de contratación del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas del M.T. y O.P. — Durazno, junio de 1977. — Oficina de Prensa.
12) (C.C.) 10|pub. 31951 Jl.13-v.jl.27.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Servicio de transporte colectivo de pasajeros
Primer y segundo llamado

La Intendencia Municipal de Maldonado convoca para licitación pública para el cumplimiento de servicios de transporte colectivo de pasajeros entre las ciudades de Pan de Azúcar-Piriápolis y Pan de Azúcar-Rausa.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de esta Intendencia donde podrán ser retirados previo pago de N$ 30.00 dentro del horario hábil de oficina.

Las ofertas se recibirán y abrirán en la mencionada Dirección el día 29 de julio de 1977 a la hora 14 en primer llamado. Si al mismo no concurriera un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 14 y 30 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, julio de 1977.

12) (C.C.) 5|pub. 31933 Jl.12-v.Jl.19.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Se llama a acreedores de Edificio República S. A. Por liquidación de dicha sociedad se comunica a sus acreedores que deberán presentarse dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos en Cnel. Lorenzo Latorre 1484 de lunes a viernes de 17 a 19 horas. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — David Goldberg, Liquidador.

13) N$ 87.00 10|pub. 12334 Jl.4-v.Jl.15.

Se llama a acreedores de Edificio Larrañaga S.A. Por liquidación de dicha sociedad se comunica a sus acreedores que deberán presentarse dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos en Cnel. Lorenzo Latorre 1484 de lunes a viernes de 17 a 19 horas. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — David Goldberg, Liquidador.

13) N$ 87.00 10|pub. 12332 Jl.4-v.Jl.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — URUPESCA S. A. llama a acreedores barco teléfono. — Treinta y Tres 1374, Esc. 105.

13) N$ 58.00 20.pub. 10438 Jl.11-v.ag.8.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 13 de julio de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JULIO CESAR DEAREIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Godoy 4548 Apto. 106 y CRISTINA ROSARIO DIGIOVANNI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardina F. de Rivera 1426 Apto. 2.

JOSE LUIS DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1972 Apto. 4 y ANA MARIA ROSSI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Blanes 1269 Apto. 2.

FRANCISCO CONSTANCIO CARMELO AMARO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carlos María Herrera 948 (Nuevo París) y CECILIA SILVA, 66 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 10 N.o 919.

FERNANDO FIDEL de LEON, 18 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Reconquista 315 Apto. 4 y MARIA ISOLINA GARCIA, 20 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Hermana Damaceno 1679.

RICARDO EULOGIO ANTUNEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elba 4285 y MARIA del ROSARIO VIERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 1912 (Lezica).

JUSTINO RAMON ALMIRON, 68 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 N.o 5368 (Barrio Artigas) y ANGELINA CAMARA, 42 años, divorciada, maquinista, oriental, domiciliada Calle 4 número 5368.

JUAN ALFREDO da ROSA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 6070 (Paso de la Arena) y RITA MARIANEL RAMOS, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 número 2556 (Paso de la Arena).

GABRIEL DOMINGO DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 1287 (Sayago) y ANA MARIA ALBERRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 1271 (Sayago).

OFICINA N.o 2

HECTOR ALBERTO BARBA, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2704 y MARIA del CARMEN LAPITZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2704.

CARLOS ALBERTO BERTOGLIO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4386 y MARIA TERESA BAQUE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4533.

ORLANDO VITAL ERASO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Britos 1739 Apto. 1 e HILDA RAMONA OLIVERA, 47 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3277 Apto. 1.

EMILIO KAPLAN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 847 Apto. 503 y ALICIA MITELMAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2984 Apto. 401.

STANLEY BENHAYON, 22 años, soltero, comerciante, marroquí C|L, domiciliado Domingo Gullen 663 y ELIZABETH LORELEY JALUFF, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3423.

OFICINA N.o 3

ANGEL FRANCISCO CATTA, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sitio Grande 1337 Apto. 1 y ALICIA ELENA DURAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pastor 1173 Apto. 3.

MANUEL CORREA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Durán 5423 y BLANCA ESTER RODAO, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Durán 5435.

HAMILTON OLIVIO CAMARGO, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Cnel. Lorenzo Latorre 1174 y SUSANA MABEL MORALES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Víctor Manuel 1.o N o 5875.

WALTER CURBELO, 41 años, sotero, agricultor, oriental, domiciliado Buxareo N.o 2938 y MARGARITA BRAVO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Horticochea 4183.

HUMBERTO WASHINGTON CARRERA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5039 Apto. 3 y MYRIAM LILIAN ROMANO, 21 años, soltera, operaria, oriental domiciliada Camino Maldonado 5039 Apto. 3.

OFICINA N.o 4

PEDRO DOMINGO LAIKER, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Groenlandia 4152 (Bs Aires) y NERLEY PEREDA, 34 años, divorciada, maquinista, oriental, domiciliada San Martín 2983 Apto. 5.

EDUARDO HECTOR FONTANA, 29 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Chaná 2243 y CRISTINA GRACIELA SALDIVIA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Pedro Giralt N.o 4355.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Martínez Trueba 1135 Apto. 4 y JEANETTE VIRGINE SAPELLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Palmas y Ombúes 5642.

OFICINA N.o 5

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Vilardebó 1308 y VIRGINIA VALLS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Acuña de Figueroa 2350.

FRANCISCO GAGLIARDINI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Dr. Magested 1615 y SYLVIA MARIA RAQUEL BROWM, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barroso 3319.

UBERFIL JESUS GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2035 Apto. 17 y BLANCA INES LIMA, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Pablo de María 1013.

OFICINA N.o 6

FERNANDO ULISES MARTINEZ, 58 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Canelones 2412 Apto. 302 y ELINA ANA VIGNOLA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2225 bis.

JOSE ROBERTO MENDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laffayette 1212 y ELIZABETH VARIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 932.

OFICINA N.o 7

MANUEL PEREZ, 35 años, soltero, empleado, español, domiciliado Justo Maesso N.o 3588 y MARGOT IVONNE ESPANTOSO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Verdi 4376.

DANIEL ERNESTO PIRIZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2261 y MARIA ELSA AMIGO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudadela 1550.

DANIEL PIÑEYRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2206 y ROSARIO SOSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carapé 2209.

JUAN CARLOS PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maesso 4229 y MIRNA NAIR ESTRADE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Justo Maesso 4229.

OFICINA N.o 8

WALTER NELSON RODRIGUEZ, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4379 Apto. 2 y ANA MARIA PREGO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 4379 Apto. 2.

RAMON ROQUE RUBIRU, 33 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Gral. Flores 2208 y MIRIAM ALICIA LO-

SARDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 1886.

OSVALDO ARTURO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ada. Bolivia 1962 y ALICIA HAYDEE ZILIANI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Missouri 1559.

MARIO BRUNO ROSSI, 24 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Jakson N.o 1234 Apto. 104 y HYARA JANET RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1484 Apto. 1.

JORGE OMAR RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariscal López 1340 (Asunción - Paraguay) y GRACIELA COSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Corneille 4133.

OFICINA N.o 9

MARCOS LEONEL SADE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Maggiolo 588 y ADELA ABU ARAB, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1712 Apto. 28.

RUBEN SOLSONA, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4220 y GEMA MEDINA, 18 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Pirineos 3384.

WASHINGTON ARTURO SOUTO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1074 Apto. 304 y MARIA TERESA VILLANO, 21 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 2059 Apto. 1.

ANGEL SANTOS, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Nelson 3581 bis Apto. 3 y MARIA INES VILLALBA, 31 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Nelson 3581 bis Apto. 3.

EDUARDO JOSE SARAVIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 2307 (Bo Los Bulevares) y ESTELA MARY ROMERO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Pagola 1697.

IGNACIO ANDRES SOSA DIAS, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado 8 de Octubre 3015 y GRACIELA MARIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1186.

OFICINA N.o 10

NICOLAS TKACHENKO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1283 y AMELIA GARCIA, 42 años, viuda, empleada, española, domiciliada Asunción 1607.

TOMAS ARAZATI NUÑEZ, 44 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Vázquez 1580 Apto. 13 y MIRTHA LAMANNA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Vázquez 1580 Apto. 13.

ENZO ALDO VENTURINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Parra del Riego 1016 y MARIA GRACIELA CAMMAROTA, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Yamandú Rodríguez 1321.

WILMER TORRES 25 años, soltero, técnico T. V., oriental domiciliado Miguelete 2274 Apto. 2 y MARGARA ELIZABETH DE LEON, 20 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada José María Artigas 2331.

CARLOS MARIA VELAZQUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4060 y MITSI YENESSY DE LOS SANTOS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aparicio Saravia N.o 3300 A Apto. 302.

14) N$ 5.00 3|pub. v.jl.15.

Montevideo, 12 de julio de 1977

OFICINA N.o 1

JOSE LUIS DE LEON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa N.o 2228 Apto. 1 y SUSANA RUTH LARREGUI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Rodrigo N.o 3189.

RUBEN da CUNHA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gutemberg 6523 y GLADYS BUSTAMANTE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Mentana 3935.

ALFONSO DE HARO, 54 años, soltero, marino pesquero, español, domiciliado Colón 1579 Apto. 12 y ELISA EVA GOMEZ, 53 años, soltera, chilena, domiciliada Colón 1579 Apto. 12.

HUGO ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agrigento N.o 2279 (Carrasco) y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madreselva N.o 3091 bis.

OFICINA N.o 2

PEDRO RAUL BERARDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veraguas 1979 y MARISA BEATRIS SAETTONE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Veraguas 1968.

ALCIDES NELSON BENTANCOR, 32 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Rincón 538 Apto. 3 y MARTHA NELLY SCHEPF, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Rincón 538 Apto. 5.

LUIS MARIO BERNASCONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tres de Febrero 4414 y NAHIR MYRNA BARBAZAN 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 860.

RAUL BELL, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 5830 A y SILVIA MEDINA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5830 A.

OFICINA N.o 3

WALTER GREGORIO CARBALLO, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Avalos 3241 bis y MARIA DELIA de los SANTOS, 36 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cairoli 1975 apartamento 3.

OFICINA N.o 4

OSVALDO LUCIO LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 Mts. N.o 4353 y JANET VILLAFAN 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 20 Mts. N.o 4353.

ROLF ENRIQUE LEHMANN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado A. Gallinal 1520 y GRACIELA LILIAN PIRIZ 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Gallinal 1520.

CARLOS DANIEL FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 285 Apto. 3 e IRENE NOEMI RODRIGUEZ, 24 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Incaví 2681 Apto. 002.

HUGO LOFFIEGO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú N.o 3868 Apto. 4 y ANA MARIA YARRUZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2176 apartamento 1.

CARLOS OMAR LAHITTE, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Río Negro 1370 Apto. 804 y GLADYS HAYDEE PENNI, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Tonkinson 3624.

OFICINA N.o 5

JUAN CARLOS GIANNASIO, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Plácido Ellapuri 3473 y NELDA LUISA MILANI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3473.

OMAR NELSON GODOY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1979 y NELLY JUDITH TECHERA, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Teodoro Fels 5268.

OFICINA N.o 6

JOSE LORENZO MALVAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libia 3496 y MIRTHA BEATRIZ CANTERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2690.

ENRIQUE FIDEL MIRAZO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bolivia 2171 y BEATRIZ ISABEL MICHELENA 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pte Oribe 1655.

GUALBERTO MARTINEZ, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pernambuco 2207 y JUANA CAROLINA PORTELA 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Doroteo Enciso 691.

DARCY MENDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ecuador 3651 y MARIA ROSA UBALTE, 16 años, soltera, oriental domiciliada Calle 17 número 3651.

OFICINA N.o 7

MANUEL ALBERTO PINO, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Campana 2826 Apto. 5 y HEBE FABBIO, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Lorenzo 3232 Apto. 10.

ENRIQUE CLAUDIO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4227 y TERESITA JULIA IFRAN 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 2068.

MARIO PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia N.o 3642 y MARIA INES COLMAN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2850.

ELBIO NELSON PAMPARATTO, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Encina 1593 y MARIA CECILIA TELLERIA, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Durazno N.o 1597 Apto. 19.

CARLOS GERMAN PASTOR, 30 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Pedro Berro 1261 y MARIA del ROSARIO FRUMENTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante 2374.

OFICINA N.o 8

HUGO ROSANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1976 y MIRTHA EDITH MARGARITA ZANETTI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1823.

JUAN CARLOS REVERDITOS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1779 y MIRIAM GLADYS MORALES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 6724.

OFICINA N.o 9

NELSON ALEJANDRO SIMONETTI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ramb. Rep del Perú 877 apartamento 603 y ADELINA GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramb. Rep. del Perú 877 Apto. 603.

PEDRO SOMMA, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Paso de la Arena 2205 y LUISA HILDA MENDEZ, 39 años, divorciada, oriental domiciliada Oficial 1.o N.o 6097 (Paso de la Arena).

OFICINA N.o 10

ENRIQUE DANIEL OBENAUER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 5 N.o 2186 (Cerro Norte) y GRACIELA FEBLES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atahona N.o 4028.

ALFREDO VILAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Candelaria N.o 1882 y ROSANA DELIOTTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Blixen 4688.

14) N$ 5.00 3|pub. v.jl.14.

15-Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

FUENTE MATUTINA S. A.

Se comunica a los señores accionistas de Fuente Matutina S.A. que a partir de la fecha se procederá a la recepción de las viejas acciones ordinarias con cupón adherido N.o 15 para su retiro y canje por las nuevas acciones ordinarias por sus nuevos valores nominales con el incremento por reservas capitalizadas aprobado por la asamblea general extraordinaria del 29 noviembre 1976. Asimismo se comunica que en el acto de recepción la sociedad abonará el dividendo en efectivo sobre los nuevos valores nominales aprobado por la asamblea ordinaria de igual fecha.

Horario de recepción de 9 a 12 horas lunes a viernes en la sede social Adolfo Berro 1096 Montevideo. — El Directorio.

15) N$ 52.20 3|pub. 12809 Jl.13-v.jl.15.

16-Prescripciones

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se han presentado NILO STORCHI PIGNATTI, LILIA ADRIANA DONNINI de STORCHI, ELBIO BARABINO SASSI, MARTA IRIS MONTERO ROMAIRONE y CARLOS ALBERTO MONTERO ROMAIRONE (F C N.o 27[?]|1977) solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria de una fracción de campo de 170 Has 4 016 metros cuadrados que arroja en más respecto al título, el Plano del Agrimensor César Gomensoro, de diciembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de febrero de 1974, con el N.o 1254, y que forman parte del inmueble rural Padrón N.o 73, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Río Negro, paraje "El Totoral", denominado "Estancia El Abrojal", que linda hacia el Nor Oeste de frente a la ruta Nacional N.o 20, hacia el Sur Oeste el Arroyo "El Totoral" y tres rectas que lindan todas con el inmueble Padrón N.o 72, hacia el Sur Este con el Río Negro, y hacia el Este y Nor Este con el Arroyo "El Abrojal".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto de la fracción de campo referida, y especialmente a Juan León González, Carlos Wendelstad, y Manuela Gómez de Stokes, o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios a título universal o singular de los inmuebles rurales Padrones N.o 3022, 2765, 3024, 1976, 72 y 2277, ubicados todos en la Segunda Sección Judicial de Río Negro para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose el próximo Feriado Judicial Menor. — Fray Bentos, 19 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

16) N$ 540.00 30|pub. 9612 Jn.21-v.ag 2.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR

MATEO JORGE MAGARIÑOS de MELLO, solicita la inscripción de la sipnósis argumental para la película histórica sobre: "Madama Elisa Lynch, el Mariscal D Francisco Solano López y la Guerra de la Triple Alianza que culminó con la casi aniquilación del pueblo paraguayo (1865 - 1870) de la cual se declaró autor. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.O.A.).

17) N$ 43.50 10|pub. 12677 Jl.8-v.jl.22.

María Del Carmen Sóñora de Lasa y Dolores Gómez de Suárez: "Montevideo Uruguay" (tango).

Hugo García Tron: "Estoy pensando en tí" (canción melódica).

FELIX RAUL BOLINAGA y RADAMES HORACIO VALDES, solicitan la inscripción del juego denominado "Bolin-Aga Gol" (fútbol individual) del cual se declaran autores. — Montevideo, 4 de julio de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 12494 Jl.6-v.jl.20.

CARLOS EDGARDO LOPEZ COELLO, solicita la inscripción de la historieta titulada "Habría una vez" de la cual se declaró autor. Montevideo, 4 de julio de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 12552 Jl.6-v.jl.20.

EBELIO GERARDO MOLINA CASTRILLO, solicita la inscripción de la obra titulada "Alucinado Amor-Noches Adolescentes" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 12495 Jl.6-v.jl.20.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MARTIN PONS. "Rectificación de partida". (Ficha F.152|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martín Pons, pues donde figura como hijo de Odela Taltaul, debe decir Adela Taltavull, habilitándose la Feria Judicial menor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 17 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 12028 Jn.29-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CARLOS CESAR de ARTEAGA, (F C. 791|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Arteaga, debe decir: de Arteaga, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que se hizo lugar a la solicitud de habilitación de feria. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

19) N$ 72:00 15|pub. 12302 Jl.1º-v.jl.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ALEJO NUÑEZ y NORY BLANCA QUIROGA. "Rectificaciones de actas", (Ficha A. Nº 222|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de sus partidas y de su menor hijo en la siguiente forma:

En el acta de nacimiento de Alejo Núñez, donde dice: compareció don Gil Alvez Núñez, debe decir compareció don Gil Núñez en el acta de matrimonio, donde dice: y de Sebastiana Silva debe decir: y de Sebastiana da Silva; en el acta de nacimiento de su hijo menor, donde dice al margen Alves Fernando Fitcheral, debe decir: Núñez, Fernando Fitcheral, donde dice: comparece Alejo Alvez, debe decir: comparece Alejo Núñez. por así corresponder — Se habilitó la feria menor judicial — Artigas 16 de junio de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario.

19) N$ 126.00 15|pub. 11745 Jn.27-v.jl.15.

20-Remates

WASHINGTON MILAN
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Casa - esquina con dormitorio, baño, cocina, garage, altillo y salón comercial en Montevideo, superficie: 101 metros 0798. Base: 1.083,3102 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 23 247.84, 22 de julio de 1977, en su ubicación: 15 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 22 de julio de 1977 a las 15 horas en su ubicación el martillero Washington Milán (Mat. 359, R.U.C. 210297430017) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 1.083,3102 U. R. terreno con edificio y mejoras sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 176.875. Superficie: 101 metros 0798 con 6 metros 23 centímetros de frente al N. O. a la calle Mariano Soler Nº 3248; 10 metros 63 también de frente por ser esquina al N. E. a la calle Dr Magested 1704.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en préstamo hipotecario reglamentario 6205 Nº 3573 serie 150 a cargo de Milton Ruben Ferreira Zamit y Nelly Esther Angel Da Costa Porto.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20% de su oferta, 1% de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U. R. en el mes de julio es de N$ 21.46 por lo que el monto de Unidades Reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 23.247,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la U. R. al momento del o los pagos a cuenta del mismo.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U. R. 566,8913.

7) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí 580. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 31921 Jl.8-v.jl.14.

LUIS M. ROSAS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Vivienda de 2 dormitorios, living comedor, baño y cocina en Paso Carrasco.

Superficie total: 517 ms. 50. Superficie edificada: 55 ms. 2.

Base: 382.7786 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 8.214.43. 26 de julio de 1977 en la Asociación Nacional de Rematadores hora 15 y 30.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 26 de julio a las 15.30 en la Asociación Nac. de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Luis M. Rosas (Mat. 1230 RUC 080002950012) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de UR, 382,7786 terreno con edificio y mejoras sito en la 7.a sección judicial de Canelones padrón 19403. Superficie total: 517 ms. 50. Superficie edificada: 55 ms. 2. Frente de 23 ms. al S.E. a la Av. San Carlos distando 67,96 a ochava con Av. San Juan.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Regl. 4300 N.o 767 Serie MO3 a cargo de Enil Rodríguez González y Norma Graciela García Reolfi.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta 1 o|o de comisión del rematador más el IVA y 3 o|o de Imp. Departamentales en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de julio es de N$ 21,46. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de julio se hará con ese valor de la unidad reajustable en caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay Sarandí 580. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 31932 Jl.8-v.jl.14.

LUIS N. ROSAS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Solar de terreno con casa-habitación ubicada en el barrio "Los Unidos", de la ciudad de Las Piedras, Cno. Moreira frente a la cancha de San Luis.

Base: 473,4871 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 10.146,85. 26 de julio de 1977, hora 16. — Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo martes 26 de julio de 1977, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Luis N. Rosas, (Mat. 1230, R.U.C. 080002950012) rematará en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras) solar de terreno y edificio empadronado con el Nº 12.718, con una superficie de 338 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados con 12 metros de frente al S.O. a Cno. Moreira, superficie de la construcción 53 metros cuadrados.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6021 Nº 314 serie 1ª a cargo de Luis Alberto Bertorelli Mecol y Elizabeth Susana Pereyra Barja.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, el 3 o|o de impuestos municipales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5º) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1977 es de N$ 21.46, por lo que el monto de Unidades Reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 10.146,85 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de julio de 1977, se hará con el mismo valor de la Unidad Reajustable que se anunciará en el acto de la subasta. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 191,8857 Unidades Reajustables.

7º) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 31931 Jl.11-v.jl.15.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "José Gorfain contra PEDRO KURLANDER", (Ficha 480|976), el 25 de julio de 1977, desde las 14 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, (R.U.C. 210295570016), rematará sobre la base 2/3 partes tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos, habiéndose habilitado la feria judicial a los efectos de estas publicaciones. Seña 30%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1977.
20) N$ 60.00 10|pub. 12648 Jl.8-v.jl.22.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos. Banco de la Nación Argentina contra LUCIANO PASTOR GRAFFO o MARTIN BUNGE o FAUSTINO ALVAREZ "Ejecución de sentencia" (Ficha C 496|973) se hace saber que el próximo 3 de agosto de 1977 a las 15 horas en el lugar de su ubicación Juan Benito Blanco 3372 se procederá por intermedio del martillero Haroldo Gomensoro (matrícula 247) asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de la tasación o sea N$ 12.276.00 del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con el edificio en ella construido sita en la vigesimocuarta (hoy decimoctava) sección judicial de Montevideo padrón N.o 126.942 con una superficie de 409 metros 15 decímetros con 10 metros de frente al NO a la calle Juan Benito Blanco entre las de Pereira de la Luz y Julio César.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada y si así no lo hiciere se prescindirá de su postura y se continuará el remate; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados de los registros, la comisión del martillero, el pavimento si lo hubiere y se adeudare la contribución inmobiliaria, los impuestos que la ley pone de cargo de los vendedores en la traslación del dominio, tasas o impuestos municipales que afecten tanto al inmueble como al remate; 3) Que los títulos y demás antecedentes se hallan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado Valparaíso 1225 donde podrán ser examinados; 4) Que el inmueble se halla ocupado por cuidadores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que a los efectos de la publicación se ha habilitado la feria menor. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 288.00 15|pub. 12341 Jl.4-v.jl.25.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos: "Lassner, Oscar y otra contra ARATA de GUERRA, IRMA y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha D. 633|976), se hace saber que el día 29 de julio del corriente año a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero Máximo Klein, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (nuevos pesos 11.160.00) del terreno, edificios y demás mejoras, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 17.512, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de abril de 1938, inscripto con el N.o 460, el 6 de abril del mismo año en la Dirección General de Avalúos, superficie de 215 metros 25 decímetros, con 10 metros 36 centímetros al Noroeste de frente a la calle Arenal Grande, números de puertas 2664, 2666 y 2668.

Y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 54.738.00) terreno, edificio y mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 17.513 señalado con el N.o 4 de la manzana C en el plano del Agrimensor Joaquín B. Martínez de noviembre de 1878, superficie 260 metros 30 decímetros con 10 metros 37 centímetros de frente al oeste a la calle Arenal Grande número de puerta 2274.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada.

II) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y demás que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador.

III) Se hace constar que los títulos de propiedad de los bienes y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Juzgado (25 de mayo 523, Segundo Piso). Forma parte de la titulación referida, certificado de resultancia de autos de la Sucesión de Pedro Guerra, el cual fue presentado en fotocopia certificada por escribano.

Y a los efectos legales habilitándose la feria judicial menor, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 342.00 15|pub. 12529 Jl.6-v.jl.27.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: Banco de Previsión Social (Sector Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio) contra CARLOS y JOSE MONTI "Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 720|975), se hace saber al público que el día 22 de julio próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Washington González Luoni asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de N$ 21.333.34, del siguiente bien inmueble con sus mejoras: padrón 1247 sito en la Primera Sección de Canelones, manzana 50, señalada con el N.o 3 en el plano del Agr. Juan P. Moner Ruy de marzo de 1926, con una superficie de 147 metros cuadrados y 0114 centímetros con frente a las calles Zorrilla de San Martín y José Batlle y Ordóñez.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada. II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás. III) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina. Habilítase la Feria Judicial Menor a estos efectos. — Canelones, 17 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 198.00 15|pub. 11724 Jn.24-v.jl.14.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON 8368, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2865|974) se hace saber al público que el día 5 de agosto de 1977, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso asistido del señor Alguacil, con la base de las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 2.000.00, a la venta en remate público del siguiente bien inmueble: Padrón 8368, manzana 1416 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, con un área de 600 metros cuadrados con frente de 17 metros al este a calle de 17 metros de ancho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, así como los honorarios del martillero, serán de parte del comprador.

3.o) Que no se encuentran agregados los títulos del bien y a los efectos de esta publicación se habilitó la Feria Judicial Menor. — Maldonado julio 4 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 11699 Jl.7-v.jl.28.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos caratulados: Intendencia Municipal contra PADRON 8307 (Punta del Este) (Ficha 2782|974), se hace saber que el día 5 de agosto de 1977, a las 14.30 horas, en las puertas de este Juzgado, al martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, procederá al remate del bien inmueble ubicado en la Primera Sección de Maldonado, Padrón 8307, Manzana 1415 de un área de 600 metros cuadrados con frente de 20 metros al norte, a pasaje de 12 metros con la base de las 2|3 partes de su tasación que lo fue de N$ 2.160.00.

Se deja constancia que no existen antecedentes del bien; que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que todos los gastos, impuestos, tasas y honorarios de la escrituración, así como los del remate, serán de cuenta del comprador.

A los efectos de estas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Menor. — Maldonado, julio 4 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 11697 Jl.7-v.jl.28.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra SOLER VILARDEVO JOSE MARIA. Juicio ejecutivo", (Ficha 537|974), se hace saber que el día 1º de agosto de 1977, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Primer Turno, el martillero Hugo Bertacchi Blanco, procederá al remate del bien inmueble ubicado en (Punta del Este) Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana 570, padrón Nº 1109, de un área de 275 metros cuadrados al S.E. calle Copiapó 10 metros y al N.E. calle Arica con 27 metros 50. Por la base de las 2|3 partes de su tasación total, que lo fue de N$ 26.448.00. Se deja constancia que no existen antecedentes del bien, que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o, de su oferta en el acto de serle aceptada y que todos los gastos, impuestos, tasas y honorarios de la escrituración así como los del remate, lo serán de cuenta del comprador.

Se habilita a efectos de las publicaciones la feria judicial menor. — Maldonado, 25 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 12323 Jl.6-v.jl.27.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Podchibiakin, Nicolás c| LAUYE, SALVADOR "Juicio ejecutivo" (Ficha A N.o 107|1976) se hace saber que el día martes 23 de agosto de 1977 a las 15 horas en el hall de este Juzgado se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su valor real (N$ 1.089.00) de la fracción de terreno sus construcciones y mejoras que contiene ubicado en la primera sección judicial de Paysandú, quinta N.o 316 A

de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre padrón N.o 8.200 ubicado en calle Guayabos entre José de San Martín (ex Tropas) y N.o 44 (Proyectada Sur) y cuya superficie es de 270 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma así como el 3 o|o de impuesto municipal y el 3,60 o|o (incluido IVA) de comisión de rematador; b) Los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; c) El título y demás antecedentes podrán ser examinados por los interesados en la Actuaría del Juzgado. Ha sido habilitada la presente feria a los efectos de su publicación. — Paysandú, 6 de julio de 1977. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 12804 Jl.13-v.ag.3.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Goldemberg, Elisa y Wollheim c| BARCELO, CARLOS "Juicio ejecutivo" (Ficha A N.o 89|1976) se hace saber que el día lunes 29 de agosto de 1977 a las 15 horas en el lugar donde se encuentran depositados (Pereda N.o 873) se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación los bienes que se detallan: 1 televisor marca RCA Víctor 23 pulgadas con mesa de hierro niquelada con elevador de voltage y antena portátil (valor tasación N$ 870.00); 1 turbocirculador marca Punktal tres velocidades (valor tasación N$ 140.00).

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma como así también el 3 o|o de impuesto municipal y 15 o|o (incluido IVA) de comisión del rematador. Ha sido habilitada la presente feria a los efectos de su publicación. — Paysandú, 6 de julio de 1977. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) N$ 120.00 10|pub. 12805 Jl.13-v.ag.3.

TACUAREMBO

OLAVO AMARO MACEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: MUNGAY GALEANO, JUAN EMILIO "Sucesión. Venta en remate público" se hace saber que el día 23 de julio de 1977 a la hora 11 en la localidad de Curtina por intermedio del martillero Olavo Amaro Macedo asistido del señor Juez de Paz Seccional y sobre la base de tasación de los siguientes inmuebles:

1) Fracción de terreno y construcciones ubicada en la 11 sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 120 con una superficie de 1.256 metros. Tasación N$ 256.00.

2) Fracción de terreno en la misma sección judicial, padrón N.o 123, con una superficie de 1.230 metros. Tasación N$ 216.00.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos donde se dispone este remate se encuentran de manifiesto en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, 17 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 11756 Jn.27-v.jl.15.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: JUAN ANTONIO FIRPO y PATRICIA ESTELA FIRPO ECHINOPE "Segunda copia" (Ficha E 1251|977) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de partición de los bienes de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Armando Firpo y María Rosa Echinope otorgada por los mismos el 20 de octubre de 1971 ante la escribana Zulma H. Cavani, copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 1089 al F.o 279 del L.o 643 por la cual se le adjudicó a la cónyuge María Rosa Echinope el único bien inmueble existente que consiste en un terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 154.352 con un área de 739 mts. 25 dmts. con 15 mts. de frente al SO a la Avenida Legrand —ex calle Peñón— entre las de Ramosa y Michigan inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 156.00 10|pub. 12340 Jl.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ISABEL AMEGLIO de GRONDONA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de declaratoria autorizada por el Esc. César Riviere de fecha 30 de diciembre de 1974 por la cual se procedió a hacer la declaratoria de dominio por la cual la compareciente asumió la titularidad de los inmuebles de Ibaiti S. A., que se pasan a detallar:

Padrón N.o 4717 con una superficie de 225 metros cuadrados 96 con 12 metros, 16 centímetros de frente al S.O. calle Bartolomé Mitre donde sus puertas tienen los Nros. 1368, 1370, 1372, padrón N.o 13.970 con una superficie de 139 metros cuadrados con frente a N.E. 8 metros, 58 centímetros a la calle Fernández Crespo y cuyas puertas tienen los Nros. 1875 y 1879, padrón N.o 7457 con una superficie de 124 metros cuadrados 54 con 11 metros 55 centímetros de frente al O. calle Yí donde su puerta tiene el N.o 1554, padrón N.o 13.969, con una superficie de 178 metros cuadrados 88 con frente de 14 metros 22 centímetros al N.E., a la calle Fernández Crespo, unidad horizontal padrón matriz 21.177 con una superficie de 401 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados y frente al S.E. de 10 metros a la calle Colonia cuyas puertas tienen los Nros. 2081 y 2083. De este inmueble incorporado al régimen de propiedad horizontal le pertenecen: I) Unidad padrón 21.177-003 con superficie total de 55 metros cuadrados 70; II) Unidad padrón número 21.177-004 con una superficie total de 56 metros cuadrados 48; III) Unidad padrón 21.177-005 con una superficie total de 70 metros cuadrados 37. Acceden a las unidades referidas su cuota parte de derechos que le corresponden de acuerdo al Reglamento de Copropiedad de dicho edificio, otorgado el 15 de febrero de 1974 por el Esc. Riviere.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión a que se presenten bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites. Se hace constar que existe habilitación de feria. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 28 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 226.00 10|pub. 12537 Jl.6-v.jl.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GERMAN de ERLATZ, ADELA L. y otro, "Expedición de segunda copia" (Ficha 264|977), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de: a) Hijuela correspondiente a Juan Bautista Germán Cánepa, de la partición de los bienes del causante Santiago Germán, autorizada por el Esc. Raúl Barbot el 23|I|914, por la que se adjudica a aquél: fracción de campo, Primera Sección Judicial de Colonia empadronada actualmente Nº 2484 mayor área; superficie: 4 cuadras, 3119 varas; y b) escritura autorizada por Esc. Eduardo Moreno el 30|IV|914, por la que, Pedro y Francisco Germán Cánepa vendieron a Juan Bautista Germán Cánepa, fracción de campo, Primera Sección Judicial de Colonia, empadronada actualmente número 2484 mayor área, superficie 6 Hás., 3633 metros 38 decímetros. — Habilítose la próxima feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, 29 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) N$ 96.00 10|pub. 12475 Jl.11-v.jl.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: MAIMANN, AARON. "Segunda copia de escritura" (Ficha 478|972), se hace saber que ante esta sede, se presentó el señor Aarón Malmann, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 16 de febrero de 1963, autorizó el Esc. Hugo Pérez Montero, por la cual el compareciente, siendo casado con Paulina Terkiel, compró a "Compañía Inmobiliaria La Reserva del Este Sociedad Anónima", dos solares y sus mejoras, ubicadas en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Barrio Nuevo Cantegril, empadronados en mayor área con el Nº 3694, señalados como solares 2 y 3 de la manzana 105, en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué, de junio de 1954, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 555, con una superficie de 725 metros 83 decímetros y 809 metros 58 decímetros respectivamente, que en conjunto se deslindan así: 29 metros 20 centímetros de frente al Sur a calle 17 metros que separa de la manzana 108; 31,34 metros al Este, de frente, por ser esquina, a calle 17 metros que separa de la manzana 106, estando unido este frente con el primero de los indicados por ochava curva de 11 metros 79 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Habilitándose la feria judicial menor, a estos efectos. — Maldonado, 20 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

21) N$ 168.00 10|pub. 12324 Jl.6-v.jl.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LADRILLOS S.R.L.

Contrato: 29 junio 1977.
Registro Público de Comercio N.o 436 F.o 1522 L.o 1.
Socios: MARIA ELENA GIMENEZ de PERTZEL y JORGE IUSIM.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Objeto: Fabricación materiales de construcción. Importaciones-exportaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12800 Jl.12-v.jl.26.

ELCE LIMITADA

Contrato: 9 marzo 1977.
Inscripción: N.o 162 F.o 576 L.o 1 Registro de Comercio.
Capital: N$ 6.000.00 aportes iguales.
Socios: ELBA FROS y CELIMA QUINTANA.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Comercialización artículos tienda, mercería, bazar, plásticos, fantasías, escolares, librería, papelería, juguetería y anexos.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12794 Jl.12-v.jl.26.

CENTRO TECNICO DE CAPACITACION (CETEC LIMITADA)

Constituída por documento privado del 14 de junio de 1977.
Socios: MARY SONIA VIERA y MARIA ELBIA VIERA de SILVEIRA.
Domicilio: Paraguay 1321 esc. 401, Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Enseñanza de idiomas, ciencias, artes, oficios, técnicas, etc.
Capital: N$ 1.000.00 aportados así: Mary Sonia Viera N$ 900.00 y María Elbia de Silveira N$ 100.00.
Administración: Mary Sonia Viera.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 452 F.o 1587 L.o 2 de Contratos el 29 de junio de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 12770 Jl.12-v.jl.26.

ROLU LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1977.
Registro: 25 de junio de 1977.
Socios y aportes: ROBERTO RAFFO y MARIA RISSO.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, servicios.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: dos años.
Administración: María Risso.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12439 Jl.5-v.jl.19.

PALERMO Y ALONSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 28 de junio de 1977.
Registro Comercio: N.o 447 al F.o 1573 del L.o N.o 2.
Socios: LUIS PALERMO DE LEON y ELBIO FELIX ALONSO LANARO.
Objeto: Todo acto o negocio, exportar, importar, dar y tomar representaciones; todo

acto conexo con los anteriores y todo lo que pueda realizar una persona física capaz.
Domicilio: Montevideo. Carlos María Ramírez 299.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Los dos socios en forma conjunta.
Plazo: Dos años.
22) N$ 116.00 10|pub. 12793 Jl.12-v.jl.26.

CINE MIAMI S.R.L.
Contrato: 7 de junio de 1977.
Inscripción: Nº 40, Fº 1354, libro 1 de Contratos.
Socios: BENILDE LOPEZ GUTIERREZ, FERNANDO MIGUEL MOLINA, VICENTE EDUARDO GALARDO, ALEJANDRO DEL BENE.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Exhibición de películas cinematográficas y espectáculos públicos.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administradores: Vicente Eduardo Galardo y Alejandro Del Bene.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12664 Jl.12-v.jl.26.

DITAP LTDA.
Constituída por documento privado del 23 de junio de 1977.
Socios: OSCAR MORENO de SANTIAGO y MICHELE PAOLINO GATTO.
Objeto: Distribuidora de tapas y envases metal y toda actividad directamente o indirectamente vinculada al ramo. Industrialización, comercialización, etc.
Domicilio: Plaza Independencia 717, Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 437, Folio 1535, Libro 2, Contratos, el 24 de junio de 1977.
22) N$ 87.00 10 pub. 12536 Jl.8-v.jl.22.

VARKAUS LTDA.
Constitución: 23 de junio de 1977.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ANGEL WASHINGTON ACERENZA CABALLERO y RENEE SOBA LIMA.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización de material científico, profesional, educativo, técnico, bibliográfico.
Plazo: 2 años prorrogable, a contar del 1º de julio de 1977.
Administración: Angel Washington Acerenza.
Inscripción: Nº 433, folio 1523, libro 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 12446 Jl.5-v.jl.19.

INCIPRO S.R.L.
Contrato: 15|7|977. Registro: N.o 373. F.o 1.295. Libro N.o 1.
Capital: N$ 2.000.00, totalmente integrado, por partes iguales.
Socios: Ings. JORGE CAGGERO PERDOMO, FLAVIO JOSE GARCIA REPETTO, JULIO CESAR GRANATO FOSSATI y PONCIANO JOSE DOMINGO TORRADO VALLE LISBOA.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Objeto: Realizar y promover proyectos de ingeniería civil y cualquier clase de operaciones comerciales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$87.00 10|pub. 12440 Jl.5-v.jl.19.

PANADERIA AVENIDA LTDA.
Contrato: 27 de mayo de 1977.
Registro: Nº 43, Fº 129 132; Tº 16 Maldonado.
Capital: N$ 1.000.00 señor Hardoy 30% y Sra Falero 70%
Socios: NELSON PEDRO HARDOY LAMELA y EDITH MARIA FALERO RODRIGUEZ.
Domicilio: Piriápolis (Avda. Piria y Buenos Aires).
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por período de dos años
Objeto: Panadería, Confitería y anexos
Administración: a cargo de ambos socios indistintamente
22) N$ 87.00 10 pub. 12295 Jl.1º-v.jl.14.

INMOBILIARIA SUEVIA S. R. L.
Contrato: 20 de mayo de 1977.
Socios: ALBERTO DIAZ LOMBARDIA y WASHINGTON GELOS
Capital: N$ 3.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente
Objeto: Corretajes, comisiones, administraciones y afines.
Inscripción: Nº 45, folios 139 a 143 del tomo 16 de Contratos
22) N$ 87.00 10|pub 12293 Jl.1º-v.jl.14.

GOTUZZO Y STEINBERG
Contrato: 22 de noviembre de 1976.
Capital: N$ 40.000.00
Socios: JOSE STEINBERG y CESAR ALFREDO GOTUZZO
Administración: ambos socios.
Domicilio: Punta del Este.

Objeto: Explotación inmuebles.
Inscripto: Nº 75, folios 242 y siguientes tomo 15 de contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 12294 Jl.1º-v.jl.14.

SUPER PIRIAPOLIS MARKET LTDA.
Contrato: 1º de setiembre de 1976.
Registro: Nº 59, folios 171 y 174, tomo 15, Maldonado.
Capital: N$ 5.000,00; 50% cada socio.
Socios: PINIO UNGERFELD y MARY SILVEIRA.
Domicilio: Avda. Piria 920. (Piriápolis).
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de ds años.
Objeto: Tienda, almacén e importación.
Administración: a cargo de ambos socios indistintamente
22) N$ 87.00 10|pub. 12292 Jl.1º-v.jl.14.

TEL ART LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato de fecha 26 de enero de 1972, inscripta el 27|6|977 con el Nº 430, folio 1503 del libro 1.
Víctor Gerstein León cede 40 cuotas de N$ 2.00 cada uno a José Manuel Losada Villariño y Nelson Adolfo Viñar Munichor por mitades.
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 12319 Jl.1º-v.jl.14.

EL RINCON DE LOS RECUERDOS LTDA.
Constituída por documento privado del 31 de mayo de 1977.
Socios: María Elida Cogo Molina y Teodoro Alberto Cuello Rabasquino.
Domicilio: Sarandí 511, Montevideo.
Objeto: Compra, venta, consignación de antiguedades y bazar.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 2.000,00 aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 413, Fº 1441, Lº 1 de Contratos, el 22 de junio de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 12304 Jl.6-v.jl.20.

SUREÑA LTDA.
Contrato: 9 de mayo de 1977.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1977, con el Nº 290 al folio 1022 del libro 1.
Socios: PEDRO SAINT GIRONS PESCETTO y WASHINGTON ALVARIZA.
Domicilio: Avda. Brasil 2709, Apto. 16.
Administración: Washington Ricardo Alvariza.
Objeto: Agencia de viajes.
Capital: N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) aportado en efectivo por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 12321 Jl.6-v.jl.20.

A. R. LTDA.
Contrato: 1º de julio de 1972.
Socios: ANGEL ROMERO SILVA y ANGELA SILVA de ROMERO
Capital: N$ 500.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años desde 31|7|72 prorrogable automáticamente
Objeto: empresa constructora y otros.
Administración: los dos socios actuando en forma conjunta o individual indistintamente.
Registro comercial Nº 39, folio 150 al 154, tomo 11. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.
22) N$ 87.00 10|pub. 12325 Jl.6-v.jl.20.

CAÑOS DE CEMENTO LTDA.
Contrato: 14 de julio de 1972.
Socios: ANGEL ROMERO SILVA y ANGELA de ROMERO.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años desde 31|7|72 prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación de artículos de cemento para la construcción y otros.
Administración: los dos socios actuando en forma conjunta o individual indistintamente.
Registro Comercio: Nº 38, folio 145 al 149, tomo 11. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.
22) N$ 116.00 10|pub. 12326 Jl.6-v.jl.20.

ERRETE ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 20 de abril de 1977.
Socios: NELSON TRUJILLO y JUAN REYES.
Domicilio: Montevideo.
Registro: N.o 256, Folio 910, Libro 2.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Ediciones y publicidad.
Administración. Indistinta
22) N$ 58.00 10|pub. 12550 Jl.6-v.jl.20.

PROPULSORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Razón Social: Propulsora S.R.L.
Contratos, el 17 de junio de 1977.
Registro: N.o 394 Folio 1312. Libro 1.
Socios: GLORIA TERESA PACE TELLAGORRY y HOMERO PEREZ NOBLE.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales
Administración: Indistinta.

Plazo: 45 años.
Objeto: Restaurant Bar, Parrillada, Heladería y Anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12526 Jl.6-v.jl.20.

POLLPLAST S.R.L.
Contrato: 8 de julio de 1976.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 23 de julio de 1976, N.o 494, Folio 1740, Libro 1 de Contratos.
El 27 de agosto de 1976. N.o 620, Folio 2108, Libro 2 de Contratos.
Socios: JORGE E. CALVO, RICARDO J. ZANINI y JORGE M. de LEON.
Capital: N$ 300.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Distribución de plásticos en general.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas por igual tiempo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 12718 Jl.11-v.jl.25.

EDIVENT S.R.L.
Constitución: 24|V|75.
Inscripción: 18|VI|975, N.o 343, Folio 1204, Libro 2.
Registro Comercio.
Socios: ALFREDO FERRARA, RUBEN GOMEZ, TERESITA FALCON.
Capital: N$ 1.000.00 partes iguales.
Plazo: Dos años. prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución, edición, libros.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ferrara.
22) N$ 58.00 10|pub. 12706 Jl.11-v.jl.25.

F. SIMONE LTDA.
Contrato: 16 de mayo de 1977.
Registro Comercio: 26 de mayo 1977, N.o 298, Folio 1068, Libro 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: MARIA TURTURIELLO N$ 900.00 y AIDA SILVA, resto
Administración: Turturiello o Silva con Turturiello.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10 pub. 12710 Jl.11-v.jl.25.

LA PALMA S.R.L.
Contrato: 8 de junio 1977, Insc. N.o 426, Folio 1497, Libro 2.
Plazo: 30 años.
Socios: GUILLERMO, JESUS, FERNANDO, JOSE FERNANDEZ ALONSO y MANUEL FOSADO.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Adm.: Guillermo, Fernández o Manuel Fosado.
Objeto: Panadería, afines.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12709 Jl.11-v.jl.25.

JOSE HUMBERTO ELORGA S. R. L.
Contrato: 24 de junio de 1977.
Registro: Nº 51, folios 203 y 207, legajo 8.
Capital: N$ 36.000.00.
Socios - Aportes: José Humberto Elorga Ibarra N$ 24.000.00; José Eduardo Elorga de Palleja N$ 4.800.00; Walter Martínez dos Santos N$ 4.800.00; Ricardo Alberto Curuchet Santarcieri N$ 2.400.00.
Plazo: 10 años prorrogable períodos de 5 años.
Domicilio: ciudad de Florida.
Objeto: realización de remates públicos, explotación de locales, ferias, intermediación en todas sus formas.
22) N$ 87.00 10|pub. 12639 Jl.8-v.jl.22.

ARRILLAGA Y CASTELLANOS S.R.L.
Contrato: 27 de mayo de 1977.
Inscripción N.o 17, folio 68 al 71.
Socios: HECTOR EDUARDO ARRILLAGA SIMPSON y JOSE PEDRO CASTELLANOS MANTEGANI.
Objeto: Administraciones, mandatarios, comisiones, representaciones, actividades inmobiliarias, consignaciones, seguros, importación y exportación, financiaciones, actividades industriales, transportes, turismo, remates, adquisición, enajenación y arrendamientos de inmuebles, etc.
Capital: N$ 500.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Paso de los Toros.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 116.00 10|pub. 12665 Jl.8-v.jl.22.

FANACOA S.R.L.
Socios: ROBERTO GUARROZ FERNANDEZ, WALTER PERAZA SACCO y JUAN J. GONZALEZ SAVIO.
Objeto: Elaboración, fabricación, compra, venta de artículos de cuero, materiales sintéticos similares y afines. Su exportación e importación; así como la de todas las materias primas y productos elaborados y semielaborados relacionados con aquellos.
Capital: N$ 6.000.00 integrados.
Plazo: 2 años prorrogables.
Constituída: 18 Junio 1977.

Domicilio: Félix Olmedo 3732.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Inscripción: N.o 409, F.o 1427, Libro 1 Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 12663 Jl.8-v.jl.22.

KENTUCKY S. R. LTDA.
Contrato: 1º de junio de 1977.
Registro de Comercio: inscripto con Nº 42, folio 123 al 128 del tomo 16.
Socios: HUGO BERTACCHI BLANCO Y SUSANA CARDOZO GONZALEZ.
Capital: N$ 30.000 (nuevos pesos treinta mil) por partes iguales.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: dos años desde 1|6|977 prorrogable automáticamente.
Administración: Hugo Bertacchi Blanco.
Objeto: Explotación bienes inmuebles, consignaciones, corretajes, manufactura, industrialización, etc.
22) N$ 116.00 10|pub. 12557 Jl.7-v.jl.21.

MEÇLAR LTDA.
Contrato: 30 de mayo de 1977.
Registro de Comercio: Nº 378, folio 1.336, libro 2 Contratos.
Capital: N$ 25.000,00.
Socios: Aportes: Ronald Mark Bloom nuevos pesos 8.500,00; María Bregante N$ 8.500,00 y Américo Cestau: N$ 8.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Confección, venta artículos en lana, tela, cuero, afines, exportaciones, importaciones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Será ejercida por Ronald Bloom y uno de los otros socios.
22) N$ 87.00 10,pub. 12565 Jl.7-v.jl.21.

MAZAMCUER LTDA.
Otorgamiento: 15 de junio de 1977.
Socios: OSVALDO CASTELLI, ESILDIO TOMASINI y CRISTINA ARROSPIDE de CHABOT
Capital. N$ 25.000.00.
Duración: 10 años prorrogable.
Objeto: Comercio en general, barraca de frutos del país y exportación.
Administración: O. Castelli a sola firma o E. Tomasini y Sra. Arrospide de Chabot conjuntamente.
Inscripción Registro de Comercio: 29 de junio de 1977, N.o 448, Folio 1577, Libro N.o 2 de Contratos
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12522 Jl.13-v.jl.27.

FANACU S. R. L.
Contrato: 1.o de junio de 1977
Inscripción: Nº 381, folio 1346, libro 1.
Inscripción: N.o 381, folio 1346 libro 2.
Socios. ESTHER PRESA de LORENZI, JORGE ALBERTO LORENZI y MIGUEL ANGEL LORENZI.
Objeto: Explotación: en giro metalúrgico y anexos, importación y exportación.
Plazo. 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Capital. N$ 18.000,00.
Administración: dos de los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 12438 Jl.13-v.jl.27.

APPO S. R. L.
Contrato: 31 de mayo de 1977.
Registro: Nº 390, Fº 1.375, libro 2.
Socios: HECTOR CARLOS APESTEGUY MARFETAN y MONICA ALICIA POMMERENCK GATTI
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de dos años.
Capital: N$ 1.000,00.
Objeto: Explotación de garage, estacionamiento, estación de servicios.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12654 Jl.13-v.jl.27.

ROSTEL LIMITADA
Contrato: 15 de junio de 1977.
Inscripción: N.o 415 F.o 1458 L.o 2.
Socios y capital: Ovsey Rosenblum, Nélida Isabel Telechea de Rosenblum; María Elvira, María Luisa y María Carolina Rosenblum; N$ 3.200.00, N$ 3.200.00, N$ 2.000.00, nuevos pesos 2.000.00 y N$ 2.000.00 respectivamente.
Objeto: En especial explotación de fuentes de agua mineral; en general artesanía, industrialización, comercialización, importación, exportación, compraventa de muebles e inmuebles, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Telechea de Rosenblum conjuntamente con una de sus hijas: María Elvira, María Luisa o María Carolina Rosenblum.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 3625 Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 12813 Jl.13-v.jl.27.

REVESTIMIENTOS CAPOFERRI S.R.L.
Contrato: 29 junio 1977.
Inscripción: N.o 438 F.o 1529 L.o 1.
Socios y aportes: PEDRO CAPOFERRI MILESI N$ 1.800.00 y ELSA HERNANDEZ TRUJILLO N$ 200.00.
Capital: N$ 2.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Revestimientos edilicios y comercio general.
Administración: Pedro Capoferri.
Plazo: Cinco años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 12812 Jl.13-v.jl.27.

INDUSTRIAS LACTEAS PANDO S.R.L.
Contrato el 15 junio 1977.
Razón social: Industrias Lacteas Pando SRL.
Inscripción: N.o 88 folio 232,235 año 1977. Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: JULIO CESAR LEAL COSTABEL; MABEL LORELEY NEGRONE PADRON y EDWARD OCTAVIO LEAL NEGRONE.
Objeto: Industrialización de leche y sus productos así como su comercialización.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por terceras partes.
Administración: Mabel Loreley Negrone Padrón.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: 7.a sección judicial de Canelones.
22) N$ 116.00 10|pub. 12810 Jl.13-v.jl.27.

AVANCE S.R.L.
Contrato: 20 de mayo de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Río Negro el 16 de junio de 1977 con el N.o 5 del F.o 13 al F.o 16 del libro Contratos.
Socios: ARLINGTON GONZALO COTDEMIEY del PALACIO; NEVILLE NADIR GAUTHIER GARDIOL; LUIS RAMON MEYER PINO; DARWIN ROQUE MERINO del PALACIO.
Capital: N$ 10.000.00 aportado en partes iguales.
Domicilio: Young (Río Negro).
Administración: Arlington G. Cotdemiey del Palacio actuando conjuntamente con cualquiera de los restantes socios fundadores.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías. Importación y exportación.
Plazo: Hasta el 31 de mayo de 1981; prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 145.00 10|pub. 12803 Jl.13-v.jl.27.

DANNY'S FILM LTDA.
Contrato: 4 de noviembre de 1974.
Registro de Comercio: N.o 629, folio 2293, libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 1.300,00.
Socios y aportes: DANIEL NACHAJON nuevos pesos 1.100.00 y ROSA LEVI DE NACHAJON N$ 200.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Dist. cinematográfica.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Nachajon.
22) N$ 58.00 10|pub. 12844 Jl.13-v.jl.27.

FAR EAST TRADING CO. LTD.
Contrato: 1.o de julio de 1977.
Socios: YUN SIAN LI LU y NIBIA PDRON de LI.
Objeto: Representaciones, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.00.
Aportes: 80 o|o y 20 o|o respectivamente.
Administración: Indistinta.
Plazo: 99 años.
Inscripción: N.o 443, folio 1547, libro 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 12842 Jl.13-v.jl.27.

MAGIC FORM LTDA.
Contrato privado del 11 de abril de 1977 inscripto en el Registro Público de Comercio el 27 de abril de 1977 con el N.o 225 a F.o 803 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: DAVID ACHER COHEN, SALVADOR ACHER COHEN y SAMUEL STOLARSKI LOSZ.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales
Objeto: Fábrica de prendas de vestir y lencería.
Administración y uso de la firma social: Samuel Stolarski conjuntamente con David Acher o Salvador Acher
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de dos años cada uno.
22) N$ 116.00 10|pub. 12564 Jl.7-v.jl.21.

AGROFERTIL LTDA
Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social otorgado. 16 de junio de 1977.
Inscripto: Registro Comercio Canelones N.o 79, Folios 210,214, Libro de Contratos, 25 de junio de 1977.
UMBERTO PEDRO FRANCISCO RUGGERI TABOADA, cedió todas sus cuotas sociales a JUAN ANTONIO GORDANO GUERRA y ALMA ESTHER BELIHOT BELLINI de GORDANO, quienes quedaron como únicos socios
Se modificó Administración, que será ejercida solo por el socio Juan Antonio Gordano Guerra.
22) N$ 116.00 10|pub. 12612 Jl.7-v.jl 21.

IMPORTACIONES O. C. LTDA.
Contrato: 21 junio 1977.
Inscripción N.o 419. Folio 1474 Libro 2.
Socios: WALTER CASTRO BONINO y HORACIO OREIRO PADULA
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Objeto: Importaciones, exportaciones, compra-venta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración Walter Castro y Horacio Oreiro indistintamente
22) N$ 58.00 10|pub. 12611 Jl.7-v.jl.21.

ARTESANÍAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 20 de junio de 1977
Inscripción: N.o 420, folio 1471 del libro 1.
Socios: GUILLERMO VESCOVI DARIZCUREN, SERRANA MARTINEZ de VESCOVI, FEDERICO HEUER NOTAROBERTO, ISABEL MILLER de HEUER
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Bartolomé Mitre N.o 1324
Plazo: 99 años
Capital: N$ 6.000 00
Objeto: Compra y comercialización de todo tipo de mercadería y en particular de cuadros, botones, fantasías, artículos de mercería y similares.
22) N$ 87.00 10|pub. 12260 Jl.7-v.jl.21.

ABRASIVOS LIMITADA
Por instrumento privado de 7 de enero de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 122 al Folio 449 del Libro N.o 2 de Contratos el 17 de marzo de 1977, se incorporaron como nuevos socios los señores JESSIE WARREN de MARRIOTT, JOHN RICHARD MARRIOTT y FELICITY MARY MARRIOTT, se aumentó el capital social a N$ 10.000.00 correspondiendo N$ 2.000.00 a cada socio; y se estableció que la administración estará indistintamente a cargo de los socios John Marriott y John Richard Marriott.
22) N$ 116.00 10|pub. 12098 Jl.7-v.jl.21.

BIANCHETTI LTDA.
Contrato del 18 de junio de 1977, inscripto el 22 de junio de 1977 con el N.o 422, Folio 1484, Libro 2 de contratos
Socios: JOSE LUIS BIANCHETTI VIGNOLY y ALBERTO POSE GOMEZ
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación en uno o más ramos de actividad
Domicilio: Galicia 1074
Plazo: 99 años
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Administración Alberto Pose Gómez.
22) N$ 87.00 10|pub. 12608 Jl.7-v.jl.21.

ISLEÑA S.R.L.
Contrato: 1.o de junio de 1977.
Inscripción: N.o 433. Folio 1512, Libro 1.
Socios: JUAN [illegible] DOMINGUEZ, LUIS ALBERTO SUAREZ FUSILARIO y JORGE EDUARDO SUAREZ FUSILARIO
Capital: N$ 12.052 00 aportado en partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Administración: Jorge Eduardo Suárez Fusilario.
Objeto: Panadería y venta de comestibles.
22) N$ 87.00 10|pub. 12607 Jl.7-v.jl.21.

CERVECERIA MONTEVIDEO LIMITADA
Constituída por documento privado del 8 enero 1977.
Socios: JUAN CARLOS SARTORI DEL CAMPO y CASIMIRO WASILEWSKI SZISKOWSKI
Objeto: Gastronomía en general, venta, distribución, representaciones, importación, exportación, fabricación y extracción de cualquier tipo de bienes muebles, etc.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000 00 por partes iguales.
Administración: Todos los socios.
Uso de la firma Juan Carlos Sartori, en obligaciones no mayores de N$ 2.000.
Inscripción: N.o 59 Folio 201 del Libro 1, de Contratos el 26 de enero de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 12587 Jl.7-v.jl.21.

PYRO'S LTDA.
Contrato: 31|I|1977.
Registro de comercio de Florida: N.o 37 F.o 149 Legajo N.o 8
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: FELIX ANSELMIO TECHERA ESPINO y JUAN CARLOS LARDINO LOPEZ.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización en general de artefactos pirotécnicos y sus derivados afines.
Administración: Juan Carlos Lardino López.
Domicilio: Casupá. Departamento de Florida.
22) N$ 87.00 10|pub. 12372 Jl.4-v.jl.15.

NASSUTTI LIMITADA
Contrato: 7 junio 1977.
Inscripción N.o 418 F.o 1471 L.o 2 de Contratos.
Socios: GUIDO NASSUTTI COZZI, VICENTE NASSUTTI BARROSO, LILIAN NASSUTTI BARROSO.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Fabricación calzados en general; importación-exportación.

Administración: En forma exclusiva Guido Nassutti Cozzi.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12363 Jl.4-v.jl.15.

MAGIC LIMITADA

Contrato: 20 junio 1977.
Registro: N.o 420 folio 1478 libro 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: SERGIO ARMANDO CONDE ORICCHIO y CARLOS EDUARDO BARRIOS BERGADA.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Servicio integral de reparaciones de toda clase.
Administración: Conjunta.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12358 Jl.4-v.jl.15.

DEZA LIMITADA

Contrato: 27 junio 1977.
Registro: N.o 423 folio 1481 Libro 1.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: FEDERICO VICENTE DELERIS FAZIO; ROBERTO MARIO DELERIS FAZIO y HEINRICH ALOIS ZANKL FUCKS.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Mecánica industrial.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12357 Jl.4-v.jl.15.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No 155.146. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Billy Fox por China National Native Produce and Animal By-Products Import and Export Corporation, Shanghai Tea Branch (China) solicita marca

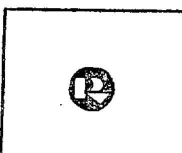


clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159 50 10|pub. 12366 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.171. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — S.A.M.I.C. (Sociedad Anónima Madera Industrial Compensada) (Montevideo) solicita marca FENOFILM clases 8-19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12766 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.251. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Alejandro Labacá por Zelik Broder (Uruguay) solicita marca BEN CASEY clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12675 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.185. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Resil S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 130.50 10|pub. 12839 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155 180. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Productos Farmacéuticos Dr. Gray Saci (Argentina), solicita marca: HIPNOPENTO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12835 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.179. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Productos Farmacéuticos Dr. Gray Saci (Argentina), solicita marca: LIGNOCAINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12836 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.184. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Resil S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca: RESIL clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12838 Jl.13-v.jl.27.

ACTAS N.o 155.186 y 2.499. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Química Argentina Sacifi (Montevideo), solicita marca:



clases 1, 3, 9, 10, 13, 15, 16, 25, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12837 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.183. — Montevideo, 30 de junio de 1977 — Manfredo Cikato por Carrera Herstellung Und Vertrieb Von Sportbrillen Und Sportartikeln Gmbh (Austria), solicita marca:



clases 4, 5, 14, 23, y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 12832 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.182. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Productos Farmacéuticos Dr. Gray Saci (Argentina), solicita marca: PROCANEST clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12833 Jl.13-v.jl.27.

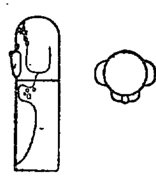
ACTA N.o 155.181. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Productos Farmacéuticos Dr. Gray Saci (Argentina), solicita marca: ISOPROTERENOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12834 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.249 — Montevideo, julio 6 de 1977. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12828 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.285. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal S. A. (España), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción
23) N$ 130.50 10|pub. 12819 Jl.13-v.jl.27.

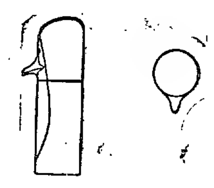
ACTA N.o 155.233. — Montevideo, julio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CLUB DE LIBROS clases 4, 6, 8, 12, 15, 16, 18. 19, 21, 23 y 25. — Publíquese dieb días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12724 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.232. — Montevideo, julio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CIRCULO DE LECTORES clases 4, 6, 8, 12, 16, 18, 19, 23 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12723 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155 201 — Montevideo, 1.o de julio de 1977. — Walter Jones, The Wellcome Foundation Limited (Gran Bretaña) solicita marca ATAK, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12808 Jl.13-v.jl.27.

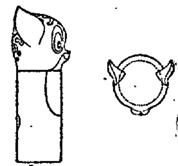
ACTA N.o 155.236. — Montevideo. julio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca DISCOLIBRO clases 4. 6, 8, 12, 15, 16, 18, 19, 21, 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12730 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.290. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal S. A. (España). solicita marca



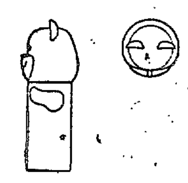
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10 pub. 12820 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.289. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal Sociedad Anónima (España), solicita marca



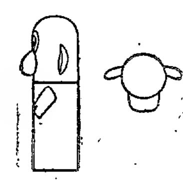
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12821 Jl.13-v.jl 27.

ACTA N.o 155.288. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal Sociedad Anónima (España), solicita marca



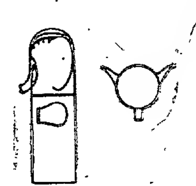
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12822 Jl.13-v.jl 27.

ACTA N.o 155.287. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal Sociedad Anónima (España), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12823 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.286. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal Sociedad Anónima, solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12824 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.284. — Montevideo, julio 8 de 1977 — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA), solicita marca UTICILIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12825 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.243. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Kativo Chemical Industries Sociedad Anónima (Costa Rica) solicita marca KATIVO clases 6, 7 y 15. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12774 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.208. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Onelis Pereyra de Gini (Tacuarembó) solicita marca GRAN DIABLO clase 13. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12669 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.149. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Billy Fox por Janssen Pharmaceutica N.V. (Bélgica) solicita marca ERGAMISOL clase 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12368 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 155.152. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Erna Siegmund, por Hoelzel S. A. (Brasil), solicita marca ARTISTA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12318 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 155.165. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Jones y Cía. S.A. Stemar S.A. Montevideo solicita marca



clase 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 12329 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 155.151. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Erna Siegmund, por Hoelzel S. A. (Brasil), solicita marca SAFARI, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12317 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 155.154. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima, (Funsa), Montevideo, solicita marca CHAMPION, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12306 Jl.1º-v.jl.14.

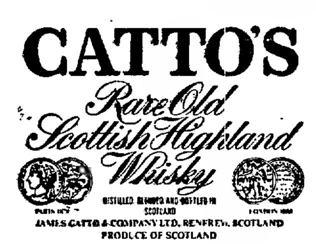
ACTA Nº 2.495. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Walter Jones por SAS S.R.L., (Uruguay), solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 12291 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 2.493. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — A. Casal Varela S.A. (Montevideo) solicita marca SEMBRAMOS CONFIANZA clase 26. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12280 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 155.217. — Montevideo 5 de julio de 1977. — Billy Fox por James C... y Company Limited (Gran Bretaña) ... marca



clase 2 detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 12672 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.207. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Onelis Pereyra de Gini (Tacuarembó) solicita marca LUIGI clase 13. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12670 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 2.500. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Trame Ltda. (Montevideo) solicita marca MERCADO GRAFICO clase 26 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12671 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.068. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — P. Dubourg por Jacobo Szyfer (Montevideo) solicita marca PLASTITABLA clases 8 y 19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12281 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 155.173 — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Carbone & Arralie S. C. (Montevideo) marca C...UI. clase 1 (una) Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12414 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 155.135. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Enrique Tato por Atma S.A. (Montevideo) solicita marca DECOR clase 6-8. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12431 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 155.085. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — P. Dubourg por S.A.M.I.C. (Sociedad Anónima Madera Industrial Compensada) solicita marca THERMOSETTING clases 6, 8 y 19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12282 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA Nº 155.136. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Guzmán González Ruiz, por León Frydman (Montevideo), solicita marca DEPORT HIT, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12307 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 155.108. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Con esta fecha Fodestá Hnos. Ltda. (Uruguay), solicita marca

ETERNO 2000
HAIR BRUSH

de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 116.00 10|pub. 12419 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 155.175 — Montevideo, junio 29 de 1977. — Con esta fecha S & M Ltda. (Uruguay), solicita marca ORLY de la clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12528 Jl.6-v.jl.20.

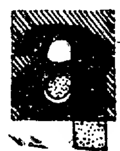
ACTA N.o 155.178 — Montevideo, junio 30 de 1977. — Oscar Bacot por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca NUTRISUD clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 12504 Jl.6-v.jl.20.

ACTA N.o 155.193 — Montevideo, julio 1.o de 1977. — Erna Siegmund por Duque Hnos. (Uruguay), solicita marca FOSFORITO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12524 Jl.6-v.jl.20.

ACTA N.o 155.150. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S.A. (Montevideo) solicita marca SIRENITA clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12367 Jl.4-v.jl.15.

ACTA N.o 155.257. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Con esta fecha José Giachello Firpo (Las Piedras ROU) solicita la marca LA CASONA de la clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12658 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.223. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Mario Pérez (Uruguay) solicita marca



clases 6 y 15. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12660 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.227. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca BARRICADE clase 9 (s|d). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12659 Jl.8-v.jl.22.

ACTA Nº 155.133. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca PILISON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12652 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.188. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Ce Be S.A.C.I.F.I. (Argentina) solicita marca CE BE clases 6-14-19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12764 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.166. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — P. Dubourg por Carlos Bazzani S.A. (Montevideo) solicita marca VITA clases 11-12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12762 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.170. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — S.A.M.I.C. (Sociedad Anónima Madera Industrial Compensada) (Montevideo) solicita marca DECOR clase 19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12763 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.145. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Ruben Arrolli por Topol SRL (Montevideo) solicita marca CARREL clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12759 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.144. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Ruben Arrolli por Topol SRL (Montevideo) solicita marca GIANNI clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12758 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.143. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Topol SRL (Montevideo) solicita marca LUCIANO clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12757 Jl.12-v.jl.26.

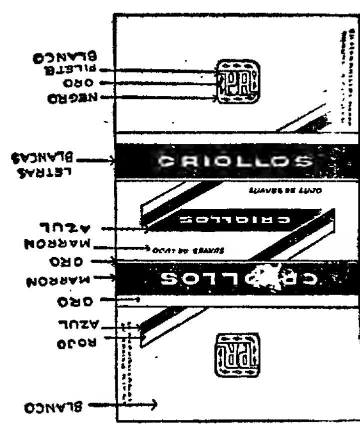
ACTA N.o 155.142. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Topol SRL (Montevideo) solicita marca SAN SIRO clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12756 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.264. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca HONDALINE, clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12773 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.244. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Oscar Bacot, por Onelis Pereyra De Gini, (Uruguay), solicita marca ONCE ONCE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 12772 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.242. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Billy Fox, por Rohm and Haas Company (USA), solicita marca XAD, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 12771 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.265. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca



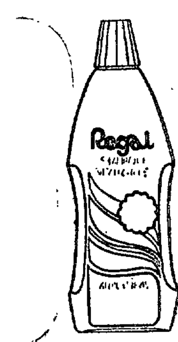
clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 232.00 10|pub 12778 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.252. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Reckitt y Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca TEMGESIC, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 12785 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.253. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Reckitt y Colman (Overseas) Limited) (Inglaterra) solicita marca FLENAC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 12786 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.134. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Enrique Tato por Cintoplom SACIFI (Argentina), solicita marca CINTOPLOM, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12653 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.169. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — P. Dubourg por León Chebi S.A. (Montevideo) solicita marca



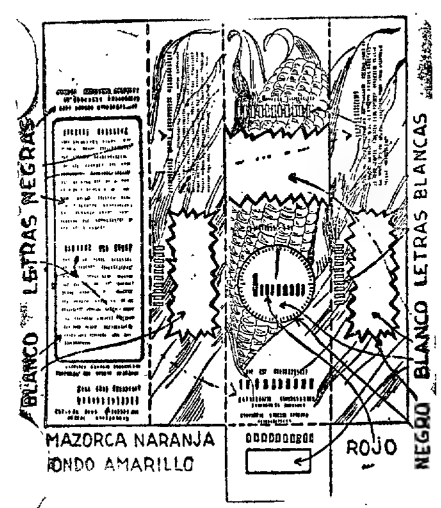
clase 19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 12765 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.269. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Fanacos S. A. (Uruguay), solicita marca BO-LY, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12784 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.254. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Alpine S. A. (Uruguay), solicita marca MACONDO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12787 Jl.12-v.jl.26.

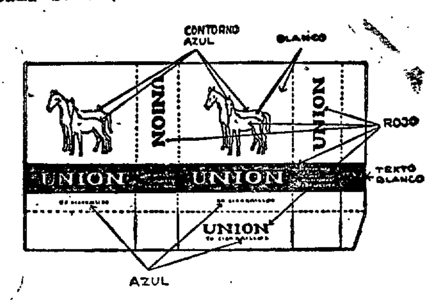
ACTA Nº 155.268. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EUA), solicita marca RALLY, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12788 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.262. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Billy Fox, por The Quaker Oats Company (USA), solicita marca



clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 261.00 10|pub. 12779 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.266. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Oscar Bacot por La Republicana S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 22 detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 12775 Jl.12-v.jl.26.

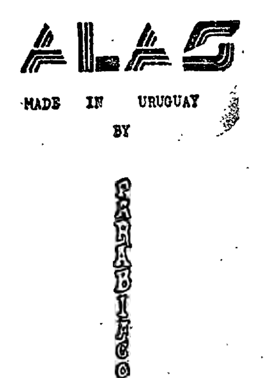
ACTA N.o 155.155. — Montevideo, junio 28 de 1977. — Con esta fecha Lincoln, S.R.L. (Uruguay), solicita marca FITTIPALDI la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12498 Jl.6-v.jl.20.

ACTO N.o 155.011. — Montevideo, junio 13 de 1977. — Oscar Bacot, por Jorge Carlos Rodríguez Baldrich y Nilda C. de Rodríguez (Canelones), solicita marca NUEVO MUNDO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11122 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 2.498. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Jones & Cía. S A., Ricardo P. Haas (Buenos Aires), solicita marca APPART - O - RENT. clase 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12418 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 155.116. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Francisco Gómez (Uruguay) solicita marca MAGUARY clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12432 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 155.177. — Montevideo, julio 30 de 1977. — Oscar Bacot por Parabiago Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 217.50 10|pub. 12505 Jl.6-v.jl.20.

ACTA N.o 155.115. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Ruben Arrolli por Nora Silvia Domínguez (Montevideo) solicita marca HD clase 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12433 Jl.5-v.jl.19.

ACTA Nº 155.189. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — José D'Argenio Mieres y Fernando J. García Gutiérrez (Uruguay), solicita marca



clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12631 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.147. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Billy Fox por China National Native Produce and Animal By-Products Import and Export Corporation, Shanghai Tea Branch (China) solicita marca



clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.00 10|pub. 12366 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 155.203. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Jones y Cía S. A. Diatan Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca DIADUR, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12555 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 155.188. — Montevideo, junio 30 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Cubalán S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: CUATRO ESTACIONES clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12594 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 155.172. — Montevideo, junio 29 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Carlos Ferretti (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita marca: CLIPER clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12595 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 155.192. — Montevideo, 1º de julio de 1977. — Jones y Cía. S. A. Clark Equipment Company, (E. U. América), solicita marca BOBCAT, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12554 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 2.497. — Montevideo, junio 24 de 1977. — Walter Jones por Faraon S. A. (Uruguay), solicita marca ORGANIZACION RIO clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 12500 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.259. — Montevideo, julio 8 1977. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Montevideo), solicita marca KENOXEL CELSIUS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12725 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.237. — Montevideo, julio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Ernesto Torres (Argentina), solicita marca HARRISON clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12726 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.258. — Julio 6 1977. — González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) Montevideo, solicita marca: ALL TRACTION clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12727 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.234. — Montevideo, junio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CIRCULO DE LIBROS clases 4, 6, 8, 12, 15, 16, 18, 19, 21, 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12728 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.235. — Montevideo, julio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CLUB DE LECTORES clases 4, 6, 8, 12, 15, 16, 18, 19, 21, 23 y 25. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12729 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.202. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita marca SUCCESS en clases 9 y 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12678 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.246. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Jones y Cía. por Metalúrgica Aitec S.A. Rep. Argentina solicita marca AITEC clase 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12679 Jl.11-v.jl.25.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 1.084. — Montevideo, 1º de julio de 1977. — P. Dubourg por Steel S.R.L., (Montevideo), solicita modelo industrial: "Silla". — Publíquese conforme ley Nº 14 549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12761 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 1.085. — Montevideo, 1º de julio de 1977. — Ruben Arrolli por Promoven Limitada (Montevideo), solicita modelo: "Destapador de tapas corona". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12755 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 20.364. — Montevideo, 14 de enero de 1977. — Oscar Bacot por American Cyanamid Company (USA) solicita patente de

invención por: "Agentes antirrinovirus" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12369 Jl.4-v.jl.15.

ACTA N.o U 247 — Montevideo, 23 de junio de 1977. — P. Dubourg por Ambiente S.C. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Sillón para pedicuro". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10.pub. 12284 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o U 232. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — P. Dubourg por Ambiente S.C. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Mueble para odontólogos". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12285 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA U 256. — Montevideo, junio 30 de 1977. — Oscar Bacot, por Alvaro Canessa y Ramón Bello (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad: para 'Cortina Mosquitero". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12506 Jl.6-v.jl.20.

ACTA U 257. — Montevideo, junio 30 de 1977. — Oscar Bacot por Eliu Prada Barona (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Máquina distribuidora de productos granulados". — De acuerdo a la ley N.o 14.549. — Se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12507 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 20.454. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Gorki Silvetti (Uruguay), solicita patente de invención para: "Calzado calefaccionado y refrigerado" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12455 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº U 260. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Magdalena Cafaro Rama y Enrique T. Frois Villarreal (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Envase con válvula vertedora". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12553 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº U 245. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Divino E. Vivas (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Cenicero", y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12566 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº U 261. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Carlos Koci Jirecek (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Máquina secadora de granos", y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12567 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o U 252. — Monevideo, junio 28 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Bernardo Srulevich (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Dispositivo eléctrico para combatir insectos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12592 Jl.7-v.jl.21.

ACTA U 255. — Montevideo, junio 29 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Antonio Cortizas Delbe (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Dispositivo aplicable a juguetes". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12593 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 1.086. — Montevideo, julio 4 de 1977. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia & Cía., por Interifa S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para "Porrón". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12579 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 20.324. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — Manfredo Cikato por Impresos Ratativos Sacif (Argentina), solicita patente de invención: "Formulario continuo transformable en sobre". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12831 Jl.13-v.jl.27.

ACTA Nº 20.363. — Montevideo, 10 de enero de 1977. — Luis Vayra (Uruguay), solicita patente invención: "Dispositivo de seguridad para soldadora a gas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 12802 Jl.13-v.jl.27.

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender a Urbana Morales de Pérez, el almacén de Dr. Pouey y Batlle y Ordóñez, Las Piedras. — Acreedores: al mismo. — FERNANDO ROTTA. — MELANIA PEREIRA de ROTTA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12795 Jl.12-v.ag.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender salón en Ibicuy 1205 a Ivonne Santaana y Teresita Lissardy. — Acreedores: al mismo — WASHINGTON DIAZ GONZALEZ. — BETTY H. NOCETTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 12676 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Peluquería Damas. — Gral. Flores 3135. — Acreedores: al mismo. — LUISA POMBO y otras.
25) N$ 58.00 20|pub. 12655 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Heber Cabrera Barrios, el supermercado "Todo bien", sito en Pablo Ríos 104. Tacuarembó. — Acreedores: presentarse en el mismo. — JUAN FRITZ MULLER LAGOS. — SONIA ETHEL LICANDRO BRUM.
25) N$ 116.00 20|pub. 12645 Jl.8-v.ag.5.

Prometí vender a Néstor Puljak, bazar y ferretería, sito en Uruguayana 3150. — Acreedores: en el mismo — Ley 26|9|904. — AMBROSIO FERNANDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 12667 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Appo Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, estación de servicios, sita en 26 de Marzo 3181. — Acreedores: presentarse en Río Negro 1337, Apto. 506. — SHING FEI CHANG CHANG.
25) N$ 116.00 20|pub. 12656 Jl.8-v.ag.5.

Cedí mis derechos a Secundino García del comercio de Domingo Murillo 6374. — Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904. — RAUL GRECCO SALDIVIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12420 Jl.5-v.ag.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco Eladio Sela González el cincuenta por ciento del Café y Bar "Miguelito", sito en Avda. 18 de Julio Nros. 2271|73. Acreedores en el mismo. — FLORENCIO LOZANO FERNANDEZ y SUSANA POMBO de LOZANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12598 Jl.7-v.ag.4.

Manuel Castro y Angela Penas, prometimos vender a "La Palma S.R.L." en formación, Panadería de Millán 4178, el 17 junio 1977. Acreedores Juncal 1395, Esc. 30.
25) N$ 58.00 20|pub. 12708 Jl.11-v.ag.8.

Rescindimos con vendedores Carlos Peñalva y Carmen Rivero compromiso de venta bar y parrillada Florida, Gral. Flores 3030 y 3034. Acreedores ley 29 setiembre 1904: Dr. Toscano, Canelones 1206. — JULIO CESAR ISLAS y CARMEN SANJURJO de ISLAS.
25) N$ 116.00 20|pub. 12700 Jl.11-v.ag.8.

Prometimos vender bar y parrillada Florida Gral. Flores 3030 y 3034 a Juan C. Barran. Acreedores; ley 29 setiembre 1904: Esc. Pareja Misiones 1543 P. 2. — CARLOS PEÑALVA y CARMEN RIVERO de PEÑALVA.
25) N$ 116.00 20|pub. 12701 Jl.11-v.ag.8.

Rescindimos compromiso compra-venta almacén de Garibaldi 2897 Acreedores al mismo. — JOSE FERREIRO PATIÑO, DOLORES VERDES PONDE y CARLOS JULIO NUÑEZ De León.
25) N$ 58.00 20|pub. 12055 Jn.29-v.jl.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Eris Cuenca, Confitería y Heladería, sita 18 de Julio y Brasil (Fray Bentos). — Acreedores: en Ituzaingó 3224. — JOSE MILESI y ELBA GALLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12415 Jl.5-v.ag.2.

Cedí derechos a Berbia y Painceira del comercio de Paraguay 2446. — Acreedores: Uruguay 1023. — 1º de abril de 1977. — Ley 26 de setiembre de 1904. — BASILIO ORDOÑEZ GARCIA. — LAURA LETIZZIA
25) N$ 58 00 20|pub. 12422 Jl.5-v.ag.2.

Cedí derechos de mitad parte a Luis Ernesto Labandeira del comercio, Avda General Flores 4286. — Acreedores al mismo — Ley 26|9|904 — MAMRE MOLFESE SCAGLIA. — MABEL BENITO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12421 Jl.5-v.ag.2.

Prometimos vender a "La Giralda Limitada", integrada: Adolfo Rivera y Nelly Díaz, comercio "La Giralda", Panadería, calle Domingo Torres 4318 Interesados presentarse Escribana Elmassian (Gaboto 1390|001) plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de junio de 1977 — Firmado: FAUSTINO BOUZA e INOCENCIA LEMOS.
25) N$ 116.00 20|pub. 12071 Jn.29-v.jl.27.

Prometimos vender a Ricardo Barbero y Viteyllo Pereira, el almacén de Luis de la Torre 701 Acreedores al mismo. — GUALBERTO GARCIA VILLAMEA e ISAURA COITIÑO STILIANO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12056 Jn.29-v.jl.27.

Prometí vender a María del Pilar Rodríguez Tastás, farmacia "Pilcomayo", de Pilcomayo 5352. — Acreedores: presentarse en Treinta y Tres 1373, Apto. 403. — MARIA ANGELICA MARQUES ALGALARRONDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12806 Jl.13-v.ag.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 1.o de junio de 1977, prometí vender a Antonio Ibáñez, Farmacia del Este (Constituyente 1527). Acreedores en la misma. — AIDA AIZEN de EASTON.
25) N$ 58.00 20|pub. 12841 Jl.13-v.ag.10.

Prometimos vender a Estéban Evangelista Marrero la parte de la Carnicería de La Paz N.o 2102. Acreedores en la misma — MANUEL GILBERTO PEREZ DUQUE y HONRADA BEATRIZ RODRIGUEZ CONDE.
25) N$ 58.00 20|pub. 12057 Jn.29-v.jl.27.

Prometimos vender a Elbio Márquez Bar "El Marino", Juan y Angel Mayans. — Acreedores: presentarse: Juncal 1146 Esc. Gervasoni.
25) N$ 29.00 20|pub. 12479 Jl.6-v.ag.3.

Prometimos vender a José Pérez el almacén de Juan Antonio Cabrera 3902. Acreedores al mismo. — OSCAR JUAN CARLOS BAGNASCO MARTINEZ y VIOLETA MARIA CUSTRIN de BAGNASCO.
25) N$ 58.00 20|pub 12058 Jn.29-v.jl.27.

Prometimos vender a Julio Orlan la tienda y lencería de Coronel Lorenzo Latorre 1395|97 Acreedores al mismo. — JOSE GLIKBERG KOGON y ADELA SCHAPIRA KAPLUN.
25) N$ 58.00 20|pub. 12059 Jn.29-v.jl.27.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Julio César Vauchelet Fontana, Farmacia "Conchillas". — Acreedores a la misma. — HELMI JOSEFINA RAMPA de NEIS.
25) N$ 58.00 20|pub 12322 Jl.6-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Cedimos compromiso compraventa de salón "cigarrillos, revistas, afines", en Ramón Anador 3423, a ALBA FERNANDEZ de LECHINI, AGUSTIN GRECCO ALDAYA y REYLA de MELLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 11579 Jn.23-v.jl.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Irma Goñi de Ascué prometió vender a Alberto Bolla, Walter Elhordoy y Jorge Boix comercio de café, bar, pizzería, parrillada, restorán y heladería, sito en locales 1.33 a 1.44 del Centro Comercial (Parque Posadas). Acreedores: Ejido 1391, Esc. 701, hora 17 a 19.
25) N$ 116.00 20|pub. 12496 Jl.6-v.ag.3.

Enagenaremos Bar Carrera, Constituyente 1600. Acreedores allí. — GERARDO SUAREZ. — CARLOS AICARDI. — IRIS DOS SANTOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 11294 Jn.22v.jl 20.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Agustín Grecco Aldaya, salón "cigarrillos, revistas, afines", en Ramón Anador 3423. Acreedores en el mismo. — MARGARITA NANCY BOIANI y JUAN BERDUN.
25) N$ 58.00 20|pub. 11580 Jn.23-v.jl.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Bar sito Rondeau 2453 a Simón Segovia. Acreedores en comercio. — JAIME MARQUEZ y CIA. S.R.L.
25) N$ 58.00 20|pub. 11417 Jn.22-v.jl.20.

CREDIALCO LTDA.

Se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1976 se ha resuelto la disolución total de la sociedad Acreedores: presentarse en Misiones 1486 P 3.
25) N$ 58.00 20|pub. 11163 Jn.17-v jl.14.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Quedó rescindida la venta entre Carlos Méndez y Dolores Justo a María Officialdeguy de Palacio, comercio en Tiburcio Gómez 1613 Acreedores Magallanes 1412.
25) N$ 58.00 20|pub. 11725 Jn.24-v.jl.22.

Prometí vender a Carlos Walter Mesinguer boutique Modart en Artigas, Varela 334. Acreedores en el mismo. — HERIBERTO NUÑEZ DA ROSA.
25) N $58.00 20|pub. 11182 Jn.20-v.jl.15.

Comunicamos de acuerdo ley 26 de setiembre de 1904, que prometimos vender al señor Roberto Cardeso Liñares el comercio ramo Café, Bar, calle Soriano 902 Acreedores presentarse en el mismo — MANUEL PEREZ MARTINEZ. — FILOMENA FERNANDEZ DOCAMPO de PEREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 11295 Jn.22-v.jl.20.

Comunicamos de acuerdo ley 26 de setiembre de 1904, que prometimos vender a Ramón Remuiñan Bertoa al comercio Café Bar calle Zabala 1401, acreedores presentarse en el mismo — MANUEL ESMERODE — CARMEN ROMAY de ESMERODE
25) N$ 116.00 20|pub 11296 Jn.22-v.jl.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender panadería La Leonesa, calle Javier de Viana N.o 408, La Paz, Canelones. Acreedores en el mismo comercio. — ANTONIO DOMINGUEZ y LAURA ALONSO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12183 Jn.30-v.jl.28.

Prometimos vender o José Osvaldo Ferrer Oliver la Despensa de General Urquiza 2551. Acreedores a la misma. Por "ALBEN LIMITADA". GERMINAL ALVAREZ VILLANUEVA. — ROBERTO ALVAREZ BENITEZ. — JUAN ANTONIO BENITEZ CARDOZO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12146 Jn.30-v.jl.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Enrique Nelso Alvarez, almacen de Estivao 1750. Acreedores al mismo. — ERNESTO CARMONA. — MIRTA BENTANCUR.
25) N$ 58.00 20|pub. 11418 Jn.22-v.jl.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a Juan Ramón Blanco Amarelle, compromiso sobre Almacén Porongos 3549. Acreedores: al mismo. AGRACIA GARCIA CEDRON y EUDEMIO CANDIDO GUZMAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 11400 Jn.22-v.jl.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Gladys Azanza de Viera el almacén ubicado en Duvimioso Terra 1250. — Acreedores: 25 de Mayo 463, Apto. 4. — JOSE FONTAN. — EDUARDO FONTAN. — MARTA BARRETO de FONTAN. — ELBA TELLECHEA de FONTAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 12301 Jl.1º-v.jl.29.

PANADERIA AVENIDA LTDA.
Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Panadería Avenida Ltda." la Panadería Avenida, sita en Avenida Piria y Buenos Aires, Piriápolis. — Acreedores al Comercio. — MARIA WILSAN SUAREZ de COLMEGNA, y ELISABETH ORFILIA y ANA CRISTINA COLMEGNA SUAREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 12296 Jl.1º-v.jl.29.

27-Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Llamado a precios para la venta de un inmueble en la localidad de Cerro Chato (Departamento de Durazno)

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a precios para la venta de una finca en la localidad de Cerro Chato, padrón N.o 324. sita en la calle Julio A. Godoy esquina calle W.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Montevideo (Departamento de Administración) Sector Servicios, segundo piso sobre Solís, Casa Central y en las Sucursales del Banco en Cerro Chato y Durazno.

La apertura de propuestas se realizará, con las formalidades de práctica, en Montevideo, en la Sala de Licitaciones del edificio "19 de Junio" (calle Minas 1402), el día 14 de octubre de 1977, a las 15 horas, en presencia de los interesados concurrentes.
27) (C.C.) 3|pub. 31947 Jl.13-v.jl.15.

M.I.M.
INSTITUTO GEOLOGICO
"Ing. Eduardo Terra Arocena"

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto-ley Nº 9026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas, la señora Josefa Cabrera Hernández de Felipe (asunto Nº 391|975), solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los N.os 7012, 3916, 6652, 14.936, 6963, 6912 y 7034 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Maldonado.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue — Coronel Walter C. Pérez. Inspector General de Minas. (Int.). — Esc. Selva Arrascaeta de Real. Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 52.20 3|pub. 12761 Jl.12-v.jl.14.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a concurso para la provisión de los siguientes cargos: (Primer llamado. méritos)
5800. — Médico Dermosifilopático de la Colonia "Saint Bois".
5799. — Médico Dermovenereólogo Jefe de Servicio de la División Higiene.
5305. — Instrumentista del Instituto de Ortopedia y Traumatología.
5802. — Médico de Sala y Policlínica Quirúrgica del Centro Auxiliar de Carmelo.
5801. — Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Zapicán.
5803. — Auxiliar 1º de Laboratorio de la Colonia "Saint Bois".
5806. — Auxiliar 2º de Laboratorio de la Colonia "Saint Bois".

Segundo llamado. — Méritos. —

5372. — 2 Médicos Radiólogo Adjunto del Instituto de Cirugía de Post Graduados (uno es docente).
5367. — Médico de Higiene del Carné de Salud del Centro Departamental de San José.
4156. — Anestesista del Centro Departamental de Paysandú.
5375. — Auxiliar 2º de Farmacia del Centro Auxiliar de Rosario.

Tercer llamado. — Méritos y pruebas entre

Técnicos titulares.
5346. — 2 Químicos Farmacéutico Inspector de la División Técnica.
4711. — Médico Radiólogo de la División Higiene.
4711 (bis). — Médico Radio Terapeuta del Instituto de Oncología.

Méritos y Pruebas. — Abierto.

5798. — Médico Dermovenereólogo Ayudante del Hospital Maciel.
5371. — 2 Nurses del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.
5804. — 2 Parteras para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Departamental de Florida.
5194. — Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Cerro Colorado del Centro Departamental de Florida.

Se reitera para evitar malas interpretaciones y reclamaciones que los cargos que se concursan para el interior de la República, exigen la residencia efectiva del titular en la localidad donde el cargo está asignado.

Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Depto. de Concursos.

El plazo de inscripción vence el día 15 de agosto de 1977. hora 17. — Montevideo, 11 de julio de 1977.
27) (C.C.) 2|pub. 31957 Jl.13-v.jl.14.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

DEPARTAMENTO JURIDICO

Notificación

Debiéndose dar vista del Sumario número 1377 (Expte. 200.601|15) al funcionario don NORBERTO CASAS SOSA, se le notifica por la presente que dispone de 6 (seis) días hábiles y perentorios, a partir de la última de las presentes publicaciones, para la presentación de sus descargos.

A tales efectos, el expediente mencionado, se encuentra a su disposición en la Sección Sumarios (Paraguay 2431, piso 10, Palacio de la Luz).
27) (C.C.) 3|pub. 31937 Jl.12-v.jl.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

1) Expediente Nº 772.874. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a Aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Departamento de Anatomía Patológica, que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina con fecha 10 de junio de 1977, (Res. Nº 12) resolvió designar a la Br. María del Carmen Mainardi Volpi para ocupar dicho cargo, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva, no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores

2) Expediente Nº 773.018. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Semiológica, que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina con fecha 10 de junio de 1977, (Resolución Nº 17) resolvió designar a la Dra. Teresa López de Pontolillo para ocupar dicho cargo. hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva, no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores.

3) Expediente Nº 766.829. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Profesor Agregado de Clínica Ginecotocológica A, que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina con fecha 15 de junio de 1977, Res. Nº 37, resolvió designar al Dr. Alejandro Bozzolo para desempeñar el cargo, por un período reglamentario.

4) Expediente Nº 766.834. — Se notifica al Dr. Walter Hugo Espasandín que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina, con fecha 15 de junio de 1977, (Res. Nº 36) resolvió designarlo para ocupar un cargo de Profesor Agregado del Departamento de Cirugía Cardíaca (Nº 1598), con carácter titular, por un período reglamentario.

5) Expediente Nº 770.179. — Se notifica a los interesados en el llamado a aspirantes para el cargo de Asistente de Sección Bioquímica del Departamento de Laboratorio Clínico (Interino), que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina, con fecha 2 de marzo de 1977, resolvió designar al Br. David Saúl Sempol Carrera, para desempeñar el cargo de referencia, con carácter interino, a partir del 2 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores. — Montevideo, 8 de julio de 1977.
27) (C.C.) 3|pub. 31948 Jl.13-v.jl.15.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: "Sosa Gervasio y Olivera, Ramona contra herederos de CERVINO BARONE, ANTERO. Escrituración judicial", (Ficha. V. 303|977), se presentaron Gervasio Sosa y Ramona Olivera de Sosa solicitando la escrituración judicial del bien:

Solar de terreno con los edificios y construcciones existentes sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 91.504, con una superficie de 500 metros en 10 metros al S. O. de frente a la calle Vigía.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos a cualquier concepto de Antero Cervino Barone, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Se habilitó la feria judicial menor. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
27) N$ 252.00 30|pub. 12423 Jl.5-v.ag.16.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
22 de julio de 1977

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, conforme a lo preceptuado por los Estatutos, cumple en convocar a su masa social a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 1977, a la hora 16 y 30 en Primera Citación y a la hora 17 en Segunda Citación, si en la primera no se obtuviera el quórum correspondiente a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1975.

2.o) Autorizar al Consejo Directivo para la compra de un inmueble en régimen de Copropiedad.

3.o) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.

Los actos de referencia tendrán lugar en la Sede Social, Av. 18 de Julio 1721, Primer Piso. Apto. 1.

Nota: Podrán concurrir los Afiliados que tengan integrada una parte Social de nuevos pesos 0.10 y tengan una antigüedad no menor de un año como socio, debiéndose presentar documento de identidad. — Pedro Correderа Sánchez, Presidente. — Blanca Del Bueno, Secretaria.
27) N$ 130.50 5|pub. 12721 Jl.11-v.jl.15.

COOPERATIVA U.T.E.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Reforma Estatutaria

Convocatoria

Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea General Extraordinaria de Socios a realizarse el viernes 22 de julio de 1977, a las 20.00 horas, en el local de Avenida Agraciada N.o 2332|36, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de nuevos procedimientos para la modificación del Estatuto Social de la "C.U.T.E." de acuerdo a las facultades de la ley N.o 12.771 de 6 de setiembre de 1960.

2.o) Consideración y resolución sobre el proyecto de Reforma Estatutaria redactado por el Consejo Directivo.

3.o) Designación de tres asambleístas para suscribir, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la presente reunión.

Notas importantes:

a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los asociados en uso pleno de derechos sociales que hayan integrado un aporte (N$ 0.05) como mínimo y tengan por lo menos una antigüedad de un año como socios.

b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral. — El Consejo Directivo.
27) N$ 130.50 5|pub. 12704 Jl.11-v.jl.15.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
CITACION

De acuerdo a lo establecido por el artículo 81 del Código Tributario (artículo 1.o del Decreto Municipal N.o 2268) se cita a los propietarios y|o a sus sucesores a cualquier título de los inmuebles rurales que se detallarán a los efectos de notificarse de la resolución N.o 01170 dictada en el expediente administrativo N.o 457 del año 1977 dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlo por notificado. Vencido dicho plazo se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

Segunda sección judicial:

Padrón N.o 1652. Propietario: Vicente Scheinegger.
Padrón N.o 2006. Propietario: Juan Borsani y otros.
Padrón N.o 2155. Propietario: José Garrido Villar.
Padrón N.o 2239. Propietario: Rodolfo Rafael Sierra Susena.
Padrón N.o 2270. Propietario: Miguel Cioffi.
Padrón N.o 2308. Propietario: Juan María Ferrou.
Padrón N.o 2427. Propietario: Marcos Juan Felipe Buccino.
Padrón N.o 2506. Propietario: Artigas Cabana Lanza.
Padrón N.o 2627. Propietario: Sofía Alvariza de Vega.
Padrón N.o 2633. Propietario: Modesto S. y Sarandí Servetto.
Padrón N.o 2661. Propietario: Máximo Herbón.
Padrón N.o 2732. Propietario: Juan María Ferrou.
Padrón N.o 2737. Propietario: Angel M. Guevenzu Cañete y otros.
Padrón N.o 4041. Propietario: Manuel Echeverry.
Padrón N.o 4214. Propietario: Alejo Alvarez.
Padrón N.o 4255. Propietario: Oscar Arturo Rava.
Padrón N.o 4309. Propietario: Eliodoro I. y Vicente F. Guelvenzu.
Padrón N.o 4323. Propietario: Honorato J. M. Pérez.
Padrón N.o 5121. Propietario: María E. Zunino de Pastorino.
Padrón N.o 11365. Propietario: Ricardo Cono Lema Perdomo.

Padrón N.o 13388. Propietario: José María Bartesaghi Madoz.

Tercera Sección Judicial:

Padrón N.o 1320. Propietario: Sixta E. A. Berres.
Padrón N.o 1578. Propietario: Enrique Salzamendi Barbé.
Padrón N.o 1625. Propietario: Raúl M. y Lilio P. Salles Hernández.
Padrón N.o 1667. Propietario: Ana Ma. Etchemendy Gastellú y otros.
Padrón N.o 3303. Propietario: Héctor Hugo Echeguía Ibarburu.
Padrón N.o 4442. Propietario: José Riembaut.
Padrón N.o 4484. Propietario: María E. Ithurralde de Santalucci.
Padrón N.o 5279. Propietario: Carlos Riembaut y otros.
Padrón N.o 7172. Propietario: Alejandrina Afonzo e hijos.
Padrón N.o 13828. Propietario: Yolanda G. Urdampilleta de Camejo.
Padrón N.o 13829. Propietario: Omar Urdampilleta.
Padrón N.o 14785. Propietario: Raúl Susena Martínez.

Cuarta Sección Judicial:

Padrón N.o 1111. Propietario: Luis Carlos Arbilla Frachia.
Padrón N.o 1162. Propietario: Roger Camy Cioli y otros.
Padrón N.o 1251. Propietario: Juan A. Rodríguez.
Padrón N.o 1254. Propietario: Rogelio Camy Arguinarena.
Padrón N.o 1295. Propietario: Modesto Servetto Cortabarría.
Padrón N.o 5007. Propietario: Elisa Renée Larre de Scarisbrik.
Padrón N.o 11804. Propietario: Carlos Miguel Camy.
Padrón N.o 13121. Propietario: Carlos E. González Vicente.
Padrón N.o 13477. Propietario: Jaime Eduardo Martín Valdez y otro.
Padrón N.o 14686. Propietario: Alejandro Efraín Larre Aguerre.

Quinta Sección Judicial:

Padrón N.o 488. Propietario: María H. Puig de Iglesias.
Padrón N.o 690. Propietario: Juan María García García.
Padrón N.o 900. Propietario: Juan W y Héctor U. Martínez Elvira.
Padrón N.o 1023. Propietario: Sofía Alvariza de Vega.
Padrón N.o 5384. Propietario: Florentino Fabre y Adela Pérez de Fabre.
Padrón N.o 5563. Propietario: Oscar Enrique Blum Ernst.
Padrón N.o 6565. Propietario: Juan M. Rodríguez Grolero.
Padrón N.o 6797. Propietario: Ramón Mario Calvete.
Padrón N.o 7814. Propietario: Juan M. Rodríguez.
Padrón N.o 7817. Propietario: Laura R. Tajes de Rodríguez.
Padrón N.o 10813. Propietario: Enrique B. Piazza.
Padrón N.o 12489. Propietario: Sofía Alvariza de Vega.
Padrón N.o 12826. Propietario: Juan Angel Fabre Arnejo.
Padrón N.o 12874. Propietario: Demetrio Humberto Elvira Larguero.
Padrón N.o 13654. Propietario: Enrique Artagaveytia Piñeyro y otros.
Padrón N.o 14125. Propietario: Oscar Emilio Blum Ernst.
Padrón N.o 14128. Propietario: Aníbal I. Cameto Panzardi.

Sexta Sección Judicial:

Padrón N.o 24. Propietario: Roberto Eulogio Graña Carballo.
Padrón N.o 83. Propietario: Brígido Fajardo Ramos.
Padrón N.o 185. Propietario: Gregorio Rodríguez Cabrera y otros.
Padrón N.o 212. Propietario: Enrique Bozzolasco.
Padrón N.o 270. Propietario: Nelly Guerra Bolazzi.
Padrón N.o 431. Propietario: Patricio Mérida.
Padrón N.o 1584. Propietario: Teodoro Torres Fajardo.
Padrón N.o 3937. Propietario: Judith M. Urdangarín de Bonino e hijos.
Padrón N.o 4921. Propietario: Raúl Ramenghi Montelongo.
Padrón N.o 4951. Propietario: Ramón Cerrutti Camaño.
Padrón N.o 4964. Propietario: José León Méndez Clavell.
Padrón N.o 8974. Propietario: Gervasio Hernández Herrera.
Padrón N.o 9511. Propietario: Máximo L. Pérez.
Padrón N.o 9896. Propietario: Adolfo Florentino Otheguy.
Padrón N.o 9941. Propietario: Emilia M. de Riembau.
Padrón N.o 11512. Propietario: Félix Mario Ottonello Dollo.
Padrón N.o 11981. Propietario: Marta Vilaró Méndez de Gorlero.
Padrón N.o 12601. Propietario: Antonio Lenis Garré Venturotti.
Padrón N.o 14077. Propietario: Ada Ester De León de Salaberría.

Séptima Sección Judicial:

Padrón Nº 696. — Propietario: Víctor E. Rodríguez Rivera.
Padrón Nº 1243. Propietario Roger E. Camy y Carlos G. y Oscar D. Camy.
Padrón Nº 1245. — Prop.: Roger E. Camy Cioli y otros.
Padrón Nº 3240. Prop.: Luis Irene Bentancor Carrión.
Padrón Nº 3519. — Prop.: Balbina Sellanes.
Padrón Nº 3591. Prop.: Oscar Arena Corna.
Padrón Nº 3648. — Prop.: Carmen Monforte de Pérez.
Padrón Nº 4231. — Prop.: Fermina Guillama de Morales.
Padrón Nº 13.531. — Prop.: Roger Camy Cioli y otros.

Octava Sección Judicial:

Padrón Nº 8041. — Prop.: Juan Balletta Cortazzo y otro.
Padrón Nº 12.657. — Prop.: Antonio Dos Santos Fernández.
Padrón N o 15.000. — Prop.: Pertinax S. A.
27) (C.C.) 3|pub. 31950 Jl.13-v.Jl.15.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 11 de julio de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,0225	N$ 2,0575	U$S 0,4380
Austria	1	Chelines Austria	" 0,2852	" 0,2902	" 0,0618
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1301	" 0,1323	" 0,0282
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,3675	" 4,4425	" 0,9445
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque.	" 0,7700	" 0,7850	" 0,1675
España	1	Peseta	" 0,0660	" 0,0674	" 0,0143
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,63	" 4,68	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,9525	" 0,9700	" 0,2060
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,8925	" 1,9275	" 0,4095
Inglaterra	1	Libra	" 7,9050	" 8,0925	" 1,7205
Italia	1	Lira	" 0,00524	" 0,00534	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0175	" 0,0179	" 0,00379
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,8750	" 0,8925	" 0,1900
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1203	" 0,1228	" 0,0261
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,0575	" 1,0775	" 0,2295
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,9200	" 1,9550	" 0,4150
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0025
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,0738
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0700
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01185	N$ 0,01190	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2685	" 0,2690	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,7700	" 4,7750	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,7450	" 4,7500	——

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre 6 — meses		6 1/8
Londres - Oro	Cierre	U$S 141,50	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C.C.) 1|pub. 31978 Jl.14-v.jl.14.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 20045 del 11 de julio de 1977 página N.o 260—C, se publicó balance DIATAN S. A. Aviso N.o 10431 padeciéndose el siguiente error: donde dice: "DITAN"; debiera decir: "DIATAN".

En el "Diario Oficial" N.o 20043 del 7 de julio de 1977 página N.o 163—C, se publicó Estatuto BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO Y BANCO DE PAYSANDU (BAFISUD). Aviso N.o 12503 padeciéndose el siguiente error: donde dice: "SUDOMERICANO — 4:200.000"; debiera decir: "SUDAMERICANO — 4:000.000".

—Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO SICA (Ficha C N.o 109|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria judicial menor para las publicaciones. — Fray Bentos, 30 de junio de 1977. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 12850 Jl.14-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RASTELLO o ROSTELLO ROMERO (Ficha C N.o 323|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria judicial menor para las publicaciones. — Fray Bentos, 30 de junio de 1977. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 12851 Jl.14-v.jl.28.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS BORROMEO PEREZ ARMAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria judicial. — San José, 5 de julio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 12865 Jl.14-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RIOS DENIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria judicial. — San José, 6 de julio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12864 Jl.14-v.jl.28.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

PYLSA
PRIVILEGIOS Y LICENCIAS INTERNACIONALES S. A.
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la asamblea general ordinaria a realizarse el día jueves 28 de julio de 1977 a las 15 horas en el local de la calle Misiones 1475 P. 4.o oficina 1 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1977.
2.o) Determinación del número de miembros del directorio a actuar en el ejercicio 1977|78 y elección de los mismos.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
Se previene a los señores accionistas que el registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos se cerrará el día antes debiendo ser registrados antes de la fecha en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) N$ 26.10 1|pub. 12867 Jl.14-v.jl.14.

TEGUA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establceen los artículos 16 y 21 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Tegua S. A. para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 28 de julio de 1977 a las 14 horas en el local de la calle Misiones 1475 piso 4.o oficina N.o 1 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1977 (Art. 16).
2.o) Determinación del número de miembros del directorio a actuar en el ejercicio 1977|78 y elección de los mismos así como de un Síndico titular (Art. 7.o).
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (Art. 19).
Se previene a los señores accionistas que el registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará el 25 de julio, debiendo ser registradas antes de esa fecha, en el domicilio indicado — El Directorio
3) N$ 26.10 1|pub. 12868 Jl.14-v.jl.14.

SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL FRANCISCO PIRIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 22 de julio de 1977 a la hora 10 en Bartolomé Mitre 1387 para tratar lo siguiente:
1.o) Disolución anticipada y adjudicación de acuerdo al artículo 153 de la ley 14.100.
2.o) Nombramiento de liquidador.
3.o) Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, 11 de julio de 1977. — El Directorio.
3) N$ 58.00 5|pub. 12861 Jl.14-v.jl.21.

SOCIEDAD ANONIMA FRANCISCO PIRIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 22 de julio de 1977 a la hora 10 en Bartolomé Mitre 1387 para tratar lo siguiente:
1.o) Disolución anticipada y adjudicación de acuerdo al artículo 153 de la ley 14.100.
2.o) Nombramiento de liquidador.
3.o) Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, 11 de julio de 1977. — El Directorio.
3) N$ 58.00 5|pub. 12860 Jl.14-v.jl.21.

ESTANCIAS FRANCISCO PIRIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 22 de julio de 1977 a la hora 10 en Bartolomé Mitre 1387 para tratar lo siguiente:
1.o) Disolución anticipada y adjudicación de acuerdo al artículo 153 de la ley 14.100.
2.o) Nombramiento de liquidador.
3.o) Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, 11 de julio de 1977. — El Directorio.
3) N$ 58.00 5|pub. 12859 Jl.14-v.jl.21.

ANGOSTURA DE LAGUNA NEGRA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Angostura de Laguna Negra S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de julio de 1977 a la hora 18 en el local de la Plaza Independencia 1376 piso 1 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración del balance anual, la cuenta de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1977.
2) Elección de directorio.
3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en las cajas de la sociedad (artículo 21). No lográndose el quórum establecido la asamblea se considerará constituida media hora después de la convocatoria con cualquier número de accionistas presentees (artículo 22). — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 12898 Jl.14-v.jl.14.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Graciela Ofelia Valentina, Francisco Hugo Alfredo y Gladys María Beatriz Gil de Freitas; Joaquina Laura Teresa de Freitas; Elina, Sara, Martha, Julio César y María Emilia de Freitas Pereira Pinto; Sofía Martinelli Gómez; Ofelia María de Freitas Piaggio; Alberto Héctor García de Freitas; Carlos Alberto de Freitas Ibarburu; Eloísa Ibarburu Ibarburu; Silvia de Castro Fuentes; Ernesto, Silvia y Juan Manuel de Freitas de Castro solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 369 del Cementerio Central (1er. cuerpo) cuyo primitivo titular era José Antonio Freitas o De Freitas.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambrí Mauriz. Subdirector interino.
4) N$ 60.90 3|pub. 12863 Jl.14-v.jl.19.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
(En liquidación)

Se hace saber a los efectos previstos por la ley N.o 2.230 de 2 de junio de 1893 que los accionistas de Sociedad Anónima Fabril Uruguaya reunidos en asamblea general extraordinaria celebrada con fecha 13 de diciembre de 1976 resolvieron la disolución anticipada de esta sociedad hallándose actualmente en liquidación.
Los interesados deberán concurrir a 18 de Julio 1431 Ap. 502. — La Comisión Liquidadora.
6) N$ 116.00 10|pub. 12872 Jl.14-v.jl.28.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EDICTO. — Se cita y emplaza al señor RICARDO VAINOLOVICH a que comparezca al Departamento Jurídico del Banco de Seguros del Estado dentro del término de 10 días (Art. 83 del estatuto del funcionario) para entrevistar al firmante a fin de ser notificado e interrogado con relación al sumario dispuesto por el Directorio del Ente con fecha 16 de junio de 1977 bajo apercibimiento de considerársele cesante por abandono del cargo. — Dr. Carlos Pfeiff Larralde, Abogado Sumariante.
8) (C.C.) 3|pub. 31968 Jl.14-v.jl.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentaron ante este Servicio los señores Margarita Carmen Etchechury de Malhos, Emilce Aida Nuñez de Calone, Manuel Ignacio, Artigas, Margarita Blanca, Jose Jaime y Celeste Olivia Nuñez Airaldi solicitando título duplicado del sepulcro N.o 797 del Cementerio Buceo del cual era titular Manuel Nuñez y por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Esc Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.
8) N$ 145.00 10|pub. 11216 Jl.14-v.jl.23.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
PLAN 30 LOCALIDADES
Préstamo BID N.o 432-SF-UR

Licitación pública internacional de obras número 1353.
Ampliaciones de las redes de distribución de agua potable de Treinta y Tres, Minas, San Carlos, Maldonado y Rocha.
Llámase a las empresas que han sido precalificadas en su oportunidad para la construcción de redes de agua a licitación pública internacional para la Construcción de las Ampliaciones de las Redes de Agua Potable de Treinta y Tres, Minas, San Carlos, Maldonado y Rocha con una longitud total aproximada de 59.000 metros.
La licitación comprende el suministro de piezas especiales y aparatos y la colocación de tuberías de fibrocemento (suministradas por la Administración) y de las antedichas piezas y aparatos.
De acuerdo con el Contrato de Préstamo N.o 432|SF-UR aprobado por ley N.o 14.497 solo podrán tenerse en cuenta ofertas provenientes de empresas precalificadas en su oportunidad para ese tipo de obras.
Estas empresas pueden consultar los recaudos en la Oficina de Licitaciones de OSE Carlos Roxlo 1275 P. 3 en el horario de 13 a 18 horas y pueden adquirirse en la misma oficina por la suma de N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta). La adquisición de los recaudos es requisito indispensable para la presentación de ofertas.
El acto de apertura se llevará a cabo en el lugar antes indicado el día 2|9|77 a la hora 15 y 30. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31979 Jl.14-v.jl.19.

MINISTERIO DEL INTERIOR
ESCUELA NACIONAL DE POLICIA
Venta de vehículos usados

Se llama a los interesados a presentar ofertas por la compra de los siguientes vehículos de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición sin cargo en Ayudantía Av. San Martín 2676.
1 Omnibus Internacional 1603 modelo 68 nuevos pesos 30.000.00.
1 Camión Dodge D.P. 500 modelo 73 nuevos pesos 60.000.00.
1 Auto Volkswagen 1.600 TL modelo 63 nuevos pesos 26.000.00.
1 Auto Opel Rekord 1.700 modelo 69 nuevos pesos 25.000.00.
1 Auto Peugeot 404 modelo 69 N$ 25.000.00.
1 Camioneta Chevrolet Chevy-Van modelo 69, N$ 23.000.00.
Todos los vehículos en funcionamiento a la vista y sin reclamo están en exhibición en San Martín 2676 todos los días de 8 a 7 horas.
La presentación y apertura de las propuestas se realizará en Ayudantía el día 29 julio 1977 a la hora 15 en presencia de los oferentes que concurran. — Montevideo, 11 de julio de 1977. — El Director de la Escuela Nacional de Policía, Director Nacional Aldo Horacio Conserva.
12) (C.C.) 10|pub. 31983 Jl.14-v.jl.28.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras
Año 1977
Licitación 45|77

Objeto: Adquisición de jabón de tocador en pastillas.
Apertura: 22 de agosto de 1977 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 22 de agosto de 1977 a las 16 horas.

Licitación 46|77

Objeto: Adquisición de te.
Apertura: 1.o de agosto de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mis-

mo el segundo llamado se efectuará el día 1.o de agosto de 1977 a las 16 horas.
Valor de cada pliego N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31984 Jl.14-v.Jl.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 2 de agosto de 1977.
Hora 14.30. — Lic. Nº 105. — Alpargatas, Plaza, primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes tres por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:
Hora 14.45. — Lic. Nº 105.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (tercer piso).
— Montevideo, 12 de julio de 1977.
12) (C.C.) 2|pub. 31977 Jl.14-v.Jl.15.

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y CONTRALOR DE OBRAS
Primer y segundo llamado

Objeto: Construcción de 44 nichos en el Cementerio de la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial del Departamento de Durazno. — Pliegos y planos: se pueden consultar y adquirir, previo pago de N$ 50.00 en: Intendencia Municipal de Durazno. — Oficinas Municipales de Sarandí del Yí. — Oficinas (Secretaría) del Congreso Nacional de Intendentes, Palacio Municipal, segundo piso, (Montevideo).
Recepción y apertura: en la Intendencia Municipal de Durazno. — Primer llamado: hasta el 18 de agosto de 1977 a la hora 15 (se abre con un mínimo de tres propuestas);
Segundo llamado: hasta el 24 de agosto de 1977 a las 15 horas (se abre cualquiera sea la cantidad de propuestas).
Nota: Se requiere inscripción y capacidad de contratación del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas del M. T. y O. P. — Durazno, junio de 1977. — Oficina de Prensa.
12) (C.C.) 10|pub. 31960 Jl.14-v.Jl.28.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

ADQUISICION DE UN CAMION

Llámase a licitación pública para la adquisición de un (1) camión con caja metálica y volcadora de acuerdo a los pliegos de condiciones que podrán retirarse en División Proveeduría y Almacenees (Sección Compras) o en las oficinas del Congreso Nacional de Intendentes Municipales en Montevideo.
La recepción de propuestas se efectuará el día 2 de agosto de 1977 a la hora 14 en la Intendencia siendo el acto de apertura a la hora 15 de ese mismo día en División Oficina Central del Departamento Administrativo. Si no concurriere un mínimo de tres oferentes se realizará el segundo llamado el mismo día a la hora 16. — Rivera, 28 de junio de 1977. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 31980 Jl.14-v.Jl.28.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de julio de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

NELSON ALTIERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas 4024 y ROSARIO YENY TORRENS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruselas 4217.

OFICINA N.o 2

SIMON KLIGMAN, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2422 y ANA MARIA GUERRERO, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2422.
ISAAC KAUFMAN, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pablo de María 1464 y SARA IDA ACOSTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1208 Apto. 2.
JULIO RAUL BONO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1705 Apto. 18 y SUSANA MARGARITA VIGNALE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coimbra N.o 5910.
DOMINGO ARTURO BIANCHI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ciudad de Guayaquil 1363 y MARIA del CARMEN GALLO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Finlandia N.o 1668.

OFICINA N.o 3

MIGUEL ANGEL CABRERA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Emilio Romero 43 y BLANCA IVONE RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5624 Apto. 2.
JORGE LUIS CORIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Toribio 1379 y ETELVINA LUJAN VILLA, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Toribio 1403.
ANGEL MARIO CARBAJAL, 26 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Vicente Basagoity 4671 Apto. 2 y MARIA ISABEL GARCIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4289 Apto. 4.
JORGE LUIS CANAVERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 2462 y LILIAN ZULLY OLIVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4618.

OFICINA N.o 4

JUAN FERRAIVOLO, 52 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Eduardo Pondal 819 y DELIA PASTORA MARTINEZ, viuda, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 819.
EDUARDO LAMANCHA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernas 2038 y MARIA ELENA DIAZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Puerto Rico 4169.
HEBER FELIX LONGONI, 36 años, divorciado, técnico ayudante, oriental, domiciliado Trento 3014 y GRACIELA TERESITA RESTUCCIA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan María Gutiérrez 3490.

OFICINA N.o 5

JOSE CARLOS GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1463 y MARGARITA CUSTODIO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 4311.
GUILLERMO HUGO GARRIDO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1481 y LEONILDA MARTINEZ, 52 años, viuda oriental, domiciliada Juncal 1481.
ANGEL ABEL GADEA, 30 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Camino Vecinal Ruta 1 Km. 16 y MARIA VENANCIA BATISTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Los Orientales 2870.

OFICINA N.o 6

JOSE LUCAS NATALIO MERLO, 56 años, divorciado, comerciante, italiano, domiciliado Br. Artigas 3796 bis y MARIA ELISA de la TORRE, 45 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Pasaje de la Vía 867.
OSCAR MORISIO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco J. Muñoz 3298 y MARTA OFELIA OLIVELLA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1229 Apto. 202.
CESAR GUIDO MELONI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Julio Millot 738 y MARY RUTH SOMOZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Navarra 1766.
WINSTON RAMON MATTOS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado, Uruguay 1364 Apto. 3 y HEBE SONIA GRUMBERG, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Fernández Luna N.o 2289.

OFICINA N.o 7

ROBERTO PION, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía N.o 3395 y NELLY BEATRIZ TEJO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Lamartini 1464.

OFICINA N.o 8

SERGIO YURGENS, 29 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1468 y SONIA CIPOLLA, 31 años, soltera, comercio, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1463.
JUAN CARLOS RAMIREZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Canelones 1077 y SONIA MARIA FAGIAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1077.

OFICINA N.o 9

CARLOS SEREIJO, 52 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Obligado 1195 y JOSEFINA PEREIRA, 55 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1247.
JARVIS SILVEIRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3260 Apto. 1 y SILVIA OLGA SEQUEIRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Washington Beltrán N.o 1836 Apto. 2.

OFICINA N.o 10

RAUL DIEGO TERRA, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3547 y SONIA GUBINSKI, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2171.
ROSIBEL OLIVERA, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle A N.o 2397 (La Unión) y GRACIELA NALBANTIAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle A N.o 2397 (La Unión).
JOSE ANGEL VILARIÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrómeda 10473 e IRIS MARGOT GOMEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Abrevadero N.o 8.

14) N$ 5.00 3|pub v.Jl.18.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JAIME RIVERA VILLA solicita la inscripción del juego denominado "Ajedrez Didáctico" del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 12914 Jl.14-v.Jl.28.

JOSE LUIS BADANO REPETTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Cancer - Avances en Diagnóstico y Tratamiento", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 12885 Jl.14-v.Jl.28.

20—Remates

MONTEVIDEO

WELLINGTON CORONEL
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Vivienda de dos dormitorios, livings - comedor, baño, cocina y patio en el Barrio Goes. Superficie: 100 metros cuadrados. Base: 221.3034 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 4.750,00.
27 de julio de 1977, Asociación Nac. de Rematadores, 16 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 27 de julio a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Wellington Coronel (Mat. 128, R.U.C. 210374000016) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de 221.3034 Unidades Reajustables terreno con edificio sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 11.318. Superficie según título 100 metros cuadrados, según plano 100 metros cuadrados 81, con 10 metros cuadrados al S. O. de frente a la calle Marcelino Berthelot 1569 distando el punto medio 23 metros 15 a esquina con calle Marcelino Sosa.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en Préstamo Hipotecario Reglamentación 5365 Nº 1966, segunda serie a cargo de Celia Servetto Correa.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20% de s uoferta, que no será menor de N$ 1.200,00; 1% de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromisos escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U. R. en el mes de julio es de N$ 21,46. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de julio se hará con ese valor de la U. R., en caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí 580 — Montevideo, 8 de julio de 1977. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 31981 Jl.14-v.Jl.21.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Tres viviendas en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, calle Atenas 3122-24. Base: 1.643,1678 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 35.263,00.
26 de julio de 1977, Asoc. Nac. de Rematadores, hora 14.30.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 26 de julio en la Asociación Nac. de Rematadores (Zabala 1328), a las 14.30 el martillero Alfredo Martínez Oliva, (Mat. 324, R.U.C. 210301530017) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 1.643,1678 Unidades Reajustables, terreno con edificio y mejoras, sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 171.583. Superficie total; 400 metros cuadrados. Superficie edificada: 130 metros cuadrados con frente de 12 metros al S. E. a la calle Atenas distando el punto medio 53 metros 62 a ochava con Avda. Gral. Flores.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6205, Nº 2167, Serie 150 a cargo de Jorge Buere Maciel.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20% de su oferta, 1% de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U. R. en el mes de julio es de N$ 21,46 por lo que el monto de Unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 35.263.00 en dicho mes. El saldo del precio se abonará con el valor de la U. R. al momento del pago o de los pagos a cuenta del mismo.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U. R. 784,3202.

7) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí 580. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 31982 Jl.14-v.Jl.21.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Espósito González, Pedro Joaquín y otros contra EMILIA GILBERTA y FLORENTINA ESPOSITO GONZALEZ. Cesación de condominio", (Ficha C. 1254|971), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber **al público que el día 16 de agosto próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado y por el martillero don Hermes Filippini Baena, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las ⅔ partes de su tasación de los siguientes inmuebles:**

a) Una fracción de campo y sus mejoras, situado en esta Sección, con una superficie de 25 hectáreas 0916 metros, empadronada con el Nº 6344, lindando al Norte con padrón número 6343; Sur con A.F.E.; Este con padrones N.os 6027, 11060, 10517 y 1171; y al Oeste, con padrón Nº 4582; tasado en un total de N$ 13.500,00; y b) una fracción de campo y sus mejoras, contigua a la anterior, empadronada con el Nº 4582, con una superficie de 51 Hás., 6516 metros; lindando: al Norte; padrones N.os 11.546 y 11.547; al Sur, con AFE; al Este, padrón Nº 6344 y Oeste, con padrón Nº 8865. Tasado en un total de N$ 26.500,00.

Se previene: a) Que el mejor postor, deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por Ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos y demás antecedentes del bien, se encuentran de manifiesto en este Juzgado de Paz a disposición de los interesados; y c) Que se habilitó la próxima feria judicial menor, a los efectos de la publicación de los edictos. — Fray Marcos, 28 de junio de 1977. — Druibel Caimi López. Juez de Paz.
20) N$ 288.00 15|pub. 12913 Jl.14-v.ag.4.

21—Segundas Copias

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS
Aviso

Se hace constar que ante esta oficina se presentó la señora ASCENCION DIAZ PEREZ solicitando segundas copias del nicho N.o 198 del Cementerio local de esta ciudad y que figura a nombre de Francisco Díaz.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
21) N$ 87,00 10|pub. 12866 Jl.14-v.Jl.28

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ESTUDIO RUBEN ALVAREZ S. R. L.

Contrato: 30 de abril de 1975.
Inscripción: No 283, folio 989, libro 2.
Capital: N$ 2.000,00 (partes iguales).
Socios: Andrés Ruben Alvarez Correa; Walter N. Taboas Alvarez, Eduardo Unger; Hugo A. Taboas Alvarez y Aníbal Filloy Costa.
Objeto: Estudio Comercial; Administración de Propiedades; Contabilidades.
Domicilio: Cno. Maldonado 4950.
Administración: Los socios en forma indistinta.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 12899 Jl.14-v.Jl.28.

CAMPO HNOS. S. R. L.

Transformación de S. A. en S.R.L. resuelta por asamblea de fecha 27 de abril de 1973, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de abril de 1974; Nº 199, Fº 734, libro 2.
Socios: Evaristo y Raúl Campo Feijóo.
Objeto: Herrería de obras y afines o similares.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300,00 aportados por partes iguales.
Administración: ambos socios, indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 12877 Jl.14-v.Jl.28.

LORENZO Y CHREMPACZ

Por documento de 31 de mayo de 1977, inscripto Registro Público de Comercio Nº 378, Fº 1.311, libro 1, el 15 de junio de 1977.
Se constituyó Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: ESTHER RODRIGUEZ MENDEZ y CARLOS CHREMPACZ.
Denominación: Carter Limitada.
Razón social: "Lorenzo y Chrempacz".
Capital: N$ 10.000,00; 10 cuotas de N$ 1.000,00 5 cuotas cada socio.
Objeto: Comercio, confección de prendas de vestir en general.
Plazo: dos años. Al segundo año cualquier socio puede retirarse.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116 00 10|pub. 12862 Jl.14-v.Jl.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.503. — Montevideo, 11 de julio 1977. — Jones & Cía. S. A. Idala Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca **SI LA IDEA ES PERNIGOTTI — LA FIESTA ES PARA TODOS**, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12852 Jl.14-v.Jl.28.

ACTA Nº 155.294. — Montevideo, 11 de julio 1977. — Jones Cía. S. A. Gruner ± Jahr Aktiengesellschaft y Co. (Alemania), solicita marca

GEO

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 12853 Jl.14-v.Jl.28.

ACTA Nº 155.293. — Montevideo, 11 de julio 1977. — Jones Cía. S. A. Gruner ± Jahr Aktiengesellschaft y Co. Alemania), solicita marca GEO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12854 Jl.14-v.Jl.28.

ACTA Nº 155.275. — Montevideo, 8 de julio 1977. — Jones Cía. S. A. por Dalmine S. P. A. (Italia), solicita renovar marca

DALMINE INNOCENTI

clase 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 12855 Jl.14-v.Jl.28.

ACTA N.o 155.298. — Montevideo, 11 julio 1977. — Erna Siegmund, por Alejandro J. Cammarota S. A. (Uruguay), solicita marca DOBLE DOS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12908 Jl.14-v.Jl.28.

ACTA N.o 155 198. — Montevideo, 1.o julio 1977. — Ruben Arrolli por Topol S.R.L., (Montevideo), solicita marca TOPOL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12880 Jl.14-v.Jl.28.

ACTA N.o 155.200. — Montevideo, 1.o julio 1977. — Plastiducto S. A. y José Meiras Moreira (Montevideo), solicita marca MIMBREPLAST, clases 6 y 19. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12878 Jl.14-v.Jl.28.

ACTA N.o 155.199. — Montevideo, 1.o julio 1977 — Ruben Arrolli por Topol S.R.L. (Montevideo), solicita marca ARIZONA, clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12879 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 155.276. — Montevideo, 8 julio de 1977. — Oscar Bacot por Mario Mirabolano Ltda., (Montevideo), solicita marca TEMPO. clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12902 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 155.277. — Montevideo, 8 julio de 1977. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo) solicita marca MURINCA, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12903 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 155.291. — Montevideo, 11 julio 1977. — Oscar Bacot por Generación 2061 S.R.L. (Montevideo), solicita marca ATHLETA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12904 Jl.14-v.jl.28.

ACTA Nº 155.231. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Akt (Alemania) solicita marca



clases 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 12799 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 155.261. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Billy Fox por The Quaker Oats Company (USA) solicita marca



clase 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 12777 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 155.263. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Billy Fox por The Quaker Oats Company (USA) solicita marca



clase 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 12776 Jl.14-v.jl.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.465. — Montevideo, 11 de julio 1977. — Julio César González (Uruguay) solicita patente de invención para: "Guía electrónico", según ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12656 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 1.054. — Montevideo, febrero 24 de 1977. — Fundimetal Sacir (Argentina), solicita modelo "Cajón aplanable para el transporte de pescados". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12881 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 20.384. — Montevideo, febrero 23 de 1977. — Fundimetal Sacir (Argentina), solicita patente para "Cajón para transporte de pescado". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12882 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 20.463. — Montevideo, mayo 13 de 1977. — Enrique Tato por Sudiene Sacie (Argentina), solicita patente de invención "Nuevo producto esponjoso constituido por una sustancia espumable, capaz de brindar un material alveolar, y una estructura reticular fibrosa tridimensional, incorporada a la misma" denunciando prioridad patente argentina (Ac. 263.437 - 28|5|976). — De acuerdo con la ley N.o 10.089, publíquese. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 12883 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N,o U 266. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Oscar Bacot por Tom S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Soporte para elementos calefactores eléctricos de hornos o similares". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12905 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 1.087. — Montevideo, julio 11 de 1977. — Oscar Bacot por Boris Nestor Bernasconi (Montevideo), solicita patente de diseño industrial para: "Modelo de sandalia de tacó alzado y tiras intercambiables". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12906 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 20.421. — Abril 25 de 1977. — Jacobo Guerrero (Montevideo), solicita patente invención: "Dispositivo para aumentar el rendimiento del combustible en automotores". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12909 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 20.464. — Montevideo, julio 7 de 1977. — Guzman González Ruiz por Desiderio José Fouto (Argentina), solicita patente: "Nuevo sistema de robinete". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12910 Jl.14-v.jl.28.

25—Ventas de Comercios

Prometí vender a Lincoln Lenín Seoane el 30 de junio de 1977, bar "Club S. Diego Lamas", sito en Avda. Oribe esquina Mª Olimpia Pintos, ciudad de Tacuarembó. — Acreedores: en el mismo. — GERVASIO ABERO ALBANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12849 Jl.14-v.ag.11.

Prometimos vender a Selva Rosas Guillama el almacén y bazar de Flores y Catalina. Tacuarembó. — Acreedores: al mismo. — LAZARO BLANCO ACOSTA. — MARY ESTELA CALABRIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12848 Jl.14-v.ag.11.

27—Varios

MONTEVIDEO

M.I.E.

INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"

Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9.026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los N.os 4.202 y 16.307 de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios, se fija un plazo de 30 días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Coronel Walter C. Pérez, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) (C. C.) 3|pub. 31976 Jl.14-v.jl.19.

M.I.E.
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9.026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas la señorita TERESITA ESNAL SEGREDO (asunto N.o 13|77), solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el N.o 696 de la Novena Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Inspección General de Minas Interino: Coronel Walter C. Pérez. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 52.20 3|pub. 12886 Jl.14-v.jl.19.

KENNEL CLUB URUGUAYO

La Comisión Directiva del "Kennel Club Uruguayo", convoca a sus asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de julio próximo, a las 19.30 horas, en la sede de la Asociación Rural del Uruguay, Avda. Uruguay 864, dando cumplimiento al Reglamento de esta Institución.

Se tratará el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Memoria anual y balance del ejercicio; 3) Modificación de Reglamento, artículo 29, apartados 2 y 3; 4) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva. — La Comisión Directiva.
27) N$ 14.50 1|pub. 12857 Jl.14-v.jl.14.

DOBERMANN PINSCHER CLUB URUGUAYO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Dobermann Pinscher Club Uruguayo, convoca a sus asociados para su asamblea general ordinaria, a realizarse el próximo 27 de julio a las 19 30 horas, en el local de la Asociación Rural del Uruguay, Avenida Uruguay 864, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Consideración de la memoria anual y balance del ejercicio.
3) Designación de la Comisión Electoral.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Luis Orlando, Presidente. — Washington Rial, Secretario ad-hoc.
27) N$ 11.60 1|pub. 12921 Jl.14-v.jl.14.

COOPERATIVA GAYA PEREZ
CO. GA. PE.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios para asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1977, en el local social, calle Cerro Largo 1065, para tratar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de la memoria, balance general y distribución de utilidades del ejercicio cerrado en el período 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1975.
2) Elección de autoridades para el período. Hora 17 - Primera convocatoria - Número de asociados válido para funcionar: 8. — Montevideo, 12 de julio de 1977.
27) N$ 11.60 1|pub. 12884 Jl.14-v.jl.14.

28—Balances de Sociedades Anónimas

INVERSORA RIGI S. A.

(R.U.C. 210446980013)

Plaza Zabala 324

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

	U$S
Activo —	
Caja	18.52
The Chase Manhattan Bank	199.606.27
The Royal Bank of Canadá	15.423.42
Pictet et Cie	39.622.00
	254.670.21
Pasivo —	
Inversores exterior	115.815.42
Fondo de reserva	29.692.35
Cap'tal integrado	100.000.00
Utilidad ejercicio 1976	9.162.44
	254.670.21

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	U$S
Imp. Sust. Herencia	389.00
Gastos administración	452.93
	841.93
Utilidad ejercicio 1976	9.162.44
	10.004.37

Ganancias —

Intereses y descuentos	10.004.37

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1976

	U$S
Utilidad ejercicio 1976	9.162.44
A fondo de reserva	9.162.44

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 26 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libr Copiador de Cartas, certificado con el número 4.365 al folio 242 del Libro N.o 20 del año 1970.

N$ 105.60 — 11612 — 1 pub.

HERACLIO S. A.

(R.U.C. 210353110019)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	1.234.66
Materia prima y envases	68.512.24
Maquinaria e instalaciones	72.861.95
Inmuebles	6.823.34
Intereses a vencer	3.490.59
Desc. ejercicios anteriores	333.01
Pérdida del ejercicio	7.910.88
	161.236.69

Pasivo —

Acreedores varios	95.608.96
Acreedores sociales y fiscales	14.309.33
Capital integrado	5.000.00
Capital a autorizar	4.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	1.913.97
Reserva revaluación activo fijo	40.404.43
	161.236.69

Balance de resultados 1.o de enero de 1975 a 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos operativo	43.278.96

Ganancias —

Mercaderías	35.298.08
Pérdida del ejercicio	7.980.88
	43.278.96

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 30 de mayo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.844 al folio 45 del Libro N.o 22.

N$ 105.60 — 11626 — 1 pub.

DARBEX S. A.

(RUC 210327780010)

Ciudadela 1432 (esc. 2)

Balance general al 31 de diciembre 1976

Activo —

	N$
Caja	559.78
Inmuebles	4.768.87
	5.328.65

Pasivo —

Reservas	3.554.40
Capital integrado	500.00
Acreedores varios	798.95
Pérdidas y ganancias	475.30
	5.328.65

Balance de resultados

Ejercicio 1.o enero 1976 — 31 diciembre 1976

Ganancias —

	N$
Alquileres	900.00

Pérdidas —

Gastos generales	81.60
Impuestos	343.10
Utilidad del ejercicio (a reservas)	475.30
	900.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 24 del libro Copiador de Cartas anotado en el Registro Público y General de Comercio el 3 de junio de 1965.

N$ 98.40 — 11704 — 1 pub.

BOSUL S. A.

(Inscripción N.o 295.664)

A. Díaz 1660

Estado de situación al 31 de julio de 1973

Activo —

	$
Caja	938.000
Gastos de constitución	62.000
Suscritores de acciones	1:500.000
Acciones a emitir	2:500.000
Gastos diferidos	5.400
	5:005.400

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	5.400
Capital integrado	1:000.000
Capital suscrito a integrar	1:500.000
Capital Aut. a suscribir	2:500.000
	5:005.400

La empresa no comenzó aún sus actividades comerciales.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 25 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 7 del libro Inventarios, certificado con el N.o 2.427 al folio 228 del libro 23 con fecha 9 de julio de 1973

N$ 96.00 — 11716 — 1 pub.

BOSUL S. A.

(Inscripción N.o 295.664)

(R.U.C. N.o 210465850014)

A. Díaz 1660

Estado de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Caja	937.595
Gastos de constitución	62.000
Gastos diferidos	10.755
Sus. de acciones	1:500.000
Acciones a emitir	2:500.000
	5:010.350

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	10.350
Capital integrado	1:000.000
Cap. Susc a integrar	1:500.000
Cap. autorizado a suscribir	2:500.000
	5:010.350

La empresa aún no comenzó sus actividades comerciales.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 25 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del libro certificado Inventario con el N.o 2.427 al folio 228 del libro 23 con fecha 9 de julio de 1973.

N$ 96.00 — 11717 — 1 pub.

BASILVA S. A.

(R.U.C. 210604610017)

Rambla O'Higgins 4727 bis

Estado de situación al 31 de octubre de 1969

Activo —

	N$
Caja	600.000.00
Inmuebles	1:200.000.00
Suscrit. de acciones	900.000.00
Acciones a emitir	5:000.000.00
Pérdidas ejercicio 1969	76.540.00
	7:776.540.00

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	200.000.00
Impuestos a pagar	76.540.00
Capital integrado a Autor.	1:600.000.00
Capital suscrito	900.000.00
Capital Aut. a Susc.	5.000.000.00
	7:776.540.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1969

Pérdidas —

	N$
Impuestos	76.540.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 13 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a Folio 3 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio con el N.o 4491 al Folio 120 del Libro N.o 20 con fecha 19 de diciembre de 1969.

N$ 81.60 — 11596 — 1 pub.

RASILVA S. A.

(R. U. C. 210604610017)

Rambla O'Higgins 4727 bis

Estado de situación al 31 de octubre de 1970

Activo —

	N$
Caja	609.300
Suscritores de acciones	900.000
Inmuebles	4:000.700
Gastos de Constitución	150.000
Pérdidas Ej. 1969	76.540
Acciones a emitir	5:000.000
	10:741.540

Pasivo —

	N$
Acreedores Varios	200.000
Impuestos a Pagar	262.700
Caja de Jubilaciones	6.870
Gastos a Pagar	40.000
Capital Suscrito	900.000
Capital Integrado	4:100.000
Capital Autorizado	5:000.000
Amort. de Inmuebles	23.930
Utilidad Ej. 69/70	208.040
	10:741.540

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1970

Pérdidas —

	N$
Aportes Sociales	5.540
Impuestos	186.160
Gastos Generales	40.000
Int. y Dtos.	1.330
Amort. de Inmuebles	23.930
	256.960
Utilidad del Ejercicio	208.040
	465.000

Ganancias —

	N$
Arrendamientos	465.000

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del Ejercicio	208.040
	208.040
A Pérdidas y F. de Res.	208.040
	208.040

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 13 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se hallan registrados a folio 5 del Libro Inventario, certificado en el Reg. Púb. y General de Comercio con el N.o 4.491 al F.o 120 del Libro N.o 20 con fecha 19 de diciembre de 1969.

N$ 124.80 — 11597 — 1 pub.

RASILVA S. A.

(R. U. C. 210604610017)

Rambla O'Higgins 4727 bis

Estado de situación al 31 de octubre de 1971

Activo —

	N$
Caja	362.130
Suscritores de Acciones	900.000
Inmuebles	4:005.700
Gastos de Const.	150.000
Acciones a Emitir	900.000
Pérdidas Ej. 1969	76.540
Pérdidas Ej. 1971	251.050
	6:645.420

Pasivo —

	N$
Acreedores Varios	230.000
Impuestos a Pagar	189.280
Gastos a Pagar	10.000
Caja de Jubilaciones	4.200
Capital Suscrito	900.000
Capital Autorizado	900.000
Capital Integrado	4:100.000
Util. Ej. 1970	208.040
Amort. de Inmuebles	103.900
	6:645.420

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1971

Pérdidas —

	N$
Amort. de Inmuebles	79.970
Gastos Generales	269.800
Int. y Dtos.	3.270
Aportes Sociales	5.460
Impuestos	372.550
	371.050

Ganancias —

	N$
Arrendamientos	480.000
Pérdida del Ejercicio	251.050
	371.050

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 13 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se hallan registrados a folio 7 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 4.491 al F.o 120 del libro número 20 con fecha 19 de diciembre de 1969.

N$ 117.60 — 11598 — 1 pub.

RASILVA S. A.

(R.U.C. 210604610017)

Rambla O'Higgins 4727 bis

Estado de situación al 31 de octubre de 1972

Activo —

	N$
Caja	87.590
Gastos de constitución	150.000
Inmuebles	4:396.990
Accionistas	900.000
Acciones a emitir	900.000
Pérdidas de Ej. Ant.	327.580
	6:762.160

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	275.690
Capital suscrito	900.000
Capital autorizado	900.000
Amort. de inmuebles	183.870
Utilidad Ej. 69/70	208.040
Utilidad Ej. 71/72	194.560
Capital integrado	4:100.000
	6:762.160

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1972

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	151.170
Impuestos	177.070
Amort. de inmuebles	79.970
Aportes sociales	6.120
Utilidad Ej. 71/72	194.570
	608.900

Ganancias —

Arrendamientos	600.000
Int. y Dtos.	8.900
	608.900

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	194.570
A pérdidas de Ej. anteriores	194.570

Aprobados por la asamblea de accionistas, de fecha 13 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 3 y 4 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 3.359 al folio 87 del libro N.o 23 con fecha 31 de julio de 1972.

N$ 120.00 11599 — 1 pub.

RASILVA S. A.

(R.U.C. 210604610017)

Rambla O'Higgins 4727 bis

Estado de situación al 31 de octubre de 1973

Activo —

	N$
Caja	277.150
Accionistas	900.000
Inmuebles	4:396.990
Gastos de constitución	150.000
Acciones a emitir	900.000
Caja de Jubilaciones	0.920
Pérdidas Ej. anteriores	327.590
	6:952.650

Pasivo —

Acreedores varios	230.000
Capital suscrito	900.000
Capital autorizado	900.000
Capital integrado	4:000.000
Utilidades no Dist.	402.600
Amort. de activo fijo	341.840
Utilidad Ej. 72|73	78.210
	6:952.650

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1973

Pérdidas —

	N$
Impuestos	381.840
Aportes sociales	3.830
Gastos generales	231.340
Amort. de activo fijo	157.960
Utilidad Ej. 72|73	78.210
	853.180

Ganancias —

Arrendamientos	840.000
Int. y Dtos.	13.180
	853.180

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	78.210
	78.210
A fondo de reserva	78.210
	78.210

Aprobados por la asamblea de accionistas, de fecha 13 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 6 y 7 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 3.359 al folio 87 del libro N.o 23 con fecha 31 de julio de 1972.

N$ 122.40 — 11600 — 1 pub.

COMPAÑIA RADIOELECTRICA URUGUAYA S. A. (CRUL S. A.)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	118.070.97
Deudores Varios	843.683.21
Mercaderías	1:679.575.55
Inversiones	19.89
Edificios y Construcciones	311.994.16
Instr., Máq., Mueb. y útiles	1:294.305.29
Cargos Diferidos	146.724.94
Cuentas de Orden	137.012.00
	4:531.386.01

Pasivo —

Acreedores Varios	868.748.02
Acreedores a largo plazo	1:380.981.22
Previsiones	395.596.78
Capital Integrado	22.000.00
Reserva Estatutaria	7.153.06
Res. p|Rev. de bienes muebles e inmuebles	542.732.83
Res. para Reinv. del Activo Fijo	1.052.00
Res. para Mant. del capital circulante	31.267.65
Res. Fondo Amortiz.	903.807.21
Reserva General	75.169.36
Ganancias y Pérdidas	165.865.88
Cuentas de Orden	137.012.00
	4:531.386.01

Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas

Correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1976

	N$
Resultado de explotación	610.586.83
Entradas Varias	228.610.76
	839.197.59
Sueldos y Leyes Sociales	204.704.61
Propaganda, comunicación, locomoción, amortización, seguros y varios	91.765.49
Impuestos	207.669.24
Cargas Financieras	169.192.37
Ganancia del Ejercicio	165.865.88
	839.197.59

Proyecto de distribución de utilidades

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1976

	N$
Res. Est. 5 o|o s|N$ 165.865.88	8.293.29
Remuneración del Directorio 12 o|o s|N$ 165.865.88	19.903.90
Remuneración del Síndico 1 o|o s|N$ 165.865.88	1.658.66
Reserva por revaluación del capital circulante	134.494.94
Reserva General	1.515.09
	165.865.88

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 312 al 314 del libro Cop. de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de mayo de 1971 y anotado con el N.o 1131 a folio N.o 351 del libro N.o 20.

N$ 266.40 — 11538 — 1 pub.

RASILVA S. A.

(R. U. C. 210604610017)

Rambla O'Higgins 4727 bis

Estado de situación al 31 de octubre de 1974

Activo —

	N$
Caja	481.480
Accionistas	900.000
Acciones a Emitir	900.000
Inmuebles	4:396.990
Gastos de Constitución	150.000
Pérdidas Ej. Anteriores	327.590
	7:156.060

Pasivo

Acreedores Varios	201.910
Capital Suscrito	900.000
Capital Integrado	900.000
Amort. de Activo Fijo	341.830
Utilidades no Dist.	480.820
Utilidad Ej. 73|74	231.500
Capital Integrado	4.100.000
	7:156.060

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de1974

Pérdidas —

	N$
Aportes Sociales	3.720
Gastos Generales	453.280
Impuestos	168.330
Utilidad Ej. 73|74	231.500
	856.830

Ganancias —

Arrendamientos	840.000
Int. y Dtos.	16.830
	856.830

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del Ejercicio	231.500
	231.500
A Fondo de Reserva	231.500
	231.500

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 13 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folio 9 del libro inventario, certificado el Reg. Púb. y Gen. de Comercio con el N.o 3.359 al F.o 87 del libro N.o 23 con fecha 31 de julio de 1972.

N$ 117.60 — 11601 — 1 pub.

LOZAN S. A.

(R.U.C. 210214520013)

Sarandí 356

Balance General al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	14.103.65
Deudores varios	500.00
Documentos a cobrar	28.245.18
Mercaderías	81.975.63
Muebles y útiles	6.555.94
Pagos anticipados	4.465.58
	135.845.98

Pasivo —

Varios acreedores	951.46
Acreedores fiscales y por leyes sociales	19.690.90
Documentos a pagar	2.160.00
Capital integrado	10.000.00
Reservas varias	64.030.28
Utilidades a distribuir	39.013.34
	135.845.98

Demostración de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	N$
Ventas	120.271.79

Pérdidas —

Gastos generales	34.278.25
Impuestos	8.876.13
Intereses y descuentos	6.030.63
Leyes sociales	6.105.92
Muebles y útiles	811.78
Sueldos	20.831.07
Vehículos	4.324.67
Utilidades a distribuir	39.013.34
	120.271.79

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	39.013.34
A dividendos	30.000.00
A reserva mantenimiento capital circulante	8.197.56
A fondo de reserva	815.78
	39.013.34

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 24 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, certificado a Fo. N.o 267|8.

N$ 141.60 — 11592 — 1 pub.

LAUROX S. A.

(Inscripción N.o 305.716)

(R.U.C. 210201260018)

Plaza Independencia 842 (piso 6 Apto. 605)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Caja y banco	3.303.10
Deudores varios	33.802.85
Mercaderías	3.410.65
Gastos de constitución	890.00
Pérdida ejercicio anterior	8.60
Pérdida ejercicio 1975	185.28
	41.600.48

Pasivo —

Acreedores varios	39.399.70
Acreedores fiscales	1.191.78
Capital integrado	1.009.00
	41.600.48

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Ganancias —

Mercaderías	3.745.44
Bonificaciones	4.37
Pérdida del ejercicio	185.28
	3.935.09

Pérdidas —

Gastos generales	866.20
Intereses y descuentos	1.174.27
Leyes sociales	1.471.68
Tasas e impuestos	422.94
	3.935.09

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 11 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificados por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de mayo de 1974 al folio N.o 10.

N$ 98.40 — 11657 — 1 pub.

RASILVA S. A.

(R. U. C. 210604610017)

Rambla O'Higgins 4727 bis

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja	898.28
Accionistas	900.00
Inmuebles	4.396.99
Gastos de Constitución L.	150.00
Acciones a Emitir	900.00
Pérdidas Ej. 68|69	76.54
Pérdidas Ej. 70|71	251.05
	7.572.86

Pasivo —

Acreedores varios	205.76
Capital suscrito	900.00
Capital autorizado	900.00
Amort. de activo fijo	341.83
Utilidades no Dist.	712.32
Utilidad Ej. 74-75	412.95
Capital integrado	4.100.00
	7.572.86

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1975

Pérdidas —

Gastos generales	903.20
Aportes sociales	3.85
Utilidad Ej. 74-75	412.95
	1.320.00

Ganancias —

Arrendamientos	1.320.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	412.95
	412.95
A fondo de reserva	412.95
	412.95

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 13 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folio 11 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 3.359 al F. 87 del libro número 23 con fecha 31 de julio de 1972.

N$ 112.80 — 11602 — 1 pub.

ISABELLA S. A.

(R.U.C. 210139820019)

Plaza Zabala N.o 1429, (4.o Piso "A")

Balance al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	1.280.50
Títulos de Deuda Pública	241.00
Documentos a cobrar	2.334.51
Deudores varios	141.519.99
Mercaderías y materia prima	336.948.95
Caja de Jubilaciones	1.430.16
Material rodante	27.302.63
Maquinarias y equipos	52.888.57
Muebles y útiles	5.778.07
Herramientas y enseres	6.047.10
Vehículos	10.439.00
Inmuebles	34.793.71
Documentos descontados	14.335.40
	635.339.59

Pasivo —

Bancos	57.151.31
Acreedores comerciales	174.229.68
Cuentas a pagar	7.250.00
Cuenta directores	18.500.00
Acreedores de Previsión y Fiscales	16.405.86
Ventas futuras	2.000.00
Capital integrado	5.000.00
Fondos de reservas	113.518.20
Resultados de ejercicios anteriores	201.773.61
Amortizaciones	25.175.53
Banco de Londres, documentos descontados	14.335.40
	635.339.59

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1976

Debe —

	N$
Materia Prima, mercaderías	286.735.34
Retribuciones personales	74.296.58
Leyes Sociales	18.132.55
Gastos generales	107.826.14
Impuestos	11.220.74
Intereses y descuentos	38.707.55
Amortizaciones	16.868.71
Utilidad del ejercicio	33.032.22
	586.819.83

Haber —

Ventas	581.042.00
Ingresos varios	5.777.83
	586.819.83

Las utilidades pasan a Reservas Mantenimiento Capital Circulante.

Aprobados por la Asamblea de fecha 9 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fojas 31 y 32 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el número 967 al Folio 47 del Libro 9 del 16 de marzo de 1969.

N$ 151.20 — 11521 — 1 pub.

LAUROX S. A.

(Inscripción N.o 305.716)

Plaza Independencia 842 (piso 6 Apto. 605)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1974

Activo —

Caja	1:000.400
Suscriptores de acciones	1:491.000
Resultados netos	8.600
	2:500.000

Pasivo —

Capital integrado	1:009.000
Capital suscripto	1:491.000
	2:500.000

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1974

Ganancias —

Mercaderías	12.00
	12.00

Pérdidas —

Tasas e impuestos	12.00
	12.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 11 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, certificados por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de mayo de 1974 al folio N.o 9.

N$ 76.80 — 11658 — 1 pub.

DYOMAR S. A.

(R.U.C. 210303880015)

Andes 1338

Inventario practicado por cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	14.850.91
Deudores	54.160.23
Materias primas y Prod. en proceso	164.773.87
Terrenos	29.600.00
Edificios	58.805.67
Maquinarias	31.587.11
Instalaciones	10.872.53
Muebles y útiles	3.061.29
Vehículos	54.386.26
Títulos deuda pública	960 14
Obra Maroñas	41.195.10
	464.253.11

Pasivo —

Acreedores	270.761.23
Cuenta de accionistas	4.195.41
Reservas	137.903.27
Capital integrado	475.00
Utilidad a distribuir	8.697.20
Utilidad del ejercicio	42.221.00
	464.253.11

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Sueldos y gravámenes	106.487.39
Gastos de producción	339.792.63
Impuestos	7.574.31
Gastos de administración y ventas	59.617.91
Utilidad	42.221.00
	555.693.24

Haber —

Ventas	555.542.07
Intereses	151.17
	555.693.24

La distribución de utilidades del ejercicio 1976, se resolverá después de realizadas las reservas legales, en próxima asamblea citada cuando el Directorio lo considere oportuno.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 21 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, folios 3 y 4, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 136.80 — 11630 — 1 pub.

RASILVA S. A.

(RUC 210604610017)

Rambla O'Higgins 4727 bis

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.110.68
Accionistas	900.00
Inmuebles	4.396.99
Gastos de constitución	150.00
Pérdidas de Ej. Ant.	327.59
	7.785.26

Pasivo —

Acreedores varios	210.37
Capital suscrito	900.00
Capital autorizado	900.00
Utilidades no Dist.	1.125.27
Utilidad Ej. 75/76	207.79
Amort. activo fijo	341.83
Capital integrado	4.100.00
	7.785.26

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	1.347.60
Aportes sociales	4.61
Utilidad Ej. 75/76	207.79
	1.560.00

Ganancias —

Arrendamientos	1.560.00

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad Ej. 75/76	207.79
	207.79
A fondo de reserva	207.79
	207.79

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 13 diciembre 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folio 13 del libro de Inventarios certificado en el Reg. Público y General de Comercio con el número 3359 al F.o 87 del libro 23 con fecha 31 julio 1972.

N$ 108.00 — 11603 — 1 pub.

TRAXPALCO S. A.

(R.U.C. 210003210014)

Avda. Agraciada 1623, (Ap. 101)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Inmuebles	274.126.90
Maquinaria vial	3:964.285.61
Material rodante	1:006.900.12
Maquinaria taller	166.364.90
Muebles, útiles e Inst.	169.575.09
Equipos auxiliares	35.091.98
Mercadería en viaje	267.416.60
Parque de repuestos	261.029.80
Maq para la venta	429.086.61
Deudores por consorcios ..	586.755.70
Deudores por obras	2:308.527.01
Deudores varios	330.721.30
Títulos cotizados en bolsa ..	1:343.723.45
Garantías	6.022.52
Bancos	304.442.98
C[illegible]	47.065.30
Intereses a vencer	85.901.52
Pagos adelantados	2.759.35
Accionistas	10.000.00
	11:599.796.74

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
Capital suscripto	10.000.00
Fondo de reserva	213.724.72
Res por reinversiones	693.016.17
Res Mant. Cap. circulante .	7.388.16
Res Rev. inmuebles	44.460.84
Res Rev. maquinaria vial ..	876.372.16
Res Rev. Mat. rodante	188.581.89
Res. Rev. máquinas taller ..	14.185.81
Res. Rev. muebles, útiles e instalaciones	51.270.32
Res. Deprec. activo fijo	3:667.423.98
Proveedores plaza	270.050.72
Proveedores documentos plaza	115.579.40
Bco. Rep. crédito documentado	6.562.50
Acreedores especiales	171.153.21
Acreedores por compras activo fijo	1:013.641.30
Fondo de terceros	241.561.37
Oficinas públicas	44.441.88
Resultado del ejercicio	3:920.382.31
	11:599.796.74

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Mano de obra	1:240.443.43
Parque máquinas, vehículos y taller	911.137.46
Gtos. de consumos director obra	2:167.201.00
Gastos de administración ..	319.549.51
Depreciaciones	401.342.06
Impuestos	226.326.17
Utilidad	3:920.382.31
	9:186.381.94

Haber —

Obras	8:349.187.00
Cupones	29.753.16
Diferencias de cambio	166.951.25
Resultado consorcio	640.490.53
	9:186.381.94

Proyecto de distribución de utilidades

Res. para reinversiones ...	1:954.598.91
Dividendos	1:630.000.00
Fondo de reserva	335.783.40
	3:920.382.31

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 17 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División. Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador de Inventarios y Balances, certificado con fecha 11 de noviembre de 1975 a fojas 55, 56 y 57.

N$ 228.00 — 11687 — 1 pub.

HERACLO SOCIEDAD ANONIMA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	11.524.66
Deudores varios	30.291.84
Ints. a vencer	2.258.03
Materia prima y envases	133.748.92
Maquinaria e instalaciones ..	113.323.05
Inmuebles	7.124.54
Resul. ejercicios anteriores ..	1.313.89
	306.584.93

Pasivo —

Acreedores varios	112.494.23
Acreedores sociales y fiscales	19.679.87
Capital integrado	5.000.00
Capital a autorizar	4.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	4.913.97
Reserva Rev. activo fijo	40.404.43
Utilidad del ejercicio	123.092.43
	306.584.93

Balance de resultados 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Costo operativo	98.712.02
Utilidad del ejercicio	123.092.43
	221.804.45

Ganancias —

Mercaderías	221.804.45

Distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	123.092.43
Resultados ejercicios anteriores	8.313.19
	114.778.54
A reserva por reinversiones	24.306.71
A reserva mantenimiento capital circulante	10.276.83
A fondo de reserva	80.195.00
	114.778.54

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, del 30 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 4.844 al folio 45 del libro N.o 22.

N$ 124.80 — 11627 — 1 pub.

LAUROX S. A.

(Inscripción N.o 305.716)

Plaza Independencia 842 (piso 6 Apto. 605)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1973

Activo —

Caja	860.000
Valores mobiliarios	860.000
Suscriptores de acciones	1:631.000
Resultados netos	8.600
	2:500.000

Pasivo —

Capital integrado	869.000
Capital suscripto	1:631.000
	2:500.000

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1973

Ganancias —

Resultados netos	8.600

Pérdidas —

Gastos Generales	8.600

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 11 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de mayo de 1974 al folio N.o 8.

N$ 74.40 — 11659 — 1 pub.

BOSUL S. A.

(Inscripción N.o 295.664)

(R.U.C. N.o 210465850014)

A. Díaz 1660

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
	—
Caja	933.46
Gastos de constitución	62.00
Gastos diferidos	15.79
Acciones a emitir	2.500.00
Suscriptores de acciones	1.500.00
	5.011.25

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	933.46
Capital integrado	1.000.00
Cap. Susc. a integrar	1.500.00
Cap. Aut. a suscribir	2.500.00
	5.011.25

La sociedad no ha comenzado aún sus actividades comerciales.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 25 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del libro Copiador de Inventarios, certificado con el número 2.427 al folio 228 del libro 23 con fecha 9 de julio de 1973.

N$ 91.20 — 11718 — 1 pub.

FICOEX S. A.

(R.U.C. 210321090012)

Zabala 1542 (Esc. 49)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja y bancos	649.09
Bancos Mon. Extranj. U$S 1.889.67	7.832.69
Cuentas corrientes exterior	93.459.57
Cuentas corrientes Docum.	1.132.00
Otras cuentas deudoras	23.400.59
Mercaderías	339.26
Mobiliario y enseres	20.974.93
Pérdidas y ganancias	4,124.18
	151.912.31

Pasivo —

Cuentas corrientes varias	85.994.55
Otras cuentas acreedoras	12.276.14
Capital integrado	10.500.00
Reservas varias	42.922.37
Pérdidas y ganancias del Ejerc.	219.35
	151.912.31

Cuentas de pérdidas y ganancias

Debe —

Amortizaciones	7.397.58
Cargas Soc. sueldos, Honor. etc.	71.931.50
Gastos generales	102.281.83
Pérdidas y ganancias	219.35
	181.830.26

Haber —

Comisiones	82.935.10
Diferencia de cambio	25.030.16
Servicios en el exterior	73.865.00
	181.830.26

La utilidad pasa a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 48 del libro Inventario, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1037 al folio 386 del libro 16.

N$ 115.20 — 11720 — 1 pub.

BOSUL S. A.

(Inscripción N.o 295.664)

(R.U.C. 210465850014)

Acevedo Díaz 1660

Estado de situación al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
	—
Caja	2.588.43
Gastos constituc.	512.00
Gastos diferidos	15.79
Pérdidas ejercicio 1976	1.883.78
	5.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
	5.000.00

Cuenta de resultados

Pérdidas —

	N$
Cargas sociales	1.668.15
Gravámenes fiscales	94.37
Recargos	121.26
	1.883.78
Pérdidas del ejercicio	1.883.78
	1.883.78

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 25 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 9 del libro Copiador de Inventarios, certificado con el N.o 2427 al folio 228 del libro 23 con fecha 9 de julio de 1973.

N$ 88.80 — 11719 — 1 pub.

I.N.C.U.S.A.

INDUSTRIA DEL CUERO S. A.

R.U.C. 210336460015

Sarandí 690 D (Esc. 204)

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

Fijo:

Inmuebles, Máq. Instalac. etc.	142.721.18
Amortizaciones	12.279.44
	130.441.74

Circulante:

Mat. primas, Merc. en proceso y terminadas	251.272.58

Exigible:

Deudores comerciales, Doc. a cobrar, títulos deuda pública	136.713.52

Disponible:

Caja y Bancos, valores al cobro	35.872.37

Transitorio:

Operaciones a liquidar, intereses a vencer	6.109.55

Resultados:

Pérdida ejercicio 1975-1976	3.328.23

Nominal:

Gastos de constitución	2.754.40
	566.492.39

Pasivo —

No Exigible:

Capital realizado	5.000.00
A Cta. aumentol capital	95.000.00
Reserva Coloc. acciones	250.000.00
Fondo de reserva	562.41

Exigible a largo plazo:

Obligaciones fiscales y sociales	13.763.75

Exigible a corto plazo:

Acreedores bancarios vales	5.000.00
Acreedores varios	128.853.19
Dividendos a pagar	36.13
Obligaciones fiscales y sociales	11.934.81
I.V.A.	21.140.48
Aguinaldos, licencias, sueldos y despidos a pagar	35.201.62
	566.492.39

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Mercaderías generales	267.443.85
Reintegros cobrados	616.79
Recargos financieros	98.31
Bonificaciones fiscales y descuentos fiscales	598.27
	268.757.22

Pérdidas —

Gastos de fabricación	229.313.49
Gastos de administración	34.973.22
Intereses pagados	7.798.74
	272.085.45
Pérdida del ejercicio	3.328.23

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fos. 180 y 190 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1946.

N$ 180.00 — 11702 — 1 pub.

MODEX S. A.

(RUC 210207740011)

Cerrito 461 (piso 1)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Fondos en bancos	450.16
Cuentas a recibir	84.843.25
Edificios	347.749.75
	433.043.16

Pasivo —

Previsiones para impuestos	28.891.62
Capital integrado	400.00
Reserva por revaluación de activo fijo	364.292.97
Utilidades no distribuidas	39.458 57
	433.043.16

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales	4.252.93
Depreciación	8.626.68
Impuestos	32.505.07
Ganancia del ejercicio	39.458.57
	84.843.25

Haber —

Alquileres	84.843.25
	84.843.25

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1976

	N$
Utilidad neta del ejercicio	39.458.57
Menos: Dividendos declarados	39.458.57

Saldo que pasa al ejercicio 1977.

Aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 53 y 54 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de octubre de 1965 anotado con el N.o 5595 al folio 83 del libro N.o 17.

N$ 103.20 — 11715 — 1 pub.

CONFITERIA CARRERA S. A.

(RUC 210000930016)

Magallanes 1434

Estado de situación al 31 de enero de 1977

Activo —

	N$
Caja	1.000.00
Fondo fijo de caja	2.550.00
Bancos	49.830.03
Materias primas	85.079.52
Mercaderías	6.047.78
Materiales	56.065.46
Valores mobiliaros	27.758.79
Deudores varios	2.060.73
Depósitos en garantía	2.71
Anticipos al personal	3.098.22
Deudores varios especiales	147.615.21
Máquinas y accesorios	7.330.71
Muebles, útiles e instalaciones	44.225.28
Vehículos	110.645.86
Gastos de constitución	15.00
	543.323.30

Pasivo —

Proveedores	54.878.11
Bco. de Previsión Social	13.040.18
Caja de Asignaciones N.o 34	4.551.53
Dirección Gral. Impositiva	70.068.87
Cuentas a pagar	19.201.60
A. S. S. E.	3.581.23
Acreedores bancarios	30.000.00
Acreedores por salarios	13.108.57
Fondo Nac. de Vivienda	953.97
Capital integrado	60.000.00
Fondo de reserva	52.08
Fondo de R. para reinversiones	28.381.81
Utilidades del ejercicio	250.505.35
	543.323.30

Cuenta de resultados al 31 de enero de 1977

Pérdidas —

	N$
Materias primas	1:148.785.46
Mercaderías	235.671.45
Materias	169.629.51
Gastos de fábrica	502.497.05
Gastos de ventas	338.371.47
Gastos de administración	157.149.25
Impto. al Patrimonio	1.338.41
Impto. Renta Industria y Comercio	15.256.31
Utilidades del ejercicio	250.505.35
	2:819.204.26

Ganancias —

Gastos financieros	11.831.35
Ventas	2:807.372.91
	2:819.204.26

Proyecto de distribución de utilidades Ejercicio 1976 - 1977

	N$
Utilidades del ejercicio	250.505.35
Fondo de reserva para reinversiones	58.815.54
Fondo capital circulante	12.474.53
Dividendos a pagar	179.215.28
	250.505.35

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 3 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26 y 27 del libro Copiador de Balances, certificado el 5 de diciembre de 1960.

N$ 194.40 — 11693 — 1 pub.

FIMO S. A.

(R.U.C. 210325030014)

Ciudadela 1432, (Esc. 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	95.66
Inmuebles	3.100.00
	3.195.66

Pasivo —

Capital	100.00
Reservas	2.429.15
Acreedores varios	666.51
	3.195.66

Balance de resultados del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Alquileres	650.00
Pérdidas	434.51
	1.084.51

Pérdidas —

Impuestos	993.31
Gastos generales	91.20
	1.084.51

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 10 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 36 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1961.

N$ 84.00 — 11705 — 1 pub.

ATLANTES S. A.

R.U.C. 210512790019)

Río Negro 1131

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	4.433.00
Máquinas	5.400.00
Pérdidas y ganancias	567.00
Acciones a emitir	23.000.00
Accionistas	21.600.00
	55.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	5.000.00
Capital autorizado a suscribir.	23.000.00
Capital suscrito a integrar	21.600.00
Capital integrado	5.400.00
	55.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

	N$
Pérdidas del ejercicio (impuestos)	567.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 22 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 3 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 7.625 al folio 87 del libro N.o 26 con fecha 23 de diciembre de 1976.

N$ 79.20 — 11735 — 1 pub.

LAYE S. A.

(R.U.C. 100002460013)

Isla de Gorriti 819 (Maldonado)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja	2.682.83
Bancos	370.23
Muebles y útiles	10.726.21
Inmuebles y terrenos	41.671.00
Maquinarias	75.04
Vehículos	9.000.00
Pérdidas	1.041.38
	65.566.69

Pasivo —

Capital integrado	100.00
Fondo de reserva	2.295.47
Acreedores particulares	17.271.00
Gastos a pagar	20.509.94
Utilidad del ejercicio	25.390.28
	65.566.69

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

Gastos generales	38.280.03
Gastos de mantenimientos	29.492.91
Gravámenes legales	18.677.58
Distribuidores de películas	61.943.81
Sueldos y jornales	42.070.53
Alquileres y gastos administrativos	10.650.00
Utilidad del ejercicio	25.390.28
	226.505.14

Ganancias —

Venta de entradas	226.505.14
	226.505.14

Utilidades a:

Pérdidas	1.041.38
Fondo de reserva	24.348.90
	25.390.28

Aprobados por la asamblea general de accionistas del día 18 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 52 del libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, el día 3 de junio de 1964.

N$ 122.40 — 11736 — 1 pub.

CAFRA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 48.610)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de abril de 1974

Activo —

	U$S
Caja	4.616.96
Acciones a emitir	17.500.00
Pérdidas y ganancias	2.883.04
	25.000.00

Pasivo —

Capital integrado	7.500.00
Capital autorizado	17.500.00
	25.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1974

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	50.80
Impuestos	9.03
	59.83

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario de la sociedad certificado el 27 de abril de 1962 a Fos. 20 y 21.

N$ 74.40 — 11780 — 1 pub.

MAQUINAS Y MATERIALES S. A.

(RUC 210134480015)

18 de Julio 2302

Balance general al 31 de diciembre 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	5.807.54
Comisiones a cobrar	85.366.00
Deudores varios	11.154.02
Mercaderías en existencias	4.982.34
Instalaciones, muebles y útiles	0.03
Material rodante	24.987.50
	132.297.43

Pasivo —

Acreedores varios	44.348.16
Acreedores particulares	29.131.79
Acreedores por leyes sociales	15.038.24
Acreedores fiscales	8.683.96
Dividendos a pagar	2.593.00
Capital	2.000.00
Reserva por Mant. Cap. circulante	473.94
Reserva especial	3.176.65
Fondo reserva	8.785.78
Reserva por Rev. activo fijo	4.288.98
Obligaciones bancarias a pagar	5.640.90
Utilidad del ejercicio	8.136.03
	132.297.43

Estado de resultados

Ganancias —

	N$
Ventas	22.021.64
Entradas varias	152.561.18
	174.582.82

Pérdidas —

Amortizaciones	2.014.55
Gastos generales	81.090.24
Sueldos y jornales	34.417.65
Leyes sociales	8.408.98
Costo de ventas	19.939.44
Oficina y comunicaciones	18.014.48
Impuestos	2.561.45
	166.446.79
Utilidad del ejercicio	8.136.03
	174.582.82

Proyecto de distribución de utilidades

Ejercicio 1.o enero 1976 — 31 diciembre 1976

	N$
Utilidad del ejercicio	8.136.03
	8.136.03
Pasa utilidad a cuenta nueva	8.136.03
	8.136.03

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 452, 453 y 454 del libro Inventario Copiador certificado el 7 de junio 1951.

N$ 225.60 — 11734 — 1 pub.

CAMBIO UNIVERSO S. A.

(RUC 210514940018)

Av. 18 de Julio 1182

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	98.941.66
Divisas extranjeras	51.156.03
Filatelia	102.20
Numismática	945.00
Lotería	14.980.00
Deudores varios	12.777.33
Banco Central Cta. Dep. en Gtía.	255.709.40
Muebles, útiles e instalaciones	2.499.50
Llave del local	2.000.00
D. G. I. - IVA	542.82
Pérdidas Ejs. anteriores	590.15
	440.244.09

Pasivo —

Acreedores por pasajes	5.354.00
Quiniela	1.883.73
Acreedores por leyes sociales	1.732.52
Capital integrado	1.000.00
Reservas	1.302.18
Utilidades Ej. 1976	27.198.37
	440.244.09

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Lotería	3.100.00
Quiniela	2.705.95
Divisas extranjeras	40.562.03
Comisiones, pasajes y otros	904.46
	47.272.44

Pérdidas —

Gastos corresponsal	2.186.50
Gastos generales	2.843.50
Seguros	421.80
Leyes sociales	1.352.56
Impuestos varios	1.122.57
Sueldos	4.592.37
Consumos y alquiler	2.582.40
Papelería y Ut. escritorio	1.217.62
Locomoción	1.258.80
Gastos de representación	1.391.82
Corretajes	281.33
Recargos fiscales	822.80
	20.074.07
Utilidad Ej. 1976	27.298.37
	47.272.44

Los resultados se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 8 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 30 y 31 del libro Inventario, certificado el 23 de octubre de 1969.

N$ 360.00 — 11797 — 1 pub.

COMPAÑIA DARCOSUR S. A.

(Inscripción N.o 292.552)

Ituzaingó 1461

Balance general al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja	71.74
Bankers Trust Co. U$S	174.805.36
Suscriptores de acciones	700.00
	175.577.10

Pasivo —

Capitala integrado	300.00
Capital suscrito	700.00
Cuentas corrientes	174.567.20
Pérdidas y ganancias	9.90
	175.577.10

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos	105.12
Gastos de administración	846.69
Saldo final	9.90
	969.02

Ganancias —

Saldo anterior	9.90
Aranceles	946.69
Diferencias	12.43
	969.02

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea del 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 9 del libro Copiador, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 29 de octubre de 1968.

N$ 88.80 — 11738 — 1 pub.

CHANTAL S. A.

(RUC 210148710018)

Sarandí 444

Estado de situación al 31 de enero de 1977

Activo —

	N$
Caja	1.795.08
Inmuebles	25.081.83
Pérdidas y ganancias	339.74
Pérdidas Ejerc. 1976/77	475.64
	27.692.29

Pasivo —

Cuentas corrientes	11.094.02
Reavalúo inmuebles	16.498.27
Capital integrado	100.00
	27.692.29

Estado de resultados al 31 de enero de 1977

Debe —

	N$
Impuesto al patrimonio	362.84
Publicaciones	112.80
	475.64

Haber —

Pérdidas ejercicio 1976/77	475.64

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 26 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de noviembre de 1961, anotado con el N.o 10.561 al folio 641 del libro N.o 10.

N$ 84.00 — 11788 — 1 pub.

VERMAR S. A.

(R.U.C. 210121300013)

Avda. Agraciada 1513, (P. 1, Apto. 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	12.536.19
Inmuebles	645.09
Muebles y útiles	29.81
Pérdida del ejercicio	495.29
	13.706.38

Pasivo —

Capital	500.00
Fondo de reserva	8.424.48
Cuenta nueva	4.781.90
	13.706.38

Ganancias —

	N$
Alquileres	18.997.71
Pérdida del ejercicio	495.29
	19.493.00

Pérdidas —

Gastos generales	158.56
Impuestos y cargas sociales	15.334.44
Honorarios	4.000.00
	19.493.00

Las pérdidas se envían a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 25 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 119 del libro Copiador, rubricado el 10 de febrero de 1973.

N$ 88.80 — 11791 — 1 pub.

ALMAR S. A.

(R.U.C. 210591100010)

Avda. 18 de Julio 1077 (Local 35)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja moneda uruguaya	15.201.78
Anticipos al personal	70.00
Existencia moneda extranjera	54.820.73
Muebles, útiles e instalaciones	37.645.76
Gastos de constitución	10.220.28
Pérdidas y ganancias	8.413.25
	126.371.80

Pasivo —

No hay distribución de utilidades.

Acreedores moneda uruguaya	47.356.80
Acreedores moneda extranjera	29.015.00
Capital integrado	50.000.00
	126.371.80

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1976

Debe —

Gastos generales	20.477.29
Gastos financieros	8.00
	20.485.29

Haber —

Beneficios de cambio	12.072.04
Pérdidas del ejercicio	8.413.25
	20.485.29

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 20 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Inventario, certificado el 24 de noviembre de 1976 en el Registro Público y General de Comercio, y anotado con el N.o 6.901 al folio 46 del Libro N.o 27.

N$ 103.20 — 11789 — 1 pub.

DIRGAX S. A.

(R.U.C. N.o 210169040011)

Colonia 1181 (Esc. 002)

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

Caja	5.264.73
Alquileres a cobrar	540.00
Inmuebles	292.640.00
Acciones a emitir	2.500.00
Suscriptores de acciones ..	1.480.00
Gastos de constitución	1.450.00
I. V. A.	1.47
Resultados anteriores	492.28
	304.368.48

Pasivo —

Préstamo del exterior	296.812.75
Acreedores	225.00
Capital integrado	1.020.00
Capital suscripto	1.480.00
Capital autorizado	2.500.00
Regularización de activo . .	966.66
Resultados del ejercicio ...	1.364.07
	304.368.48

Estado de resultados al 31 de octubre de 1976

Ganancias —

Alquileres	4.860.00

Pérdidas —

Honorarios	2.185.00
Gastos por adquisiciones ..	54.38
Contribución Inmobiliaria .	373.22
Timbres judiciales	400.00
Amortizaciones	483.33
Resultado del ejercicio	1.364.07
	4.860.00

Proyecto de destino de resultados

Resultados del ejercicio ...	1.364.07
Resultados anteriores	492.28
	871.79

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 10 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 y 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de abril de 1975.

N$ 127.20 — 11836 — 1 pub.

CULTUR S. A.

(R.U.C. N.o 210212840010)

Enrique Legrand 5026

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	4.315.73
Mercadeerías	850.667.72
Cta Cte Accionistas	112.824.01
Muebles y útiles	1.835.73
Impuestos anticipados	18.167.04
	987.810.23

Pasivo —

Acreedores varios	648.990.43
Capital integrado	5.000.00
Reservas generales	10.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	73.670.93
Utilidades a distribuir	250.148.87
	987.810.23

Cuenta de ganancias y pérdidas

Ganancias —

	N$
Ventas	1:671.121.88
Intereses y descuentos	30.691.60
	1:701.813.48

Pérdidas —

Costo ventas	1:235.746.96
Gastos generales	65.204.20
Impuestos	42.694.20
Sueldos	82.469.98
Leyes sociales	25.549.27
	1:451.664.61
Utilidad neta	250.148.87
	1:701.813.48

Distribución de utilidades:

	N$
Reserva mantenimiento capital circulante	85.066.77
Reservas generales	10.000.00
Dividendos a pagar	155.082.10
	250.148.87

Aprobados en la asamblea general ordinaria del 25 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de febrero de 1973.

N$ 120.00 — 11837 — 1 pub.

BREXA S. A.

Sarandí 614

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —
Disponible:

	N$
Caja y Bancos	213.205.59
Fondo para cajero	500.00
Exigible:	
Cuentas corrientes deudoras	586.710.67
Documentos a cobrar	219.833.96
Documentos a cobrar al cobro	218.208.82
Realizable:	
Mercaderías	430.944.58
Mercaderías enviadas en consignación	46.636.18
Acciones	90.00
Fijo:	
Instalaciones muebles y útiles	7.465.00
Nominal:	
Acciones a emitir	4.000.00
Cuentas de orden:	
Consignatarios	52.987.20
	1:780.582.00

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios	646.203.31
Documentos a pagar	381.022.56
Acreedores fiscales	102.967.15
Cuentas a pagar	112.604.26

Nominal:

Capital autorizado	4.000.00

Patrimonial:

Fondo de reserva	38.907.14
Capital integrado	1.000.00
Reserva capital circulante	75.720.38
Dividendos	220.000.00
Cuenta nueva	663.03
Utilidades del ejercicio 1976	144.506.97

Cuentas de orden:

Consignaciones a liquidar	52.987.20
	1:780.582.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	187.535.51
Gravámenes fiscales	61.478.71
Retribuciones personales ..	119.522.74
Descuentos	5.642.05
Seguros	12.437.09
Donaciones	112.28
Propaganda	1.080.00
Intereses y recargos	69.885.54
Leyes sociales	29.663.57
Riesgos cuentas corrientes deudoras	7.440.82
Riesgos cuentas corrientes acreedoras	60.36
Instalación muebles y útiles (amortización)	829.55
Utilidades del ejercicio 1976	144.506.97
	640.195.19

Ganancias —

Mercaderías	503.190.21
Bonificaciones fiscales	473.43
Sobrantes y faltantes	2.92
Bonificaciones sobre compras	136.528.63
	640.195.19

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Cuenta nueva	663.03
Utilidades ejercicio 1976 ..	144.506.97
	145.170.00
A reserva capital circulante 1976	47.758.08
A accionistas	97.000.00
A cuenta nueva	411.92
	145.170.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 6 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 112 a 135 del libro Inventario, certificado el 20 de marzo de 1972.

N$ 252.00 — 11832 — 1 pub.

CHRISTOPHERSEN S. A.

(R.U.C. 210291680011)

Treinta y Tres 1385|87

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	371.373.80
Armadores	2:049.341.42
Deudores varios	396.013.74
O.I.R. (IVA)	17.639.79
D.G.I. (25 o|o)	7.995.07
Materiales varios al costo ..	21.965.63
Inversiones en otras empresas	282.637.85
Muebles y útiles	22.865.61
Maquinarias	5.766.96
Instalaciones	1.978.03
Buques	3.578.84
Vehículos	570.76
	3:181.727.50

Pasivo —

Acreedores varios	2:766.636.91
Org. de Prev. Soc.	54.049.88
Ctas. Ctes. varias	4.764.58
Previsiones varias	72.238.97
Capital integrado	50.000.00
Reservas especiales	131.952.01
Res. del ejercicio	102.085.15
	3:181.727.50

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Gastos de Aduana	109.474.97
Gastos de Adminis.	369.677.09
Gastos de Operac.	188.496.11
Gastos de promoción	156.804.98
Impuestos	24.861.17
Intereses	206.313.97
Propaganda	205.20
Amortizaciones	18.967.51
Res. del ejercicio	102.085.15
	1:176.886.15

Haber —

Ingresos varios	486.650.79
Comisión de agencia	659.704.25
Bonificaciones	31.531.11
	1:176.886.15

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 27 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 4 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público con el N.o 331.

N$ 139.20 — 11833 — 1 pub.

AIR FRANCE

Río Negro 1376

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja	42.373.10
Caja dólares U$S 209.23 .	885.08
B. F. I.	95.827.73
B. F. I. U$S 16.473.26 ..	68.281.66
Banco Republica	1.02
Banco Central	2.57
Deudores	297.129.26
Títulos	97.000.66
Muebles y útiles	35.784.06
Vehículos	16.000.00
Mejoras en inmuebles arrendados	4.560.96
Instalaciones	1.068.39
Casa Matriz	1:505.904.65
Casa Matriz cuenta dos .	145.613.84
	2.303.529.98

Pasivo —

Banco Previsión Social .	15.812.19
Fondo de amortización .	13.799.48
Capital	26.00
Pérdidas y ganancias	2:273.892.31
	2:303.529.98

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias por el período 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	3:585.114.85
Intereses	83.907.82
Diferencia de cambio ..	10.165.04
Bonificaciones de impuestos	802.23
Result. de Liquid. de Ejerc. Anter.	35.188.02
	3:715.177.96

Pérdidas —

Gastos generales	246.965.91
Comisiones	121.072.70
Sueldos	457.613.70
Cargas sociales	119.896.19
Gastos del sistema	133.441.26
Impuestos	335.472.28
Amortizaciones	5.722.11
Salario Vacacional	1.525.81
F. N. V.	4.576.13
Gastos bancarios	14.999.56
	1:441.285.65
Resultados de la Casa Matriz	2:273.892.31
	3.715.177.96

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados del folio 45 y 46 del libro Copiador de Balances, certificado el 26 de julio de 1976, inscripto con el número 4.006 al folio 262 del rubro N.o 16.

N$ 184.80 — 11974 — 1 pub.